

PROGRAMA ELECTORAL LA CATALUNYA OPTIMISTA

EL PESIMISTA SIEMPRE TIENE UNA EXCUSA
EL OPTIMISTA SIEMPRE TIENE UN PROYECTO

PSC

ELECCIONES GENERALES 2008
socialistes.cat

ÍNDICE

Introducción

I. La Cataluña plena en la España federal

1. Más y mejor autogobierno para Cataluña
2. Hacia una España federal
3. El despliegue del nuevo Estatut
 - 3.1. traspaso de funciones, servicios y medios
 - 3.2. Un nuevo modelo para la gestión de las infraestructuras
 - 3.3. participación de la Generalitat en los organismos y las competencias del Estado
 - 3.4. Adecuación de la Administración de Justicia en el estado autonómico
 - 3.5. Los nuevos sistemas de financiación: el gran objetivo del despliegue estatutario
4. Avanzar hacia el federalismo
 - 4.1. Reforzar las relaciones y los ámbitos multilaterales de cooperación
 - 4.2. Reformar el Senado

II. Más democracia, mas ciudadanía

1. Una democracia de calidad y participativa
2. Una Administración pública abierta, dialogante y responsable: modernización de la Administración al servicio de una democracia de calidad
3. Ayuntamientos más próximos a la ciudadanía
4. La Justicia: un derecho de ciudadanía, un servicio del estado. Más libertad, más igualdad, mejor Justicia
5. Una sociedad más segura para una convivencia más libre
6. La igualdad de las mujeres como motor de nuestra sociedad
7. Juventud. confianza y oportunidades para los jóvenes
8. Más ciudadanía: más igualdad de trato

III. Desarrollar los nuevos derechos sociales, fortalecer el sistema de protección social

1. Educación no universitaria: la educación, una responsabilidad de todos
 - 1.1. Inmigración
 - 1.2. Becas y ayudas
 - 1.3. Educación postobligatoria
 - 1.4. 0-3 años
 - 1.5. Idiomas
 - 1.6. Formación permanente
 - 1.7. Corresponsabilidad con los Ayuntamientos
 - 1.8. absentismo escolar
 - 1.9. Preservar el modelo lingüístico de nuestro sistema educativo
2. Sanidad y consumo: un Sistema Nacional de Salud al servicio de la ciudadanía y de los pacientes
 - 2.1. Pacto por la financiación y la sostenibilidad

- 2.2. Modelo federal del sistema sanitario
 - 2.3. Refuerzo de las políticas preventivas
 - 2.4. Mejora de la calidad, la organización y la accesibilidad
 - 2.5. Impulso de la salud laboral
 - 2.6. Potenciar los roles de la enfermería
 - 3.7. Refuerzo de las garantías para el acceso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo
 - 2.8. Responsabilidad asistencial y financiera de las mutuas de trabajo y de accidentes
 - 2.9. Uso racional de los medicamentos
 - 2.10. Salud pública
 - 2.11. Seguridad alimenticia
 - 2.12. Regulación de las terapias naturales
- 3. Pensiones y seguridad Social: un sistema solidario y sostenible
 - 4. Ampliar y desarrollar los servicios de atención a la dependencia
 - 5. Políticas de familia: más apoyo en la atención a la infancia
 - 6. Tercera edad: envejecimiento activo en una sociedad inclusiva
 - 7. Discapacitados: ocupación, accesibilidad e igualdad de derechos
 - 8. Avanzar en la cohesión social luchando contra la pobreza y la exclusión social
 - 9. Una cultura rica y diversa: crear riqueza con la cultura
 - 10. Política deportiva.

IV. Una economía más moderna, dinámica e integradora

- 1. Una política fiscal responsable: estabilidad presupuestaria
 - 1.1. Unos tributos más sencillos y más justos
- 2. Política industrial: una economía basada en la investigación, el desarrollo y la innovación
 - 2.1. Mejorar las condiciones de los investigadores, el liderazgo científico y la internacionalización
 - 2.2. Un tejido empresarial más innovador, con más transferencia de conocimiento y más proyección al exterior
 - 2.3. Una sociedad mejor formada y más informada
 - 2.4. Fortalecer la productividad
- 3. Universidad y desarrollo: invertir en conocimiento es invertir en las personas
- 4. Impulso de la actividad empresarial y emprendedora
 - 4.1. Trabajo autónomo y economía social
 - 4.2. Competitividad exterior e internacionalización de la economía
 - 4.3. Turismo
 - 4.4. Comercio interior
- 5. Más competencia y mejor regulación
 - 5.1. Mercados financiero. Adaptarse a los retos globales y proteger los derechos de usuarios y usuarias
 - 5.2. Mercados de bienes y servicios y organismos reguladores
 - 5.3. Empresas socialmente más responsables
- 6. Más ocupación de calidad
 - 6.1. Seis nuevas medidas para una ocupación de calidad en igualdad de oportunidades
 - 6.2. Más políticas públicas para impulsar la formación a lo largo de la vida y promover la ocupación
 - 6.3. Más seguridad y salud laboral y más vigilancia y control
 - 6.4. Iniciativas para reforzar a los interlocutores sociales y promover la participación de los trabajadores y las trabajadoras

7. Inmigración y convivencia
 - 7.1. La inmigración ligada a la ocupación
 - 7.2. Los procesos de reagrupamiento familiar
 - 7.3. Políticas de acogida e integración
8. Mejor acceso a la vivienda y un urbanismo más sostenible

V. Un compromiso con las infraestructuras de Cataluña

1. Un nuevo modelo para la gestión de las infraestructuras
 - 1.1. Desarrollar las nuevas competencias que otorga el Estatut a la Generalitat
 - 1.2. Coordinación interinstitucional: encomienda de gestión de obras de competencia estatal
 - 1.3. Dotar a Cataluña de las infraestructuras que merece

VI. Cambio climático y desarrollo sostenible

1. Cambio climático y sostenibilidad ambiental
 - 1.1. Cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Protocolo de Kyoto y de la Unión Europea
 - 1.2. Políticas activas de lucha contra el cambio climático y la contaminación
 - 1.3. Mejorar la calidad ambiental y el progreso social
2. Energía
 - 2.1. Mejorar la competitividad del sector energético y la protección de los consumidores
 - 2.2. Apuesta decidida por el ahorro y la eficiencia energética y por las energías renovables
3. Agua, biodiversidad y ordenación de territorio
4. La agroalimentación y el mundo rural
 - 4.1. Mejorar la competitividad de las empresas agrarias y alimenticias
 - 4.2. Velar por la producción de alimentos seguros y de calidad
 - 4.3. Mejorar las infraestructuras básicas y el patrimonio rural
 - 4.4. Conseguir una administración ágil, cercana, eficaz y eficiente, activa y proactiva

VII. Una política al servicio de la paz, la legalidad internacional y la lucha contra la pobreza

1. Europa, nuestro proyecto
 - 1.1. Más políticas europeas más sociales, más sostenibles y más participativas
 - 1.2. Reforzar la representación institucional europea de Cataluña y el catalán
 - 1.3. Extender la participación de Cataluña en el proceso euromediterráneo y fortalecer la Euroregión Pirineos-Mediterráneo
2. Una política exterior global
 - 2.1. Más derechos de ciudadanía para América Latina
 - 2.2. Un eje trasatlántico reforzado sobre la base de la cooperación
 - 2.3. Promoción de la paz, la democracia y el desarrollo en el Mediterráneo
 - 2.4. Más estabilidad en el este y sureste de Europa: democracia y derechos humanos
 - 2.5. Una apuesta comprometida y solidaria con África
 - 2.6. Impulso decidido de las relaciones con Asia
3. Una Cataluña con presencia en el mundo: la reforma del servicio exterior
 - 3.1. Medidas para la mejora en la coordinación de la acción exterior
 - 3.2. Un servicio público de calidad
 - 3.3. La participación de Cataluña en organismos internacionales
 - 3.4. La participación en las negociaciones de tratados internacionales
 - 3.5. La participación en cimas bilaterales y en viajes de Estado
5. Una política de cooperación internacional coherente, con recursos y de calidad
6. Una política de defensa al servicio de la paz

INTRODUCCIÓN

El Partit dels Socialistes de Catalunya se siente más comprometido que nunca con la sociedad catalana. Habéis querido que asumamos responsabilidades en los distintos niveles institucionales y ello nos satisface, a la vez que nos hace ser más exigentes con nosotros mismos. Somos y hemos sido siempre, el partido municipalista y, por lo tanto, de la proximidad. Desde los Ayuntamientos, nuestros alcaldes y nuestras alcaldesas han trabajado, y lo continuarán haciendo, con buenos profesionales y una buena gestión, para mejorar nuestras ciudades, villas y pueblos. Somos el partido que gobierna Cataluña, con el President de la Generalitat, José Montilla, en cabeza. Desde este gobierno se defienden los intereses de la ciudadanía de Cataluña, desde la cooperación y la lealtad institucional con el gobierno del Estado, ejerciendo, al mismo tiempo, todas las competencias con el rigor que se exige a una Administración del siglo XXI. El PSC también es el partido que gobierna España, con el conjunto de los socialistas españoles. Un gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero que ha apostado por la construcción decidida de una España plural donde Cataluña se sienta integrada, identificada y protagonista del proyecto común. Las complicidades y el esfuerzo sumado de estos distintos niveles de gobierno hacen que podamos avanzar eficazmente hacia la misma dirección. Estamos a vuestro servicio, porque creemos por encima de todo en vosotros, en las personas, en la convivencia, en el trabajo compartido.

Los ocho años de gobierno del Partido Popular supusieron un desgaste y un descrédito para las instituciones democráticas de nuestro país, y muy especialmente para el Estado de las Autonomías. En esta misma línea, precisamente, ha fundamentado la derecha española los 4 años de oposición. No ha habido propuestas -el Grupo Socialista presentó en 4 años de oposición 124 propuestas de ley, el Grupo Popular ha presentado 24-, ni ideas, ni políticas alternativas, ni críticas constructivas que buscasen el acercamiento y el respeto al gobierno. Ha habido una oposición de mero desgaste, de crítica destructiva y, además, sin ningún tipo de limitación: ningún tema ha quedado fuera de la demagogia (terrorismo, pactos territoriales de convivencia, política exterior, política de defensa...), ningún insulto ha dejado de decirse por respeto al adversario, por respeto a la democracia.

De este ataque desesperado contra el gobierno socialista lo peor de todo ha sido que ha degradado la imagen de la política y de las instituciones democráticas, justo lo contrario de lo que hemos intentado hacer desde el gobierno. Desde el PSC sabemos que vosotros, los ciudadanos y las ciudadanas de Cataluña, sabréis separar el grano de la paja, porque no todos somos iguales, porque hemos trabajado teniendo presentes vuestras necesidades y el interés general, porque para nosotros no vale todo. Quedan muchas cosas por hacer, ha habido errores, pero estamos dispuestos a afrontar el trabajo pendiente con responsabilidad y con tenacidad.

Los socialistas catalanes entendemos España como un proyecto común que se fortalece desde el reconocimiento y el aprovechamiento de su pluralidad. Por esto apostamos desde hace años por el Federalismo. En esta dirección -la de la España plural- hemos dado pasos significativos durante la pasada legislatura.

Por contra, se ha intentado por parte de otras fuerzas políticas que sólo escucháramos ruido. Ruido desde relatos nacionalistas conservadores teóricamente contrapuestos, pero que cuando pueden se alían contra Cataluña. Sólo tenemos que pensar en los 8 años de pacto PP-CIU para ver que ni mejor financiación para Cataluña, ni inversión en infraestructuras, ni más comprensión de la diversidad, ni más reconocimiento de la lengua, ni más respeto por los sentimientos de los catalanes, ni nada de nada.

Hoy es necesaria, más que nunca, fortalecer el relato federalista. Un relato donde todos ganamos, porque estamos ante una propuesta de suma positiva. El federalismo es un modelo de pacto y de convivencia, integrador de la diversidad. Apostamos precisamente por él porque sabemos que es en la pluralidad donde encontramos la riqueza y porque sabemos que es el modelo que mejor se adapta a la realidad de nuestro Estado.

Estos 4 años de gobierno socialista han supuesto un cambio importante para España, para Cataluña y para su ciudadanía. Los socialistas hemos iniciado un camino que queremos continuar, porque sabemos cuál es la alternativa y no nos gusta: confrontación territorial y entre ciudadanos, rivalidades, incompreensión e intolerancia hacia la diferencia.

La apuesta del gobierno de Rodríguez Zapatero ha sido el fortalecimiento de la democracia y esto pasa por situar a la ciudadanía en el centro del debate político y de la acción política: mejorar la cohesión y la convivencia entre las diferentes identidades y sensibilidades de España, ampliar los derechos de las personas, mejorar su calidad de vida, aprovechando mientras tanto el positivo ciclo económico son los principales ejes que mejor definen estos 4 años de legislatura.

En este nuevo ciclo político hemos trabajado para mejorar el pacto de convivencia que tenemos todos los pueblos de España: federalizando, integrando, mejorando la calidad de nuestra democracia.

La aprobación de 6 Estatutos de Autonomía, entre ellos el de Cataluña, ha supuesto una apuesta firme para impulsar la España plural, al mismo tiempo que ha supuesto un impulso importante del título VII de la constitución, un título en el que los socialistas siempre hemos creído, por eso lo votamos, lo apoyamos y lo seguimos defendiendo. Otras fuerzas políticas ya entonces no lo votaron y ahora continúan ancladas exactamente en el mismo sitio escudándose en un consenso que ellas nunca han protagonizado, en el cual nunca han estado.

Este modelo constitucional necesita ser consolidado, desarrollado y formalizado y es en esta dirección que hemos establecido las bases. Uno de los grandes males de todos estos años de democracia es que no se ha tratado a los distintos niveles de la Administración con la normalidad exigida, aceptando que todos ellos forman parte de un todo que es el estado.

Ha habido una falta de normalización de canales oficiales donde se establezcan las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas: unos porque no creen en ello, no han creído nunca (PP), y los otros porque no les ha interesado nunca para mercadear permanentemente su apoyo a los Gobiernos de España (CIU), no buscando el bien de los catalanes, sino el interés partidista. El resultado ya lo conocemos: nada para Cataluña y por contra, retenciones hacia Cataluña.

Esta legislatura con gobierno socialista hemos profundizado en el autogobierno de Cataluña y nos hemos dotado del Estatuto de Autonomía que más competencias nos reconoce, a la vez que prevé las bases de un nuevo sistema de financiación solidario y justo. Nos felicitamos al mismo tiempo que sabemos que más competencias significan mayor responsabilidad. Esto hubiera sido impensable con un gobierno de derechas en España. Los y las socialistas catalanes y españoles queremos una Cataluña fuerte porque sabemos que eso fortalece al conjunto. La diferencia no nos da miedo, sino lo contrario, en la diferencia hay aprendizaje, intercambio, riqueza. Porque diferencia no es desigualdad como algunos sostienen.

Claro que Cataluña tiene sus singularidades, algunas de ellas objetivas y por tanto indiscutibles; lengua y cultura propias, Derecho Civil propio, un mapa de partidos políticos más diverso, una área metropolitana sólo comparable a la de Madrid desde el punto de vista poblacional, una fuerte actividad económica que ha actuado y actúa como motor de España, y sobre todo una voluntad de ser y de ser reconocida. El nuevo Estatut d'Autonomia de Catalunya ha supuesto un salto cualitativo en estos aspectos, ahora juntos, gobierno de la Generalitat y gobierno del Estado, tendremos la responsabilidad de su despliegue y aplicación. Por esto, es capital que aquellos que hemos creído en el texto volvámos a recibir vuestra confianza. ¿Podéis imaginar un gobierno del PP desplegando el Estatut que han recurrido ante el Tribunal Constitucional?

Tenemos un modelo constitucional maduro, más maduro que la redacción de nuestra propia Constitución y por ello debemos acabar de establecer de manera transparente las relaciones entre las 3 grandes administraciones del Estado: Central, Autonómica, Municipal.

Potenciar la cooperación y la coordinación entre las Administraciones ha sido uno de los ejes de la política socialista, formalizar y legalizar la participación de las Comunidades Autónomas en la actividad del Estado, en definitiva, era uno de los elementos que todavía teníamos pendientes desde la transición y sobre el que aún queda mucho por hacer. De la suma de las partes no sale un todo coherente. Son necesarias fórmulas legales que establezcan mecanismos de cooperación para dar precisamente esta coherencia. Sabemos que vosotros los ciudadanos reclamáis eficacia en la gestión, honestidad y firmeza en la defensa de vuestros intereses y por ello es necesaria trabajar juntos, con lealtad.

Ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, todos sabemos que la democracia es el mejor sistema conocido, imperfecto como creación humana que es, pero el que responde más a nuestros valores esenciales de libertad y de reconocimiento de derechos.

Ésta ha sido precisamente una de las prioridades durante la legislatura del gobierno socialista presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, regular mandatos constitucionales todavía pendientes, mejorar la calidad democrática y fortalecer, en definitiva, las bases propias del sistema. No hemos tenido miedo, porque considerábamos que era algo justo aprobar leyes como la ley de los niños de la guerra, la ley de la memoria histórica o la ley de restitución a la Generalitat de Cataluña de los documentos confiscados con motivo de la Guerra Civil por las tropas franquistas. Lejos de provocar enfrentamiento, todas estas medidas legislativas nos cohesionan porque cierran heridas y nos dignifican como pueblo.

Hemos trabajado **para mejorar las condiciones de bienestar** porque esto también mejora la convivencia entre nosotros. Los primeros años de democracia con los gobiernos de Felipe González establecimos las bases sólidas de un Estado de Bienestar a la altura del resto de países europeos. Universalizamos servicios fundamentales para el desarrollo de un país: educación, sanidad y seguridad social para todo el mundo. Fueron necesarios muchos años para conseguir la plena consolidación.

Tras el parón de 8 años del PP en materia social, había que dar un nuevo impulso con una segunda fase de profundización de los servicios que el estado ofrece a la ciudadanía. Servicios que deben pensarse y adaptarse a las nuevas formas de vida actuales. La ley que mejor encarna este nuevo impulso es la ley de autonomía personal para acabar con la dependencia de tantos ciudadanos y tantas ciudadanas. Es sin duda el cuarto pilar del Estado de bienestar y ha sido e nuevo un gobierno socialista el que ha empezado su construcción. Su despliegue y su total aplicación requerirá tiempo y, sobre todo, lo que apuntábamos antes, trabajo conjunto y leal de todas las administraciones. Se prevé dar cobertura a toda la población dependiente en el año 2015. En Cataluña se atenderá a más de 230.000 personas y a sus familias. Estamos convencidos de que supondrá un cambio radical para la gente afectada, una mejora de nuestras condiciones de vida.

En paralelo, hemos sabido aprovechar el crecimiento económico para hacer una política progresista que tiene por objetivo la redistribución de la riqueza. Por ello se ha hecho una apuesta importante en la revisión de las pensiones (especialmente las más bajas) y la fiscalidad de aquellos ciudadanos y aquellas ciudadanas que ya estáis jubilados. También hemos aprovechado para prever un cierto superávit en los Presupuestos Generales del Estado y un incremento del fondo de Reserva de la Seguridad Social, ya que sabemos que los ciclos económicos nos traerán momentos de mayor dificultad donde podremos continuar respondiendo y dando cobertura a los servicios públicos gracias a esta previsión.

La igualdad es uno de los valores fundamentales del socialismo, pero también la libertad ha sido columna vertebral de la acción de este gobierno. Las leyes aprobadas que han supuesto una ampliación de los derechos civiles para muchos ciudadanos y muchas ciudadanas que hasta ahora estaban en discriminación han sido una apuesta de modernidad, de adaptación y reconocimiento, y sobre todo de dignificación de toda la ciudadanía.

La ley que obra el matrimonio a las personas del mismo sexo es una ley que sólo da (da libertad de actuación y de elección, da dignidad a todas las personas homosexuales que quieren compartir con el resto de la sociedad su compromiso de vivir juntas, como el resto) y no quita nada. Esta es la gran virtud, es el liberalismo en su esencia: una ley que otorga derechos y no elimina ninguno. El PP, como partido conservador, se opuso porque sólo admiten su pensamiento y su forma de vida.

Una sociedad moderna y madura como la nuestra, la que hemos construido juntos, sabe que tras la conquista constitucional del derecho a la igualdad era necesario hacer realidad este derecho y darle el protagonismo que se merece. En este sentido es obligado citar la Ley de Igualdad Efectiva y la Ley contra la Violencia de Género con relación a la igualdad entre hombre y mujer. Los próximos años serán claves para el desarrollo de estas medidas legislativas, del mismo modo que también será clave haber creído y creer en ellas. Los y las socialistas las hemos aprobado y es de suma importancia que nos ocupemos también de su despliegue para hacerlas, de veras, efectivas. Por eso contamos contigo.

Hemos trabajado estos 4 años con ilusión y hemos gobernado asumiendo riesgos: trajimos a las tropas de Irak, fuimos el primer país europeo en aprobar por vía de Referéndum el Tratado Constitucional de la Unión Europea, hemos apostado por la ayuda al desarrollo porque la solidaridad es uno de nuestros valores esenciales, hemos propuesto una nueva manera de entender la política internacional bajo el concepto de la Alianza de Civilizaciones, hemos apoyado los Estatutos de Autonomía de se-

gunda generación pese a la oposición demagógica y descarnada del PP, hemos constituido el primer gobierno paritario de nuestra democracia y un largo etcétera.

Hemos trabajado con optimismo y con compromiso. Sólo haciendo un repaso de las 167 leyes aprobadas a lo largo de la legislatura se puede hacer un balance del trabajo hecho. Sabemos que siempre se espera más de los políticos y de la política, sabemos que habéis sido decepcionados en algunos puntos, aunque sabemos también que valoráis positivamente otros. En todo caso, os necesitamos, Necesitamos vuestro compromiso, vuestra exigencia y vuestra crítica. Queda mucho por hacer. Para que los frutos de estos 4 años se puedan recoger hay que continuar con la responsabilidad de gobierno. Hay muchas cosas que no podemos hacer sin vosotros, es necesario un esfuerzo conjunto para alcanzar una construcción común donde prevalezcan: la convivencia cívica, la solidaridad, la definición de una ética pública laica, la educación, la generosidad y el respeto por la libertad del otro.

Ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, os presentamos en las siguientes páginas las principales líneas de actuación para la próxima legislatura. Ahora hace cuatro años os pedimos el voto para que el cambio llegara a España. Hoy os pedimos vuestro soporte para consolidar y hacer irreversible este cambio. Para continuar avanzando sin perder ni un segundo mirando atrás. Para hacer avanzar a Cataluña y España con ambición, coraje, determinación, responsabilidad y optimismo.

El 9 de marzo tendréis de nuevo la palabra en las urnas. Os esperamos con el convencimiento que vuestra elección será la que mejor responda a vuestros intereses y necesidades, pero también a vuestros sueños y a vuestra manera de entender la política y de hacer avanzar al conjunto de la sociedad catalana.

I. LA CATALUÑA PLENA EN LA ESPAÑA FEDERAL

El 1 de marzo de 2004 la mayoría de los catalanes dijimos basta al gobierno de la derecha que había llevado a cabo una acción sistemática contra las aspiraciones de Cataluña, de olvido de las necesidades de los catalanes y las catalanas, de enfrenamiento político y de división social. Apostamos por un gobierno socialista, liderado por José Luis Rodríguez Zapatero, que sólo en una legislatura ha sabido cambiar este ambiente de incomunicación y aislamiento por uno más esperanzador de diálogo y de acuerdo.

Históricamente, Cataluña ha avanzado cuando la izquierda ha gobernado en España, y la izquierda de gobierno en España es el PSOE. Esto se ha visto de forma muy clara también en esta legislatura: aprobación del nuevo Estatut, acuerdo para incrementar de forma significativa la inversión pública del Estado en Cataluña, primer reconocimiento de la lengua catalana en Europa, retorno a la ciudad de Barcelona del castillo de Montjuïc, aprobación de la Carta Municipal de Barcelona, ubicación en Barcelona de la comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (primer organismo regulador estatal no ubicado en Madrid), inicio del proceso de retorno de los "papeles de Salamanca", creación del dominio ".cat", etc. No sólo hacemos un buen balance, sino que creemos que nuestra opción ha beneficiado, más que ninguna otra, a los intereses de Cataluña.

El nuevo ciclo político, iniciado por el Gobierno socialista, se ha caracterizado por el impulso de la España plural y federal, a diferencia del modelo centralista que defendía el gobierno del PP, y por la recomposición del diálogo institucional y de la cooperación con las Comunidades Autónomas. Hoy Cataluña tiene más instrumentos para el autogobierno y es más fuerte tanto dentro del Estado como a escala europea. En Cataluña este nuevo impulso se ha concretado en la aprobación de un nuevo Estatut, ratificado por el pueblo catalán en el año 2006, que ha recogido tanto aquellas competencias que hasta ahora no estaban bien delimitadas como nuevas competencias que no estaban contempladas en el Estatut de 1979. En la primera legislatura de Zapatero, y con Pasqual Maragall como President de la Generalitat, Cataluña se ha dotado del Estatut que nos otorga el máximo nivel de competencias, financiación y reconocimiento nacional de la historia desde 1714.

De cara a la próxima legislatura 2008-2012, el PSC tiene como prioridades desarrollar plenamente el Estatut que los catalanes y las catalanas votamos mayoritariamente el año pasado e impulsar la evolución federal del Estado a partir de un federalismo adecuado a la realidad plurinacional, pluricultural y plurilingüística de España.

1. MÁS Y MEJOR AUTOGOBIERNO PARA CATALUÑA

En 2004, los y las socialistas catalanes y catalanas apostamos decididamente por incrementar y mejorar el autogobierno de Cataluña, argumentando la necesidad de dotarnos de un nuevo Estatut que capacitase a la Generalitat para responder a los retos del siglo XXI y satisfacer las demandas de los catalanes y las catalanas. Entendíamos que era necesario dar un gran paso adelante en la actualización del autogobierno, a fin de convertirlo en una herramienta más adecuada para la consolidación y el perfeccionamiento del modelo de cohesión social que conocemos como Estado de Bienestar y para la resolución de los principales problemas actuales de nuestra sociedad. La descentralización de las competencias tiene un objetivo principal: que las decisiones sean tomadas desde la proximidad porque la administración más próxima es la que mejor conoce y puede responder a las necesidades de la ciudadanía.

Por su parte, el PSOE también se comprometió a posibilitar las reformas estatutarias planteadas de acuerdo con la Constitución y siempre y cuando contasen con un alto grado de consenso.

Así, la victoria electoral de José Luis Rodríguez Zapatero permitió una mayoría en las Cortes Generales dispuesta a acoger favorablemente una propuesta que concitó un amplio soporte en Cataluña y que se enmarcaba en las previsiones constitucionales. Se puso en marcha un largo proceso, que en muchas ocasiones ha sido difícil y complejo, pero que nos ha permitido tener un nuevo Estatut de Catalunya aprobado por una amplia mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas de Cataluña en referéndum.

Es cierto que la derecha ha impedido en todo momento que se desarrollase un debate sereno, documentado y contrastado, optando por la manipulación más grosera y la descalificación sistemática sin ningún tipo de rigor. Recordemos que esta derecha no apoyó en su momento el Título VII de la Constitución Española y sólo lo aceptó cuando constató su consolidación. Las izquierdas innovan y las derechas se oponen a las novedades, y sólo cuando éstas son irreversibles, las aceptan sin convicción.

Esta actitud de la derecha sólo ha sido vencida gracias al compromiso de Zapatero. Sin el apoyo del PSOE no habría habido Estatut. De hecho, los y las socialistas hemos sido desde 1978 los grandes impulsores del Estado de las Autonomías y de su desarrollo.

2. HACIA UNA ESPAÑA PLURAL Y FEDERAL

Los y las socialistas catalanes siempre hemos hecho una apuesta decidida por la España plural y federal. El PSC ha tenido siempre, desde su fundación, un proyecto nacional claro: un proyecto catalanista que reivindica el autogobierno para Cataluña, el reconocimiento de su identidad nacional y un modelo de inspiración federal para España. Para hacer de Cataluña un país de primera, una sociedad próspera y avanzada, libre, segura y solidaria.

Pensamos que en un estado como España pueden convivir diversas naciones, diversas lenguas, diversas culturas, porque creemos que las sociedades son plurales y que las instituciones que las representan también tienen que serlo. Es un proyecto que une, que quiere evitar divisiones y también enfrentamientos estériles. Un proyecto pensado para sumar, para construir, para unir. A diferencia de los nacionalismos, que defienden un proyecto que suma cero, donde lo que gana uno lo tiene que perder el otro, los socialismos tenemos un proyecto donde todos ganamos, o porque estamos ante una propuesta que suma y multiplica.

Así, el nuestro es un proyecto que parte de la transversalidad y que quiere mantener la acreditada capacidad del catalanismo de dirigirse e incorporar a personas no nacidas aquí, para garantizar que sea el punto de encuentro de la inmensa mayoría de los catalanes y las catalanas.

Un catalanismo que defiende la unidad civil del pueblo catalán desde el reconocimiento de su diversidad y pluralidad, y que reconoce a Cataluña como un conjunto de ciudadanos y ciudadanas de orígenes diversos unidos por una voluntad de construir un proyecto de futuro en común.

Un catalanismo que defiende la realidad nacional catalana sin necesidad de contraponerla a la española y se erige en defensor de la lengua catalana, la propia de Cataluña, reconociendo la lengua castellana como lengua propia de muchos catalanes y catalanas.

Un catalanismo que apuesta claramente por el federalismo como el modelo más apropiado para definir los contenidos políticos del autogobierno y el encaje de Cataluña en España, como el mejor método para hacer avanzar y mejorar el funcionamiento del estado de las Autonomías, y como el mejor mecanismo para reconocer la diferencia entre comunidades Autónomas y promover a la vez la cooperación y la concertación entre ellas con el gobierno central.

Un catalanismo que tiene la firme voluntad de construir una España plural que reconozca y respete su diversidad, afirmando que las diferencias no implican privilegio, y en la que es compatible la mejora del autogobierno de Cataluña con el reconocimiento de la diversidad nacional, cultural y lingüística de España.

Un catalanismo que no concibe a Cataluña y España como dos realidades separables, sino que quiere profundizar en la España plural desde la consideración de Cataluña como una nación plenamente integrada en una España unida en su diversidad, en la mejor tradición federalista de unión y libertad. Un catalanismo que afirma, a la vez, a Cataluña y España.

Los y las socialistas compartimos este proyecto porque estamos convencidos de que la España real es una España plural, respetuosa con su diversidad, que no sólo no niega las diferentes identidades que la conforman, sino que se muestra orgullosa de ellas.

Al finalizar la actual legislatura podemos decir que se han dado los pasos para avanzar en el desarrollo federal de la España plural, en el reconocimiento internacional de este genuino modelo de estado que representa España, en la defensa y promoción de la lengua catalana y en el refuerzo del poder local.

3. EL DESPLIEGUE DEL NUEVO ESTATUT

Los y las socialistas estamos comprometidos con el despliegue estatutario, aquí y en el resto de Comunidades Autónomas. En Cataluña, nuestro proyecto para la próxima legislatura es desplegar plenamente el Estatut que los catalanes y las catalanas votamos mayoritariamente en junio de 2006. Un despliegue que se debe regir siempre por la necesidad de reforzar el reconocimiento nacional de Cataluña, aumentar su capacidad de autogobierno y obtener los recursos necesarios para ejercer esta capacidad.

Para hacerlo posible, las instituciones de la Generalitat ya han comenzado a adaptar el marco institucional de Cataluña a los preceptos del Estatut; a dar cumplimiento a los preceptos en materia de derechos, deberes y principios rectores; a adoptar las medidas necesarias con tal de garantizar y desarrollar los nuevos espacios competenciales; y, finalmente, a promover las relaciones con al Unión Europea, proyectar Cataluña al exterior y promover la proyección de las organizaciones sociales, culturales y deportivas de Cataluña en el ámbito internacional.

Pero más allá de las actuaciones que corresponden estrictamente a las instituciones de la Generalitat, el despliegue del Estatut hay que hacerlo en cooperación con las instituciones del Estado. Por este motivo y desde su entrada en vigor, ya se han constituido las tres comisiones entre Estado y Generalitat que prevé el Estatut y su funcionamiento ha alcanzado una buena velocidad de crucero, de manera que podemos decir que hemos entrado en una fase de negociación y se han cerrado los primeros acuerdos.

3.1. Traspaso de funciones, servicios y medios

Así, se han acordado los **primeros traspasos efectivos**: el Hospital Clínic, la ordenación y la gestión del litoral, la seguridad privada, el notariado y los registros públicos, la declaración de utilidad pública de las asociaciones y la aplicación de beneficios fiscales a asociaciones y fundaciones, el ISBN y el ISSN, las funciones y servicios en materia de inmigración, la inspección de trabajo, las comunicaciones electrónicas y la inspección de las telecomunicaciones, y la expedición y homologación de títulos y estudios extranjeros en enseñanzas no universitarias. Además, se han iniciado las negociaciones para el traspaso de las becas y ayudas de la enseñanza universitaria y no universitaria, del Museo Arqueológico de Tarragona, entre otras.

La próxima legislatura se deben **continuar las negociaciones** para el traspaso de las funciones, los

servicios, y los medios que se desprenden directamente del Estatut, traspasos que afecta, entre otros a sectores de la cultura, la economía y las finanzas, la educación y las universidades, la justicia, el medio ambiente, la ordenación del territorio y los transportes, sanidad, seguridad y protección civil.

3.2. Un nuevo modelo para la gestión de las infraestructuras

Los y las socialistas consideramos que es de especial relevancia alcanzar un acuerdo para el **traspaso de los servicios de transporte de viajeros y mercancías por ferrocarril** que transcurran íntegramente dentro del territorio de Cataluña, de acuerdo con las previsiones del Estatut. Un traspaso que, acompañado de la dotación económica suficiente para afrontar el déficit de inversiones acumulado y garantizar las necesidades futuras de la red de cercanías y de regionales, permita finalmente poner a disposición de la ciudadanía el servicio de calidad tan largamente esperado.

De igual manera, entendemos imprescindible la negociación de un nuevo **modelo de gestión aeroportuaria**. Un modelo en el que por un lado, la Generalitat gestione o participe de un modo determinante en la gestión del aeropuerto de Barcelona y también estén presentes las administraciones locales y los agentes empresariales y económicos, por medio de la creación de un consorcio. Y por otro lado, los aeropuertos de Girona, Reus y Sabadell se desclasifiquen como aeropuertos de interés general y la Generalitat asuma su titularidad y gestión, con el acuerdo correspondiente sobre inversiones futuras.

Finalmente, es necesario negociar y acordar un **nuevo modelo de gestión portuaria**, en despliegue del Estatut, en el que la Generalitat participe de una manera determinante en la gestión de los puertos de Barcelona y de Tarragona.

La puesta en marcha de los **proyectos financiados por el Estado** a partir del acuerdo con el Gobierno de la Generalitat sobre la metodología del cálculo de las inversiones en infraestructuras para los primeros siete años de vigencia del Estatut (más de 34.000 millones de euros), en aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Estatut, contribuirá necesariamente a hacer posible todos aquellos avances y garantizar que sus resultados generen verdaderamente una mejora de los servicios para la ciudadanía de Cataluña.

3.3. Participación de la Generalitat en los organismos y competencias del Estado

Tanto a través de los trabajos iniciados en el marco de las comisiones entre Estado y Generalitat, como también por medio de los primeros procesos de modificación de la normativa estatal afectada por el nuevo Estatut, se ha iniciado el proceso de definición de los mecanismos de participación de la Generalitat en los organismos y en las competencias del Estado.

Así, por un lado, y por lo que respecta a los **organismos o instituciones estatales**, se ha aprobado ya la importante reforma de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional, que prevé la posibilidad de las Comunidades Autónomas de participar en el nombramiento de los magistrados y las magistradas del tribunal constitucional por medio de la propuesta de éstos a escoger por el Senado.

En esta línea y durante la próxima legislatura, habrá que proseguir con los trabajos para buscar las fórmulas más adecuadas con tal de designar o participar en los procesos de designación de miembros de los órganos de dirección del banco de España, de la comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, así como las fórmulas que hagan posible la participación en organismos estatales de distinto tipo, de acuerdo con los preceptos del Estatut, como el tribunal de Cuentas, el consejo Económico y social, la agencia tributaria, la Comisión Nacional de la Energía, la Agencia Española de Protección de Datos y el consejo de Radio y Televisión y todo el resto de entidades previstas en el Estatut.

Finalmente, y por lo que respecta a la **participación en las competencias del Estado** de acuerdo con las previsiones del Estatut y en el marco de la comisión Bilateral Generalitat-Estado, se ha consensuado un primer documento que permite la identificación de los distintos supuestos de relación entre Estado y Generalitat, previstos en el Estatut, estableciéndose la siguiente clasificación sistemática en la que destacamos la emisión de informes preceptivos por al Generalitat de Cataluña, la

suscripción de convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña, la participación de la Generalitat de Cataluña en procedimientos administrativos propios de la Administración General del Estado y la cooperación entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña para el desarrollo de sus relaciones con la Unión Europea y de su acción exterior, más allá de las fórmulas de participación en organismos o instituciones de ámbito estatal.

En esta línea y con tal de hacer efectivas las diversas previsiones estatutarias, es imprescindible avanzar durante la próxima legislatura con el establecimiento de los diversos mecanismos de participación y colaboración que determina el Estatut, completando la identificación de los supuestos de relaciones entre el Estado y la Generalitat de Cataluña previstas en el Estatut, mediante el estudio sectorial que lleven a término los correspondientes órganos y unidades directamente competentes.

3.4. Adecuación de la Administración de Justicia al Estado Autonómico

El sistema judicial es el poder que más lentamente se ha reformado para adecuarse a la realidad del Estado de las Autonomías que configura la Constitución Española.

La sociedad catalana y la española deben contar con una administración de justicia que responda a las necesidades y expectativas de sus usuarios y usuarias. El país necesita más órganos judiciales, más bien repartidos territorialmente y más dotados de medios técnicos y humanos, con tal de garantizar un servicio más rápido, de mejor calidad y mucha más proximidad. Además, el nuevo Estatut de Cataluña contempla una importante reordenación del sistema judicial. Tres objetivos definen esta norma:

- **La conversión del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en última instancia judicial** en todas las jurisdicciones y, por tanto, el auténtico tribunal de casación, sin perjuicio de la función de unificación de doctrina del Tribunal Supremo.
- **La creación del Consejo de Justicia de Cataluña** como órgano de gobierno desconcentrado del Consejo General del Poder Judicial, con competencia en el ámbito territorial de Cataluña y con unas atribuciones y una composición que reflejan la realidad autonómica de nuestro modelo de Estado.
- **La asunción por parte de la Generalitat de un mayor nivel competencial en los medios personales y materiales** para la Administración de Justicia.

Poner en marcha las previsiones estatutarias exige la **reforma previa de la Ley Orgánica del Poder Judicial**. Por este motivo, nos proponemos abordar de forma prioritaria esta reforma para asegurar el cumplimiento de las previsiones estatutarias en materia de justicia.

3.5. El nuevo sistema de financiación: El gran objetivo del despliegue estatutario

El sistema actual de financiación no es, hoy, la herramienta adecuada para hacer frente a los retos que Cataluña tiene delante y, por tanto, hay que cambiarlo, tal y como quedó acordado y recogido en el Estatut de 2006.

El actual sistema se ha agotado, con creces, el recorrido para el que fue diseñado. El modelo ha hecho su función, pero ahora es necesario un nuevo modelo, porque el anterior ha puesto claramente en evidencia algunos déficits importantes: por un lado, el sistema no permite la adaptación de la evolución de los recursos a la evolución de las necesidades de gasto; además, mientras la Generalitat es responsable de áreas de gasto expansivo, como la educación, la sanidad o los servicios sociales, no tiene la llave de los principales instrumentos fiscales para hacerles frente; igualmente, como se está poniendo en evidencia este año, es un sistema que establece una excesiva dependencia de nuestros ingresos fiscales respecto de los impuestos de naturaleza inmobiliaria, sometidos a fuertes oscilaciones cíclicas; es un sistema opaco y sin transparencia que no permite visualizar la solidaridad que realiza la ciudadanía de Cataluña con el conjunto de España (la publicación de las balanzas fiscales contribuiría a solucionar este problema); no actualiza las variables en las que se efectuó inicialmente, con datos de 1999, el reparto de recursos, pese a que la variable utilizada entonces, la población, ha cambiado extraordinariamente en el caso de Cataluña; y finalmente, ha acabado provocando situaciones injustas en contra de las comunidades Autónomas que, como Cataluña, realizan una mayor contribución fiscal.

En este sentido, la próxima legislatura, y de acuerdo con los plazos establecidos en el Estatut, hay que afrontar de manera inmediata los siguientes retos:

- El cumplimiento de las previsiones estatutarias con el establecimiento de un **nuevo sistema de financiación que no penalice a las comunidades más dinámicas y emprendedoras**.
- La configuración del nuevo sistema de financiación a partir de la profundización de los **principios de corresponsabilidad fiscal, de autonomía financiera y de lealtad y solidaridad entre todas las administraciones**.
- La aplicación de los **nuevos porcentajes de participación** en el rendimiento de impuestos; la **ampliación de la capacidad normativa** en los tributos cedidos y la **modificación a fondo de los mecanismos de nivelación**.
- **La equiparación progresiva entre los ingresos de la Generalitat y los que proporciona el sistema de concierto**.
- La **creación de la ventan única** y del consorcio tributario entre la Agencia tributaria de Cataluña y la Agencia estatal de la Administración tributaria.
- La asunción, mediante órganos económico administrativos propios, de la **revisión de las reclamaciones** que los y las contribuyentes puedan interponer contra los actos tributarios dictados por la Agencia Tributaria de Cataluña.
- La **gestión consorciada del catastro** entre el Estado, la Generalitat y los ayuntamientos.

4. AVANZAR HACIA EL FEDERALISMO

4.1. Reforzar las relaciones y los ámbitos multilaterales de cooperación

Para llegar a un nivel adecuado de eficacia en su funcionamiento, el estado de las Autonomías necesita, del mismo modo que otros estados compuestos, potenciar la cooperación interterritorial con una mayor colaboración, coordinación y participación, siempre sobre la base del máximo respeto y la mutua lealtad institucional. Ni el interés general es patrimonio exclusivo del gobierno del Estado, ni los intereses propios de Cataluña son indiferentes al interés general.

Cataluña y las demás Comunidades Autónomas deben poder participar activamente en el proceso de decisiones del Estado. Un modelo basado en la lealtad y la cooperación institucional permite no sólo garantizar los principios de igualdad, solidaridad y cohesión territorial a la sociedad española, sino también garantizar los principios de diversidad y autonomía competencial de las distintas Comunidades, respetando los hechos diferenciales y las singularidades de cada ámbito competencial.

La España de las Autonomías está necesitada de una cultura política de colaboración y cooperación, fomentada en el principio de “respeto mutuo y lealtad institucional”. en este sentido, proponemos:

- **Consolidar e institucionalizar la Conferencia de Presidentes como el máximo órgano de cooperación multilateral.** El objetivo es preservar un espacio al más alto nivel político que permita debatir y llegar a acuerdos políticos sobre las grandes cuestiones y problemas que se plantean en el Estado Autonomico, dejando que sus efectos jurídicos sean tratados por instancias como las Conferencias Sectoriales o el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Mediante un Convenio, la Conferencia de Presidentes devendrá un órgano mixto, que pertenecerá a ambas instancias, la estatal y la autonómica. Habrá que crear un órgano de segundo nivel y un secretariado permanente de la Conferencia con tal de preparar los trabajos previos y posteriores y devenir un apoyo referencial de dirección política general.
- **Potenciar el funcionamiento regular y efectivo de las conferencias sectoriales.** En particular, propiciando una mayor implicación, participación y corresponsabilidad de todas las partes, al mismo tiempo que, fomentado la adopción de reglamentos y la creación de órganos de soporte técnico que hagan posible intercambio de información transversal y el seguimiento de los acuerdos, así como su ejecución.
- **Propiciar un gran Acuerdo de cooperación** entre el Gobierno de España y los gobiernos autonómicos, en el seno de la Conferencia de Presidentes o en otros foros multilaterales, que permita avanzar en el desarrollo de nuestro modelo territorial con u impulso federalista, con una mayor participación e integración de cada administración en aquellos ámbitos concurrentes que les afectan. Las tres administraciones -estatal autonómica y local- estarán plenamente volcadas al ciudadano para que, mediante una administración más eficaz de los recursos y más coordinada, propicien un mayor

desarrollo de los derechos y libertades, unos mejores servicios públicos para la ciudadanía, y favorezcan el desarrollo económico y la cohesión social del conjunto de los españoles y las españolas.

- **Flexibilizar el marco jurídico y propiciar la cooperación horizontal entre Comunidades Autónomas**, sobre la base de la máxima lealtad institucional y el respeto mutuo, con tal de colaborar en aquellos temas que afectan a distintos territorios.
- **Desarrollar las nuevas comisiones bilaterales de cooperación como un instrumento fundamental y de carácter permanente** -creando dentro de la Administración General del Estado la estructura adecuada- **en la relación entre el Estado y las Comunidades Autónomas** para el impulso y seguimiento de todos los aspectos relacionados con la cooperación, el diálogo permanente y la reducción de conflictos entre las respectivas administraciones.
- **Avanzar y profundizar en la participación de Cataluña y el resto de administraciones autonómicas en la Unión Europea** a través de la ampliación de las formaciones del Consejo, en las que actualmente participan las comunidades Autónomas, y su mayor protagonismo en los grupos de trabajo, siempre que exista una afectación de su ámbito competencial. Fomentaremos el papel de la “Conferencia para Asuntos relacionados con las Comunidades Europeas” como foro de debate político para la transposición del derecho comunitario que afecte horizontalmente a un conjunto de sectores y conferencias, o como órgano de soporte a la cooperación transfronteriza. También favoreceremos la participación de los parlamentos autonómicos en el procedimiento de alerta rápida de control del principio de subsidiariedad.

4.2. Reformar el Senado

La total oposición del PP a la política autonómica del Gobierno, ha impedido abordar las cuatro reformas constitucionales propuestas en la investidura de Rodríguez Zapatero: unión Europea, Senado, denominación de las Comunidades Autónomas y no-discriminación por razón de sexo en la sucesión a la corona. Nos reafirmamos en la necesidad de esta reforma limitada y reiteramos la oferta de consenso, sobre la base del informe elaborado por el Consejo de estado al respecto.

En este contexto, la **conversión del Senado en una auténtica cámara de representación territorial**, donde se puedan usar las cuatro lenguas españolas continúa siendo una reforma imprescindible para impulsar el federalismo.

Mientras no se produzca la necesaria reforma constitucional del Senado, proponemos el impulso de sus funciones territoriales mediante el refuerzo de la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el nombramiento de órganos constitucionales; el pronunciamiento previo del Senado en aquellas leyes de naturaleza autonómica que deban ser desarrolladas por las comunidades Autónomas, así como su utilización como sede de las reuniones de los distintos órganos multilaterales.

II. MÁS DEMOCRACIA, MÁS CIUDADANÍA

En el mes de marzo de 2004, los ciudadanos y las ciudadanas de Cataluña apoyaron masivamente la opción de gobierno representada por el Partit dels Socialistes de Catalunya. Los y las socialistas anunciábamos, entonces, que otra España era posible y, efectivamente, cuatro años después podemos afirmar que hemos cumplido con nuestra palabra. En la actualidad, la nuestra es una de las sociedades con mayores niveles de progreso social de Europa y del mundo; y la extensión de los derechos de ciudadanía, la transparencia y el diálogo en la forma de gobernar son una realidad palpable.

En el año 2004 la sociedad se rebelaba contra unos gobernantes que no hacían caso a sus demandas; se manifestaba contra decisiones tomadas a golpe de decreto sin tener en cuenta la opinión de las fuerzas políticas no presentes en el Gobierno ni de la sociedad. En los últimos cuatro, en cambio, hemos trabajado desde la transparencia en la acción de gobierno, y desde el respeto al resto de las fuerzas políticas; y se han normalizado prácticas que fomentan el diálogo del Gobierno con los y las líderes de las distintas fuerzas del arco parlamentario, con los y las miembros del Congreso y del Senado, y con todas las Presidencias autonómicas, más allá de su color político. A la vez, se ha gobernado también desde el diálogo y el entendimiento con los agentes sociales.

Los y las socialistas hemos gobernado basándonos en los dos valores que fundamentan nuestro pensamiento: la igualdad y la libertad. Así, nuestra sociedad goza hoy de una mayor igualdad de oportunidades que hace cuatro años. Hemos avanzado con medidas que garantizan nuevos derechos, o bien que garantizan el efectivo cumplimiento de algunos ya reconocidos anteriormente. Y nuestra sociedad también goza ahora de más libertad, de la libertad dada por el gran avance en el reconocimiento de derechos que se ha producido en los últimos cuatro años.

La paz también ha centrado gran parte de las actuaciones llevadas a cabo en la última legislatura. La consecución de una sociedad en paz es y será uno de nuestros principales objetivos, tanto en lo que respecta a nuestra sociedad como por lo que concierne a Europa y al mundo. La retirada de las tropas de Irak, el intento de final dialogado de la violencia de ETA, y el impulso de la Alianza de Civilizaciones son una muestra de nuestro trabajo para responder a las ansias de paz de la ciudadanía.

En definitiva, el gobierno ha interpretado los deseos de cambio y de modernización de la ciudadanía y ha trabajado para situar el país a la altura de los nuevos tiempos, respondiendo a las demandas de la sociedad y a los retos que siglo XXI nos plantea.

1. UNA DEMOCRACIA DE CALIDAD Y PARTICIPATIVA

Los y las socialistas nos comprometimos a extender y aumentar la calidad de nuestro sistema democrático y en los últimos cuatro años el Gobierno ha trabajado para alcanzar este objetivo. **Así, durante la última legislatura se ha devuelto el protagonismo a los que deben ser los principales actores políticos en una democracia representativa: el Pueblo y el Parlamento**, a través de medidas como la reforma de la Iniciativa Legislativa Popular; la Ley que otorga al Congreso de los Diputados potestad de autorizar el envío de tropas al extranjero; y las comparecencias periódicas del Presidente del Gobierno en el Congreso y el Senado. De este modo, se han reforzado las instituciones representantes máximas del diálogo y del consenso democrático, a la vez que se trabajaba para ampliar la transparencia en la financiación de los partidos políticos impulsando medidas como la ley orgánica que asegura la transparencia y el control de sus recursos.

En nuestra voluntad de continuar profundizando y ampliando nuestra democracia, los y las socialistas apostamos por la consolidación del Parlamento como el principal foro público donde se contrasten las distintas opciones políticas, facilitando el debate de los problemas que más preocupan a la ciudadanía y ofrecer soluciones. Para alcanzar este objetivo **proponemos una reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados**, con tal de mejorar el desarrollo de las funciones que la Constitución le otorga, así como el fortalecimiento de la función de los parlamentarios y las parlamentarias.

Debemos continuar apostando por la **modernización del Parlamento**, ya iniciada con la introducción de las TIC en las Cámaras, con medidas que fomenten la intensificación del uso de las tecnologías como:

- La creación de un registro telemático accesible las 24 horas todos los días del año.
- La creación de un “Canal Ciudadano” en las webs del Congreso y del Senado a través de las cuales se pueda obtener respuesta rápida sobre la actividad parlamentaria.
- El impulso del debate sobre una “iniciativa popular electrónica”.
- La potenciación de audiencias públicas telemáticas.
- La abertura de nuevos canales y más eficaces para que cualquiera pueda plantear propuestas al Parlamento.

La extensión de nuestra democracia pasa, sin ningún tipo de duda, por una ampliación de los derechos de ciudadanía y, en este sentido, los y las socialistas **proponemos la ampliación de los derechos de ciudadanía** que incluya, entre otras, medidas como:

- La garantía del voto de las personas con discapacidad con medidas que permitan eliminar obstáculos y establecer las condiciones básicas para su participación en los procesos electorales.
- La mejora del sufragio a través de las nuevas tecnologías, de modo que se facilite la participación en los procesos electorales de colectivos con especiales dificultades para hacerlo. Asimismo, abriremos el debate sobre la realización de votaciones mediante dispositivos remotos.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) suponen para nuestra sociedad grandes oportunidades pero también toda una serie de retos, especialmente por lo que respecta a la igualdad en el acceso, a los cuales debemos hacer frente de forma decidida. Los y las socialistas trabajaremos para responder de manera eficiente a los retos planteados y para aprovechar las oportunidades que suponen las TIC:

- Elaboraremos una **Ley General Audiovisual y Multimedia** que introduzca estabilidad en el sector y ayude a enfrentar los retos presentes en los próximos años.
- Crearemos una Autoridad Superior de Medios Audiovisuales y Multimedia como autoridad independiente del Gobierno y de los poderes económicos y sociales, que vele por el funcionamiento del sector y por el cumplimiento efectivo del marco legal existente.
- Empezaremos las actuaciones necesarias para estimular la modernización y la implantación de las nuevas tecnologías y, muy especialmente, las relacionadas con la TDT y la interactividad en todos los ámbitos territoriales.
- Elaboraremos un Plan que garantice el acceso progresivo de toda la ciudadanía en condiciones de igualdad a la oferta multimedia.

2. UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ABIERTA, DIALOGANTE Y RESPONSABLE: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE UNA DEMOCRACIA DE CALIDAD

Una Administración Pública que funcione, una Administración Pública eficaz y eficiente es esencial para garantizar los derechos de la ciudadanía, para asegurar unos servicios públicos de calidad y

para la competitividad de las empresas. Es decir, una buena Administración es aquella que garantiza la libertad, la justicia social y la eficacia económica, además de ser próxima y accesible. En la última legislatura hemos avanzado en la calidad de la Administración Pública.

Creemos que hay que continuar por este camino reforzando el liderazgo y el diálogo de las administraciones Públicas y fortaleciendo su capacidad institucional. Así, los y las socialistas nos comprometemos a:

- Garantizar por ley el **derecho de la ciudadanía a la información pública** relevante y de calidad.
- Simplificaremos los procedimientos y la eliminación de las cargas innecesarias.
- Suprimiremos, a lo largo de la legislatura, el 30% de las **cargas administrativas**.
- Estableceremos planes de choque para reducir notablemente la espera e la tramitación de documentos esenciales para la ciudadanía (DNI, pasaporte, permiso de conducción, permiso de residencia, etc.).

También y de acuerdo con nuestra voluntad de acercar la Administración a la ciudadanía y de hacer más ágil y eficiente su funcionamiento, apostamos por la extensión del acceso electrónico a los procedimientos y servicios administrativos, y por la mejora de la calidad de los servicios y de la atención a la diversidad a través de:

- El refuerzo de la Agencia de Evaluación y Calidad.
- La reestructuración de las Cartas de servicios que deberán de incluir estándares más precisos sobre la prestación de servicios.
- La aprobación, durante los seis primeros meses de la legislatura, de una “**Carta Compromiso de Calidad**”, que establezca los principios y orientaciones básicas que debe cumplir el Servicio a la Ciudadanía en la Administración.

Finalmente, apostamos por impulsar la **movilidad interadministrativa**, de modo que se creen mayores oportunidades de movilidad que contribuyan a aumentar su eficacia y eficiencia.

3. AYUNTAMIENTOS MÁS PRÓXIMOS A LA CIUDADANÍA

La Administración Local es la administración de referencia para la mayoría de ciudadanos y ciudadanas. Su proximidad a la ciudadanía hace que los Ayuntamientos sean una administración de capital importancia en la respuesta a sus demandas y necesidades. Durante la última legislatura, el Gobierno ha demostrado una gran confianza y sensibilidad hacia la realidad local y ha iniciado medidas que, en buena parte, han superado la situación de crisis financiera en la que el Gobierno anterior había dejado a muchos ayuntamientos. Así, se ha compensado a los municipios con 120 millones de euros por la desaparición del Impuesto de actividades económicas (IAE); se ha creado un fondo de 40 millones de euros para los Ayuntamientos de menos de 2000 habitantes en el presupuesto de 2007; se ha aumentado la financiación de las entidades locales en un 30%; y se ha aprobado la Carta Municipal de Barcelona.

En los próximos cuatro años, los y las socialistas reforzaremos nuestro compromiso con el Gobierno Local. Avanzaremos en nuestro objetivo de conseguir ayuntamientos más competentes y de calidad, con más competencias y con mayor capacidad para ofrecer a la ciudadanía más servicios y de mayor calidad, a través de:

- El impulso a una **nueva Legislación de Bases del régimen Local**.
- Un nuevo Gobierno y Administración Local.
- Una reforma de la financiación Local, que se desarrolle desde el acuerdo y desde la iniciativa, tanto del Gobierno del estado como de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, continuaremos impulsando la cooperación y el diálogo entre Ayuntamientos, comunidades Autónomas y la administración del Estado a través de órganos como la Conferencia General de Política local, la conferencia de asuntos Locales, la Comisión Nacional de la Administración Local y a la participación de los municipios en las Conferencias Sectoriales del Estado.

Por otro lado, consideramos indispensable la mejora de la financiación y de la gestión económica de los Ayuntamientos a través de la reforma de la Financiación Local de manera paralela y coherente a la reforma de la financiación autonómica a partir de:

- La reforma de la participación de los Entes Locales en los ingresos del estado.
- El impulso de los Programas de Cooperación Económica Local del Estado.
- La creación de la figura del Defensor del Contribuyente.

- La creación de la Oficina de Control Presupuestario.
- La compensación del impacto sobre las finanzas locales producido por la legislación sectorial, garantizando que toda nueva atribución de gestión o competencial incorpore los recursos necesarios.
- La consideración del impacto que tienen sobre las finanzas locales la asunción de la gestión de servicios y competencias no obligatorias y de carácter supletorio de otras administraciones.

4. LA JUSTICIA: UN DERECHO DE CIUDADANÍA, UN SERVICIO DEL ESTADO. MÁS LIBERTAD, MÁS IGUALDAD, MEJOR JUSTICIA

La Justicia es un derecho de ciudadanía. Su buen funcionamiento, el respeto a sus actuaciones y su autonomía respecto del poder legislativo y el poder ejecutivo son elementos básicos para asegurar la calidad de la democracia. A la vez, la Justicia tiene que ser capaz de asegurar la paz social y la confianza necesarias en la garantía de la libertad, el ejercicio de derechos, la autonomía personal y la solución de conflictos. Pese al cuestionamiento del Partido Popular y de sus maniobras para estancar el funcionamiento de algunos órganos del sistema judicial, durante los últimos cuatro años hemos llevado adelante una reforma del estatuto del Ministerio Fiscal, modernizándolo y mejorando su autonomía y especialización; hemos ampliado el número de jueces y fiscales creando más de 1000 plazas; y hemos creado los 83 primeros juzgados exclusivos para casos de violencia de género. conscientes de la importancia del respeto a la independencia y decisiones de la Justicia, hemos evitado la utilización partidaria de ésta que, además de perjudicar al prestigio de la institución, pone en duda el cumplimiento de la legalidad y el funcionamiento del sistema judicial.

Uno de nuestros principales objetivos es conseguir una Administración de justicia más considerada con la ciudadanía, más moderna, accesible y con este objetivo proponemos:

- Asegurar legalmente los derechos de la ciudadanía como usuaria ante la Administración de Justicia.
- Garantizar la puntualidad de los juicios a través de la creación de un sistema de señalizaciones inteligentes que eviten suspensiones y retrasos.
- Asegurar que todos los órganos judiciales identifiquen claramente sus horas de audiencia.
- Elaborar un sistema integral de responsabilidades de funcionariado, y profesionales de la Administración de Justicia.
- Desarrollar un Plan de Transparencia de la Justicia.
- Desarrollar una nueva Ley Procesal Penal con la finalidad de garantizar el derecho a un juicio justo. La nueva Ley estará adaptada a las necesidades del enjuiciamiento rápido y, en los casos que sea posible, favorecerá la mediación; y garantizará, en todo caso, la doble instancia penal y la revisibilidad de las condenas.

Además, impulsaremos la máxima protección a las víctimas de los delitos, con especial atención a las víctimas de la violencia de género y a los y las menores:

- Continuaremos desplegando las Oficinas de atención a las Víctimas que, como complemento a la Oficina Judicial, asegurarán su protección integral.

El bloqueo y el intento de manipulación del Poder Judicial que se han llevado a cabo por parte del Partido Popular en los últimos tiempos merece una respuesta eficaz. Es necesario que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) pueda desarrollar el papel que le corresponde sin interferencias y con total independencia de los intereses de las fuerzas políticas. En este sentido, es necesaria una reforma del CGPJ que le permita desarrollar sus funciones de gobierno del Poder Judicial asegurando una respuesta eficiente e independiente a las demandas ciudadanas de Justicia. Así, proponemos que los vocales del CGPJ comparezcan ante la comisión de Justicia del Congreso, que podrá emitir observaciones sobre las candidaturas, con la finalidad de garantizar su capacidad e independencia, y, tanto la presidencia como las vocalías del CGPJ, deberán comparecer ante las Cortes siempre que sean requeridos. Al mismo tiempo, se establecerá un plazo máximo de renovación del CGPJ de modo que se produzca el cese automático de sus miembros una vez terminado el plazo, a partir del cual sólo funcionará una reducida Comisión Permanente, que únicamente realizará funciones de gestión ordinaria.

Por otro lado, en nuestra voluntad de avanzar hacia la de federalización e la justicia, y tal y como ya señalamos anteriormente, crearemos el Consejo de Justicia de Cataluña. Finalmente, regularemos el funcionamiento de la Comisión formada por el CGPJ, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas, con tal de impulsar políticas comunes que permitan optimizar al máximo los recursos

desplegados por las distintas administraciones para el mejor funcionamiento de la Administración de Justicia.

Pero también es necesario que se ofrezca a la ciudadanía una administración de justicia más próxima, más capaz de garantizar sus derechos con diligencia, sin dilaciones y con eficiencia, es decir, una mejora de este servicio público. Por esto nos comprometemos a seguir trabajando en las líneas ya iniciadas de:

Fomentar la mediación penal e impulsar los programas de reparación a las víctimas e impulsar la mediación y el arbitraje en otros ámbitos de la justicia, desde la proximidad.

Dotar a la Administración de Justicia de los edificios y de las tecnologías adaptadas a las necesidades de la sociedad catalana actual, completando el Plan de Inversiones judiciales y el Programa e-justicia.cat de modernización tecnológica.

Mejorar el servicio de asistencia jurídica gratuita, desplegando las facultades normativas y ejecutivas que el Estatut atribuye a la Generalitat, en beneficio de la ciudadanía con menos recursos económicos, de acuerdo con las previsiones del Estatut y de la Ley, con la participación de las entidades y colegios implicados.

Estimular el arraigo en Cataluña y la permanencia en el mismo órgano judicial de jueces y juezas, secretarios y secretarías y funcionarios y funcionarias, con acciones de soporte.

Promover la revisión del sistema de selección, preparación y carrera de jueces juezas y fiscales, para mejorar la adecuación de sus perfiles a las necesidades de una sociedad avanzada.

Completar el proceso de informatización de los juzgados de paz, la conexión a la red informática judicial y la interconexión con las administraciones públicas con que mantiene relaciones y otorgar a la justicia de paz el reconocimiento institucional que merece por la función que cumple.

Tratar con atención particular la distribución y mejora de los juzgados especializados, especialmente por lo que respecta a los de violencia sexista en aquellos territorios donde la acción judicial sobre estos delitos repercute aún en los juzgados ordinarios.

5. UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA PARA UNA CONVIVENCIA MÁS LIBRE

La seguridad es una de las principales garantías de libertad en nuestra sociedad. En este sentido, la seguridad es un supuesto ineludible con tal de conseguir la plena libertad y su refuerzo ha sido y es una de nuestras prioridades. El progreso constante de nuestra sociedad es, sin ningún tipo de duda, una de las principales fuentes de bienestar de las que goza, pero no debemos olvidar que, al mismo tiempo, comporta una serie de riesgos muy diversos y, por este motivo, nuestro concepto de seguridad debe ser, necesariamente, muy amplio. En este contexto, uno de los grandes retos que la sociedad actual plantea a los poderes públicos es el de trabajar para una sociedad que sea segura en múltiples sentidos, de modo que el ejercicio de derechos y libertades por parte de la ciudadanía se desarrolle en una plena igualdad de condiciones.

En los próximos años **desarrollaremos una estrategia de Seguridad Nacional** que consensuaremos con el resto de fuerzas políticas del Parlamento. La lucha contra el terrorismo, su prevención y el trabajo para combatir esta lacra, será uno de los principales ejes de esta estrategia.

La erradicación del terrorismo es para los y las socialistas, un objetivo de estado y, por este motivo, creemos que hay que preservar esta materia de la confrontación política. En la acción contra el terrorismo es indispensable la unidad de la ciudadanía y la unidad de las fuerzas políticas y de las instituciones.

En la lucha contra el terrorismo de ETA continuaremos profundizando en la estrategia de política antiterrorista articulada alrededor de los criterios que han seguido todos los gobiernos de la democracia en España:

- Impulsaremos el trabajo sistemático y constante de los servicios antiterroristas del Estado en la prevención de acciones terroristas.

- Impulsaremos y favoreceremos la eficacia de la cooperación política, judicial y de inteligencia en el ámbito internacional.
- Seguiremos impulsando el consenso político frente a ETA, deslegitimando el apoyo social que pueda tener.

Por lo que respecta a la lucha contra el terrorismo internacional, especialmente contra el terrorismo de raíz islamista radical, apostamos por:

- Reforzar la cooperación internacional.
- Continuar impulsando las competencias y los mecanismos operativos y de inteligencia de la Unión Europea contra el terrorismo.
- Continuar impulsando la cooperación bilateral y multilateral con los estados miembros de la UE.
- Impulsar nuestras capacidades nacionales de inteligencia, en la prevención de amenazas y de ataques terroristas.

También, hay que continuar trabajando en la mejora del sistema de atención a las víctimas del terrorismo, profundizando en la concepción proactiva y específica del apoyo a las víctimas del terrorismo, que se ha puesto en marcha durante la última legislatura. En este sentido, proponemos la elaboración de una **Ley de protección integral a las víctimas del terrorismo** que unifique de manera sistemática en un único texto las normas existentes, y que sirva de mejora y de cierre a todo el sistema legal vigente.

Por otro lado, para los y las socialistas la seguridad se entiende de manera amplia, incluyendo la protección frente a riesgos procedentes del medio en el que la ciudadanía se desarrolla. En este sentido, creemos que hay que desarrollar un conjunto de políticas preventivas que impliquen la planificación de actuaciones y la intervención ante posibles situaciones de emergencia, así como, la garantía y rehabilitación de los servicios públicos esenciales.

Finalmente, promoveremos nuevas fórmulas de cooperación del Estado con las comunidades Autónomas y las corporaciones Locales, la cooperación internacional en materia de catástrofes, la Conferencia Sectorial en materia de protección civil y las formas de intervención de los medios estatales. Además, desarrollaremos un diagnóstico de los mayores riesgos de España en colaboración con las Comunidades Autónomas que suponga una mayor colaboración entre las instituciones; convertiremos la web “inforriesgos” en la base de la información para la actuación conjunta de las Administraciones públicas; y crearemos equipos de evaluación de daños y de análisis de necesidades para atender, de manera rápida, las dificultades originadas por catástrofes.

6. LA IGUALDAD DE LAS MUJERES COMO MOTOR DE NUESTRA SOCIEDAD

La igualdad es el valor clave que distingue nuestro proyecto, el proyecto socialista, del resto. La igualdad es uno de los valores fundamentales del socialismo y uno de los pilares básicos de la actuación del Gobierno en los últimos cuatro años ha sido la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Las políticas de igualdad entre mujeres y hombres son una cuestión de justicia social, pero también un motor de desarrollo económico y un mecanismo de profundización de la democracia.

Las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito han puesto a nuestra sociedad en la vanguardia de la lucha por la igualdad y han hecho que Europa y el mundo nos mirasen con admiración y tomasen nuestro ejemplo. No obstante, todavía queda mucho trabajo por hacer en la consecución de la verdadera igualdad y hay que continuar el camino iniciado con medidas como la Ley Integral contra la Violencia de Género; la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres; la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia; o la instauración del primer gobierno Paritario en la historia de nuestra democracia y el nombramiento de la primera mujer Vicepresidenta Primera del Gobierno.

Nuestro objetivo durante la próxima legislatura será el de consolidar las medidas iniciadas hasta ahora, incluyendo la perspectiva de género en el diseño de todas las políticas públicas y reforzando los mecanismos y estructuras que hagan posible la igualdad efectiva.

La Ley de Igualdad ha establecido las bases para conseguir el equilibrio entre mujeres y hombres. Ahora, queremos ir más allá y proponemos una serie de estrategias dirigidas a **incrementar la par-**

participación de las mujeres en la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad. En este sentido proponemos:

- Crearemos Unidades de Igualdad en todos los Ministerios.
- Establecer, con la previa evaluación prevista por la Ley de igualdad, instrumentos para reforzar la existencia de Planes de Igualdad en las empresas.
- Velaremos por mantener una composición equilibrada en los nombramientos por parte del gobierno.
- Difundiremos estadísticas sobre la importancia del trabajo no remunerado que las mujeres desarrollan.
- Reforzaremos los instrumentos previstos por la ley con tal de garantizar una participación equilibrada de las mujeres en la dirección de las empresas.
- Trabajaremos para hacer de la red un espacio de ciudadanía fomentando el uso y el acceso a Internet por parte de las mujeres y corrigiendo, de este modo la brecha digital.

En el ámbito laboral, la precariedad, la inestabilidad, el paro y las diferencias salariales continúan afectando, de manera mayoritaria, a las mujeres. Los y las socialistas entendemos que acabar con estas desigualdades pasa, necesariamente, por conseguir una mayor calidad del mercado de trabajo y de las relaciones laborales; y que alcanzar su erradicación incidirá de manera muy positiva en la consecución de una competitividad económica sostenible y en la mejora de la productividad. Por este motivo, proponemos

- La mejora de la calidad y de la integración de la perspectiva de género en los servicios y programas de ocupación, con especial incidencia en el apoyo y mejora de la ocupación de colectivos de mujeres con especiales dificultades de acceso y permanencia en el mercado de trabajo.
- Una nueva regulación del trabajo doméstico, con su inclusión en el régimen General de la seguridad social con tal de acabar con la discriminación que sufre la mano de obra de este sector, que es mayoritariamente femenina.
- Medidas de apoyo a la creación de empresas y a la internacionalización de la actividad y el fortalecimiento de las iniciativas empresariales de las mujeres.
- Por lo que respecta a la pobreza entre las mujeres mayores, nos comprometemos a establecer medidas de soporte y ayudas específicas con tal de garantizar los ingresos necesarios para una vida digna.

Por otro lado, las políticas del tiempo y su gestión son elementos de gran importancia en nuestra sociedad, en la que el trabajo y sus horarios continúan siendo el centro de nuestra vida, condicionando el resto de sus ámbitos. La incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo que se ha producido durante las últimas tres décadas, sin embargo, no ha supuesto una incorporación en proporción similar de los hombres en el cuidado de las personas y a los trabajos domésticos, cosa que tiene repercusiones muy negativas, tanto para la igualdad en el tiempo de mujeres y hombres como para las tasas de natalidad.

Los y las socialistas entendemos, de este modo, que las políticas públicas de gestión del tiempo y el fomento de la corresponsabilidad en el cuidado de las personas dependientes y en el trabajo doméstico son imprescindibles en la consecución de un disfrute del tiempo igualitario. El tiempo es un derecho de las personas y debemos conseguir que sea vivido como tal por la ciudadanía. así, proponemos:

- La elaboración de un **Plan General de Usos del Tiempo** que, de acuerdo con la negociación colectiva y en el marco del diálogo social entre sindicatos y empresas mejore los usos y la organización del tiempo en las ciudades; consiga una mayor armonización de los horarios laborales con los escolares y comerciales; e incentive económicamente a las empresas para que favorezcan la flexibilidad laboral.
- La ampliación de la red de servicios de atención a los niños y las niñas de 0 a 3 años, hasta la universalización del servicio.
- La ampliación del permiso de paternidad hasta las 4 semanas.
- El reconocimiento del derecho al permiso de maternidad/paternidad en parejas del mismo sexo.

Por otro lado, desarrollaremos la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres con tal de hacer efectivo el conjunto de la ley a través de dos premisas fundamentales: la garantía de la presencia paritaria de las mujeres en todos los órganos de decisión; y la creación de las estructuras contempladas por la ley para asegurar el principio de igualdad en todas las políticas del Gobierno.

Finalmente, continuaremos profundizando en nuestra lucha contra la lacra que supone la violencia de género, siendo conscientes de la importancia de la concienciación ciudadana y de la formación de los y las profesionales en la lucha por su erradicación.

- Desarrollaremos la Ley Integral contra la Violencia de Género garantizando servicios próximos a las mujeres que la sufren, tanto de atención como judiciales y policiales.
- Intensificaremos y reforzaremos los mecanismos iniciados durante la pasada legislatura a través de la generalización de una red pública de centros de recuperación y de centros de emergencia dotados de equipos profesionales expertos, en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- Impulsaremos la cooperación internacional en la erradicación de la violencia de género.
- Elaboraremos un plan específico para mujeres inmigrantes que sufren violencia de género, dada su especial vulnerabilidad.
- Eliminaremos la discriminación en función de la situación administrativa de residencia a las mujeres víctimas violencia de género.
- Aplicaremos medidas sancionadoras, expulsando del territorio español a todos los extranjeros condenados con sentencia firme como autores de un delito de violencia de género, con prohibición de entrada en España por un período de diez años. Esta medida se aplicará después del cumplimiento de la pena de privación de libertad correspondiente.
- Elaboraremos un registro de maltratados con órdenes de alejamiento y sentencias firmes.
- Avanzaremos en los sistemas de vigilancia especial y permanente de los agresores sobre los que exista una orden de alejamiento.

Por otro lado, consideramos esencial el derecho de las mujeres a la salud sexual y reproductiva, y que este derecho incluya información, educación y servicios sociales accesibles, adecuados e integrales. Ésta es la mejor manera de que las personas y, especialmente las mujeres, puedan realizar elecciones saludables y seguras. En esta línea proponemos:

- Apoyar la inclusión en la legislación de la UE de la disminución del IVA que grava a los artículos de higiene femenina, ya que, en la actualidad soportan el máximo, el 16% e incluirlo en el grupo de artículos de primera necesidad, que soportan el 4%.
- Promover la reflexión y el debate social sobre cómo está funcionando el vigente **Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo** y sobre la posibilidad de modificarla con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso y la calidad de esta prestación sanitaria. Cualquier posible modificación deberá basarse en la seguridad jurídica para los equipos médicos y para las mujeres, cuya voluntad tiene que ser respetada dentro de los límites de la ley.

7. JUVENTUD: CONFIANZA Y OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

La juventud demostró el 14 de marzo de 2004 que apoyaba y confiaba en el proyecto de transformación y cambio que representaba la opción socialista, mayoritariamente apoyada por la ciudadanía en las urnas.

Los y las socialistas éramos y somos conscientes de la gran relevancia que este sector de la población tiene para el futuro, pero también, para el presente de nuestra sociedad. A la vez, también somos conscientes de las grandes dificultades de la juventud para acceder a la emancipación. Tenemos una juventud cada vez más formada pero, paradójicamente, con mayores dificultades para acceder aun puesto de trabajo estable y acorde a su formación, y a una vivienda digna a un precio asequible.

Durante la última legislatura el gobierno ha mostrado sensibilidad con la manera de ver el mundo de los y las jóvenes, ha conectado con su opinión, sus preocupaciones y sus anhelos. Al mismo tiempo, se han impulsado medidas como el plan de soporte a la emancipación iniciado por el Ministerio de Vivienda, que ha supuesto la universalización de ayudas para el alquiler de 210 € mensuales para los y las jóvenes de entre 22 y 30 años con salarios menores a los 22000€ brutos anuales y el establecimiento de deducciones del 10,05% para todo inquilino con un sueldo bruto igual o inferior a 28000€.

Ahora es el momento de continuar asegurando y extendiendo el proyecto de cambio y de futuro para los y las jóvenes, con confianza y garantizando la igualdad de oportunidades. Así, nos comprometemos a:

- Elaborar el **Libro Blanco para la Juventud en España 2020** que redefina y oriente las estrategias de trabajo para toda una generación de jóvenes.
- Constituir, durante el primer año de legislatura, la **Comisión Mixta Congreso-Senado para la juventud**.

Por otro lado, actualizaremos el decreto de derechos y deberes del alumnado a la regulación establecida por la LOE y desarrollaremos el **Estatuto del Estudiante Universitario**, contando con la colaboración de los y las estudiantes para su desarrollo. Además, fomentaremos el reconocimiento de

la representación estudiantil y el papel de las asociaciones de estudiantes. Aumentaremos las partidas presupuestarias destinadas a becas hasta garantizar que en la educación secundaria el 50% del alumnado tiene beca y en la educación superior, el lindar sea del 30% del alumnado con beca..

Por otro lado, elaboraremos un Plan estratégico Estatal para la Promoción de la cultura emprendedora Juvenil que contendrá medidas como la creación, en colaboración con las Universidades, de un programa de promoción emprendedora entre el alumnado universitario, a través de la organización de cursos con créditos de libre configuración de formar transversal en todas las titulaciones.

Finalmente, en nuestra voluntad de continuar facilitando el acceso a la vivienda de los jóvenes, apostamos por:

- Impulsar las políticas de rehabilitación pensando en los jóvenes, primando la rehabilitación dirigida a la promoción de vivienda de alquiler, sobre todo en casos históricos, barrios y zonas rurales.
- Crearemos un programa específico para fomentar la autopromoción de la vivienda protegida de los jóvenes en zonas rurales.
- Flexibilizaremos la regulación de las ayudas al acceso a una vivienda joven para que puedan acceder a ella un mayor número de jóvenes.

8. MÁS CIUDADANIA: MÁS IGUALDAD DE TRATO

En los últimos años, el Gobierno socialista ha hecho una apuesta por la extensión de derechos y por el refuerzo del diálogo y de los valores democráticos a través de medidas como la ley que permite contraer matrimonio a personas del mismo sexo: la Ley de Identidad de Género; o la incorporación de las asignatura obligatoria de Educación por la Ciudadanía.

Ahora creemos que es el momento de continuar con esta tarea de extensión de los límites de la igualdad que ha hecho de nuestra sociedad una de las más progresistas de Europa y del mundo, a través de nuevos enfoques e instrumentos:

- Aprobaremos una **Ley de Igualdad de Trato y contra la Discriminación** que armonice y consolide la normativa ya existente, promueva las reformas normativas necesarias para un mejor trato de los delitos con motivación racista, xenófobos, homófonos y de odio, creando una red nacional de Servicios de atención a las víctimas. Además, esta ley contemplará la ampliación de posibles causas de discriminación establecidas por la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, superando el ámbito del empleo, para garantizar también la igualdad de trato y la no discriminación en el acceso a los bienes y servicios.
- Impulsaremos una regulación que sirva de marco legal a las parejas que quieran formalizar su convivencia por la vía del Registro de Parejas de Hecho, creando un registro central u reconociendo el derecho a sucesión y adopción conjunta de las parejas registradas.

Por otro lado, la creciente diversidad de nuestra sociedad hace que recobre vigor la garantía del derecho a la libertad religiosa que, juntamente con la libertad ideológica, es un elemento fundamental de la democracia. La protección real u efectiva de esta libertad para todos los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de igualdad, garantizada por la laicidad del Estado, es fundamental en la sociedad actual.

Los y las socialistas apostamos por una política que evita privilegios y discriminaciones de unas confesiones respecto a otras, ya que, la igualdad entre ciudadanos y ciudadanas implica, necesariamente, un trato igual de unas confesiones respecto a otras, Por este motivo, promoveremos activamente la **separación entre Iglesia y Estado**, y la neutralidad del Estado hacia creencias de la ciudadanía, sin que la cooperación con las confesiones religiosas derive en fórmulas confesionales o su inexistencia suponga la discriminación negativa del hecho religioso.

Con la voluntad de alcanzar estos objetivos, proponemos:

- Modificaremos el Código Penal en lo relativo a la libertad de conciencia, equiparando la protección de todas las creencias, con independencia de su carácter religioso o no.
- Después de treinta años de vigencia de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, promoveremos, con un amplio consenso, una reflexión orientada a valorar la posible modificación de aquellos aspectos de la norma para la mejor garantía de la libertad y el pluralismo religioso en la España del futuro, así como la aconfesionalidad y la laicidad del Estado i la no discriminación por motivos de creencias, de acuerdo con los valores y principios constitucionales.

III. DESARROLLAR LOS NUEVOS DERECHOS SOCIALES, FORTALECER EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

En 2004, al acceder al Gobierno, éramos conscientes de la necesidad de responder a los retos que el nuevo contexto social y económico supone para el bienestar de las personas. En los últimos cuatro años, hemos desarrollado medidas dirigidas a modernizar y capacitar a nuestro Estado del bienestar para responder a las crecientes y diversas necesidades de bienestar presentes en nuestra sociedad.

Nuestro Estado del Bienestar es uno de los reflejos más evidentes de nuestro nivel de desarrollo económico y social y el Gobierno socialista ha impulsado, de manera decidida y valiente, un importante número de medidas encaminadas hacia el reconocimiento de nuevos derechos que configuran una nueva ciudadanía social.

El año 2004, nuestro Estado del bienestar sufría los déficits propios de ocho años de un gobierno conservador empeñado en empequeñecerlo en nombre de una supuesta sostenibilidad y de un crecimiento económico que únicamente beneficiaba a los que más recursos tenían. Pero los y las socialistas hemos demostrado que se puede incrementar el gasto en políticas sociales, crear empleo de calidad, reducir la deuda pública, tener superávit y crecer económicamente.

Ahora tenemos el reto de continuar haciendo posible el Estado del bienestar, seguir haciendo compatible nuestro modelo social con la competitividad y el progreso sostenible en un contexto nuevo y cambiante, como hemos hecho en los últimos cuatro años. En este sentido, para los y las socialistas el objetivo social y el objetivo político debe estar y están absolutamente vinculados entre sí y obedecen conjuntamente a la visión de presente y de futuro que tenemos de nuestra sociedad.

En los próximos cuatro años seguiremos posando la política social en el centro de nuestra acción de gobierno. Así mismo, persistiremos en el impulso de un Estado del bienestar que, además de proteger y prevenir situaciones desfavorables, es un sistema incentivador, que dinamiza y hace más competitiva nuestra economía. Y sin ningún tipo de duda, es imprescindible que lo hagamos en nuestra voluntad de alcanzar la verdadera igualdad de oportunidades para todo el mundo y una sociedad más justa y cohesionada.

1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA: LA EDUCACIÓN, UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS

La educación es uno de los ámbitos más relevantes, tanto para el presente, como para el futuro de nuestra sociedad. Es el primer factor de progreso individual y social, u uno de los instrumentos más adecuados en la construcción de una sociedad económicamente más avanzada y socialmente más cohesionada.

En los próximos años nuestro sistema educativo deberá afrontar numerosos retos fruto del incremento del número de alumnos i, por tanto, de los costos, del incremento de la diversidad en las aulas, reflejo de la creciente pluralidad de la sociedad, i de la creciente necesidad de extender la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida, consecuencia de los cambios en el sistema económico y productivo. Conscientes de esta realidad, los y las socialistas apostamos por continuar con la modernización y el incremento de la calidad y de la equidad del sistema educativo que han centrado las actuaciones impulsadas desde el Gobierno en los últimos cuatro años.

Nuestra propuesta en materia educativa responde a nuestra concepción federal del Estado y, en este sentido, entendemos que cada una de las **Comunidades Autónomas debe buscar soluciones propias a sus problemas concretos**. Ante contextos diferentes con retos diversos son necesarias por parte de las Comunidades Autónomas, respuestas propias, La mayor proximidad en la realidad concreta hace que conozca mejor las posibles respuestas. De esta manera, los y las socialistas creemos que cada autonomía debe tener capacidad de marcar sus propias prioridades i los instrumentos para responder a ellas. En este sentido, los socialistas apostamos por desplegar al máximo nuestro autogobierno. Y por ello impulsaremos, desde la responsabilidad en la acción de Gobierno, la aprobación y el despliegue de la Ley de Educación de Cataluña, Al mismo tiempo, apostaremos por la **Conferencia Sectorial de Educación como el principal forum de consenso para llevar a cabo una efectiva política federal de educación**.

La educación es un elemento clave en la consecución de una sociedad con mayores niveles de equidad y garantía de una verdadera igualdad de oportunidades. Desde esta visión, y en coherencia con nuestra concepción federal del Estado, nuestras propuestas en el terreno educativo se fundamentan en un Gobierno de España activo y comprometido con la calidad de nuestro sistema educativo, con voluntad de impulsar y financiar reformas a través del diálogo y el acuerdo con el Gobierno de la Generalitat, desde el respeto a los ámbitos competenciales existentes en esta materia.

Así mismo, creemos necesarios centros con una mayor autonomía, que puedan avanzar hacia una ecuación más individualizada y que responda a las necesidades del alumnado. Los centros escolares deben poder desarrollar proyectos propios y globales de innovación, investigación y experimentación educativa. Pero, el **incremento de la autonomía de los centros**, necesariamente irá acompañado de **procesos de evaluación** por lo que promovemos la realización de planes de autoevaluación en los centros educativos con la participación del alumnado, profesorado y familias; y una evaluación general del funcionamiento del sistema educativo,

Para nosotros, la educación debe ser el centro de debate político y nuestro principal compromiso debe basarse e ofrecer **más educación y de mayor calidad**, garantizando el **éxito escolar** a la vez que fomenta la **excelencia**.

1.1. Inmigración

La escuela cumple, además de una función educativa, una función integradora, quizás para la cual no ha sido preparada, a pesar de las importantes medidas que se han ido realizando –aulas de acogida, planes educativo de entorno. **Es necesario poner a disposición de las Comunidades Autónomas mecanismos y recursos en base a la llegada de la inmigración**; no se trata sólo de hacer más escuelas, se trata de atender las necesidades más concretas, y también de preparar a los docentes para atender la diversidad, de favorecer la convivencia, de posibilidad la igualdad de oportunidades.

1.2. Becas y ayudas

Los socialistas apostamos por un sistema de becas propio y, por tanto, por un traspaso efectivo que permita desplegar al máximo las capacidades de autogobierno. Porque es la Comunidad Autónoma

quien realmente conoce los déficits que deben resolverse por la vía de las becas y con qué criterios deben concederse. **La beca es el instrumento de reequilibrio social, pero también debe serlo de incentivo al mérito.** Y a la vez debe garantizar la equidad efectiva, independientemente que los criterios sean diferentes en uno u otro territorio:

- **Continuaremos incrementando los recursos destinados a la concesión de becas** al alumnado de bachillerato y formación profesional con el objetivo de llegar al 50% del alumnado al final de la legislatura.
- Proporcionaremos becas a jóvenes menores de 24 años que trabajen y no tengan titulación académica.

1.3. Educación postobligatoria

En Cataluña la población adulta que ha obtenido estudios postobligatorios es sólo el 52%. Nuestro futuro, i el de toda España, depende de incrementar el número de personas con titulación postobligatoria para reducir la precariedad laboral, pero también para poder afrontar los retos que la nueva economía y que la sociedad del conocimiento nos plantean. La educación postobligatoria es, pues, una prioridad, pero no solo el Bachillerato, sino sobre todo i especialmente, la formación profesional de grado medio y de grado superior, integrando los tres subsistemas, menos rígida, más flexible y atractiva:

- Ofreceremos diferentes programas para garantizar que todos los y las jóvenes menores de 18 años permanezcan en el sistema educativo hasta que obtengan el graduado de educación secundaria obligatoria o cursen un programa de cualificación profesional inicial.
- Incentivaremos a las empresas a través de **ayudas para la contratación** de menores de 24 años que incluyan una parte del tiempo dedicado a la formación para la obtención de la titulación básica.
- Mejoraremos los **incentivos** aquellas empresas que realicen un esfuerzo inversor en planes de formación complementarias a los de carácter general.
- Estableceremos un **programa de becas-salario**, que aporten un salario mínimo interprofesional durante los cursos escolares de bachillerato y los ciclos formativos de grado medio y que beneficiarán a 30000 jóvenes catalanes.

1.4. 0-3 años

Los socialistas apostamos por continuar incrementando la oferta de plazas escolares de cero a tres años, y debemos continuar haciéndolo con los ayuntamientos. En Cataluña con la creación de 30000 nuevas plazas de oferta pública hemos establecido un “plan de choque” que favorece la cohesión social y la igualdad de oportunidades, i con un modelo educativo, que va más allá de la mera atención asistencial. Pero los recursos que se destinan son insuficientes para un acceso generalizado de la población. Y, por tanto, es necesaria una política de recursos encaminada a favorecer la oferta generalizada en este primer ciclo de la educación infantil.

Por estos motivos, los y las socialistas, **nos comprometemos a generalizar la oferta educativa en el primer ciclo de la educación infantil (0 a 3 años), consiguiendo que al final de la legislatura haya más de 300000 nuevas plazas públicas en el conjunto del Estado**, lo que representa que pueda acceder a la educación infantil la práctica totalidad de la población que lo solicite.

1.5. Idiomas

Reforzaremos **el aprendizaje de idiomas** extranjeros favoreciendo las estancias formativas del alumnado y del profesorado en otros países para el aprendizaje de idiomas; y promoveremos la incorporación de profesorado nativo para impartir clases de inglés y en inglés.

1.6. Formación permanente

También trabajaremos para conseguir los objetivos europeos para el 2010 en materia de formación a lo largo de la vida que estipulan la participación en este tipo de aprendizaje por parte de personas adultas en un 12.5%:

- Flexibilizaremos la oferta de **formación permanente**
- Adaptaremos la oferta de formación permanente a los horarios y **necesidades de los adultos**
- **Ampliaremos la red de centros** para aproximar la oferta a los lugares de residencia y de trabajo.

1.7. Corresponsabilidad con los Ayuntamientos

Desde el inicio de los ayuntamientos democráticos, éstos han favorecido la creación de programas y servicios educativos de forma activa y voluntaria. Los y las socialistas pensamos que ahora es el momento de que se asuman competencias y los consecuentes recursos para continuar ofreciendo soluciones a las necesidades educativas de cada municipio, con corresponsabilidad con la Administración educativa competente. Los principales ámbitos de corresponsabilidad deben promover:

- Creación de plazas escolares de 0 a 3 años
- Trabajo en red y conectar los diferentes agentes, educativos, laborales, sociales, prestando especial atención en la población con riesgo de exclusión
- Promover programas que favorezcan la transición de la escuela al mundo laboral
- Promover enseñanzas de régimen especial: artísticos, idiomas, deportivos, etc.
- Fomentar el uso social de los equipamientos educativos, con una amplia oferta de actividades extraescolares lúdicas y de ocio que favorezcan la cohesión social y contribuyan también, con una oferta de verano, y a conciliar los horarios familiar, laboral y escolar.

1.8. Ausentismo escolar

Elaboraremos **Planes Integrales para la Prevención y el Control del Ausentismo Escolar** que mejoren las condiciones de escolarización del alumnado con problemas de ausentismo, garantizando la participación de los profesionales necesarios para conocer las causas del ausentismo y las soluciones más adecuadas para resolver el problema.

1.9. Preservar el modelo lingüístico de nuestro sistema educativo

Ante los intentos del PP de fracturar la sociedad catalana, segregando a los estudiantes catalanes a partir de criterios lingüísticos, los socialistas nos comprometemos a preservar un modelo que ha contribuido de forma decisiva a la cohesión social y al progreso de Cataluña.

Así mismo, velaremos para que el despliegue de las competencias en materia de educación se realice de acuerdo con el Estatut, que establece el derecho de todos los catalanes y catalanas a recibir la enseñanza en catalán, que será utilizado normalmente como lengua vehicular y de aprendizaje, a alcanzar el conocimiento suficiente oral y escrito en catalán y castellano y a no ser separados en centros, ni en grupos clase diferentes por razón de su lengua habitual.

2. SANIDAD Y CONSUMO: UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y LOS PACIENTES

Durante la última legislatura, las políticas llevadas a cabo por el Gobierno han ido dirigidas al refuerzo de la sanidad pública y al fomento de su calidad. De esta manera, se han desarrollado importantes acciones de prevención de enfermedades, protección de la salud y promoción de estilos de vida sanos, como la Ley de Prevención del Tabaquismo y las diferentes estrategias de salud ante enfermedades diversas. También se ha aplicado el Plan Estratégico de Política Farmacéutica que ha contribuido de manera importante a la sostenibilidad del SNS; se ha incrementado la financiación de la política de investigación sanitaria, con incrementos sin precedentes; y se ha elaborado el Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud.

Los y las socialistas pretendemos continuar consolidando el Sistema Nacional de Salud con un sistema público, universal, equitativo, transparente en su oferta y resultados o con la mayor calidad técnica para toda la ciudadanía. Apostamos, sobre todo, por incrementar la calidad del sistema haciéndolo más próximo y con un trato más humano, de manera que el paciente se convierta en su elemento central.

2.1. Pacto para la financiación y la sostenibilidad

En la consolidación del SNS consideramos necesaria, en primer lugar, una reforma de su financiación dirigida a garantizar la sostenibilidad y a incentivar la corresponsabilidad de las Autonomías. Aporta-

mos por establecer los mecanismos de financiación que permitan la suficiencia presupuestaria en el ámbito de los servicios sanitarios, de manera que se obtengan los ritmos de crecimiento presupuestario respecto al PIB estatal que permita **equiparar progresivamente los niveles de gasto público sanitario respecto al resto de países europeos con un PIB per cápita similar**. En este sentido, proponemos:

- La garantía de que recursos económicos, humanos y materiales se adapten al aumento de la población y se adapten cualitativa i cuantitativamente a la **diversidad presente y futura de las nuevas poblaciones, así como a los avances del sistema sanitario**.
- El establecimiento de un **catálogo de prestaciones mínimas**, claro y que incluya las condiciones de acceso que deben garantizar todas las Comunidades Autónomas
- La **creación de una agencia independiente que revise y evalúe las nuevas prestaciones** bajo criterios de la relación entre su coste y su efectividad.
- La **reforma de las asignaciones de nivelación**, de manera que sean más sensibles y automáticas ante cambios demográficos.
- El **traspaso libre de cargas del patrimonio** de las infraestructuras sanitarias de titularidad estatal.
- El establecimiento de un pacto fiscal que permita la **reducción de la imposición indirecta en los bienes y servicios de consumo sanitario**.
- La **reformulación del Fondo Compensación**, incrementando el margen autonómico en la valoración de los costos y beneficios de proporcionar servicios o comprarlos a otras Comunidades Autónomas.
- La **creación de un Fondo de Igualdad del SNS** para disponer de la suficiencia financiera para el desarrollo de políticas sanitarias de ámbito estatal orientadas a la reducción de las desigualdades en aquellos territorios del SNS en que se den las situaciones de mayor precariedad socio-económica y mayor dificultad en el acceso a los servicios sanitarios de la población.

2.2. Modelo federal de las políticas preventivas

El proceso de **descentralización sanitaria**, en el contexto del Estado Autonómico, ha sido una pieza clave en la **construcción de una perspectiva federal del modelo de Estado**.

Es necesario avanzar en una “**descentralización sanitaria de segunda generación**” que permita potenciar el **Consejo Interterritorial de Salud** como órgano de gobierno del Sistema Nacional de Salud y como **garante del modelo federal** del sistema.

2.3. Refuerzo de las políticas preventivas

Por otro lado, consideramos imprescindible el refuerzo de las políticas preventivas y, en este sentido, proponemos:

- El Gobierno del Estado impulsará, conjuntamente con el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, el **Plan de salud buco-dental** para el SNS dirigido a la población infantil de entre 7 y 15 años complementando la cobertura en esta legislatura para todos los cohortes.
- Promoveremos la realización de acciones preventivas con carácter periódico y de forma personalizada para colectivos en situación de especial vulnerabilidad, a través de convenios con las CCAA.

2.4. Mejora de la calidad, la organización y la accesibilidad

Los y las socialistas trabajaremos para la mejora de la calidad, la organización y la accesibilidad a los servicios sanitarios, promoviendo convenios con las Comunidades Autónomas para favorecer la **implantación de unidades de diagnóstico rápido** en la atención especializada, para impulsar medidas encaminadas a agilizar la respuesta de los servicios de salud.

2.5. Impulso de la salud laboral

Trabajaremos conjuntamente con las administraciones autonómicas y locales para garantizar la salud laboral de los propios trabajadores a través de las mejoras de la **detección** de los problemas de salud relacionados con el trabajo, la contribución a su **resolución** administrativa y a la puesta en marcha de **actuaciones preventivas**.

2.6. Potenciar los roles de la enfermería

La **consolidación y el avance en la prescripción del personal de enfermería** es un elemento clave para mejorar la calidad asistencial y la desburocratización del sistema sanitario.

2.7. Refuerzo de las garantías para el acceso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo.

Es necesario que las mujeres que optan por una interrupción voluntaria del embarazo lo hagan en un **contexto jurídico menos frágil y con modelos de financiación pública** que garanticen la capacidad de acceso a estas intervenciones.

En este sentido, proponemos promover la reflexión, atendiendo al debate social, sobre la vigente Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y la posibilidad de modificarla con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso y la calidad de esta prestación sanitaria. Cualquier posible modificación deberá basarse en un amplio consenso garantizando, en su aplicación, la seguridad jurídica para los equipos médicos y para las mujeres, cuya voluntad debe ser respetada dentro de los límites de la Ley.

También proponemos la evolución y refuerzo de las acciones orientadas a garantizar la **salud afectiva, sexual y reproductiva** en su conjunto.

2.8. Responsabilidad asistencial y financiera de las mutuas de trabajo y de accidentes

En un entorno de tensión entre la demanda y la oferta asistencial sanitaria y con la necesidad de reforzar la sostenibilidad financiera del sistema, se hace necesaria la actuación responsable tanto de las mutuas de trabajo como de accidentes para afrontar la garantía de **acceso de la ciudadanía al sistema sanitario en tiempo y forma adecuados**.

2.9. Uso racional de los medicamentos

En relación con la política farmacéutica, elaboraremos normativa para el desarrollo de la **Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios**; y llevaremos a cabo medidas que favorezcan una mayor inversión en R+D+i en el ámbito de la industria farmacéutica en coherencia con el potencial del sistema español de salud.

2.10. Salud pública

Daremos un nuevo impulso a la salud pública a través de la elaboración de una nueva **Ley de Bases para la Salud Pública** alineada con las prioridades establecidas en el contexto europeo y que fomentan la colaboración y coordinación entre las administraciones implicadas (estatal, autonómica y municipal). En el marco de la nueva Ley impulsaremos una mejora de la salud y la seguridad alimentarias a través de una **Ley de Salud y Seguridad Alimentaria**.

También apostamos por la aplicación del nuevo **Plan de Acción frente al VIH-SIDA**.

2.11. Apuesta por la investigación biomédica

Apoyaremos la investigación y, en especial, continuaremos fomentando el desarrollo de ensayos clínicos independientes y de carácter no comercial, incrementando la dotación presupuestaria, poniendo énfasis en las enfermedades raras,

2.12. Regulación de las terapias naturales

El incremento continuo en la cantidad y la diversidad de la demanda que solicita estos tipos de tera-

pias hace necesaria **una regulación del sector**. Esta regulación es demandada tanto por los usuarios, como por los profesionales, unos para tener un acceso con garantías y los otros para evitar el intrusismo profesional.

2.13. Política de cooperación en salud internacional

Priorizaremos el trabajo conjunto y coordinado entre las administraciones sanitarias para potenciar las actuaciones en el ámbito de la cooperación internacional en salud.

3. PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: UN SISTEMA SOLIDARIO I SOSTENIBLE

En el año 2004 el Gobierno socialista asumió el compromiso de mejorar las prestaciones de las cuales se beneficia gran parte de la ciudadanía, así como, de asegurarlas para el futuro, reforzando el sistema de la Seguridad Social en el cual se sostiene. En los últimos cuatro años, se ha mejorado el sistema de prestaciones, con especial incidencia en las personas con menos ingresos. Más de 3 millones de pensionistas han visto incrementadas sus pensiones mínimas en un 26%. Las pensiones de viudedad se han incrementado entre un 26% y un 57%, de han hecho compatibles este tipo de pensiones con el SOVI, y se ha garantizado que las parejas de hecho y los matrimonios del mismo sexo puedan acceder a las pensiones de viudedad. Además, se ha aprobado el Estatuto del Trabajador Autónoma y se ha triplicado el volumen del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

En la próxima legislatura nos comprometemos a mejorar las pensiones mínimas de manera que ninguna familia de pensionistas del nivel contributivo de la Seguridad Social se sitúe por debajo del umbral de la pobreza en sus ingresos. Así, **las pensiones mínimas** de jubilación con cónyuge a cargo **umentarán al menos un 26%** durante la próxima legislatura. Esto implicará un incremento en la cuantía de las pensiones mínimas de los 658€ mensuales en 2008 hasta alcanzar los 850€ mensuales el año 2012.

Por otro lado, la situación de viudedad acostumbra a provocar la pérdida de renta de la unidad familiar. Los y las socialistas continuaremos adoptando medidas para que las personas que puedan encontrarse en esta situación se vean beneficiadas por una mejora de la pensión cuando no tengan otras rentas o pensiones diferentes. Así, los y las viudas, los pensionistas que vivan solos y con bajos ingresos percibirán un **“complemento de solidaridad” por un importe de 1400€ anuales** que, juntamente con el incremento anual de las pensiones, permitirá que para los pensionistas viudos que vivan solos la cantidad de la pensión pase de 528,5€ mensuales a 700€ el año 2012.

También mejoraremos la renta de las unidades familiares en que conviva un progenitor y, al menos, un huérfano. En estos casos, garantizaremos que el conjunto de ambas sea equivalente a 1.5 veces el IPREM.

El apoyo a las familias ha sido una de las prioridades de nuestro Gobierno y lo continuará siendo. Por este motivo nos comprometemos a:

- Ampliar a 4 semanas la duración del **permiso de paternidad**
- Reducir el **período de cotización exigido** para el acceso a la prestación contributiva de maternidad, en los casos de madres menores de 31 años.
- Garantizar que la prestación no contributiva por maternidad sea, en cualquiera de los supuestos, equivalente al IPREM.

Finalmente, nos comprometemos, de acuerdo con los compromisos del Acuerdo 2006, a que a partir del 1 de enero de 2009, **los trabajadores agrarios por cuenta ajena se integren en un sistema específico dentro del Régimen General**.

4. AMPLIAR Y DESARROLLAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Una de las metas más importantes de la legislatura ha sido, sin lugar a dudas, la aprobación de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. Una ley que reconoce un nuevo derecho de la ciudadanía y a través de la cual, nuestro país ha dado

un gran paso, un gran avance social que supone la equiparación con los países europeos más avanzados en políticas de atención a las personas en situación de dependencia.

Los y las socialistas queremos continuar reafirmando nuestro compromiso con este nuevo derecho de la ciudadanía con medidas que faciliten el desarrollo de la red de servicios y prestaciones para hacer efectiva la implantación de la Ley. Para continuar avanzando en el desarrollo y aplicación de la Ley proponemos que la atención a las personas en situación de dependencia se preste con suficiencia de recursos mediante programas y servicios de calidad. En este sentido, las reformas y mejoras en el terreno de los derechos sociales impulsadas desde el Gobierno del Estado incorporan la financiación adecuada que asegure la prestación de los nuevos servicios.

Por otro lado, en el desarrollo del sistema de atención a la dependencia consideramos fundamental la garantía de la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso. Así, nos comprometemos a:

- Garantizar **la atención en el mundo rural**, de manera que permita la permanencia de las personas en su entorno habitual creando modalidades específicas de atención a las personas dependientes en su entorno, adaptando los recursos y servicios a las necesidades concretas de las personas y los territorios.
- Articular políticas específicas **de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal que favorezcan la calidad de vida autónoma de las personas y retrase al máximo la incorporación** de nuevos ciudadanos y ciudadanas al sistema de protección.

Además, fomentaremos la calidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia:

- Propondremos **criterios comunes para que las CCAA puedan impulsar los sistemas de acreditación de centros y servicios**, respetando el marco competencial en esta materia.
- Estableceremos **estándares de calidad** y servicios que aseguren una atención adecuada, así como unos **indicadores para la Evaluación** de Sistema.
- Promoveremos la **calidad del empleo** en los trabajadores del Sistema mediante la formación básica y permanente de profesionales y cuidadores **y el reconocimiento social de estas profesiones**.

Finalmente, impulsaremos medidas complementarias de acompañamiento de la ley como la ampliación de los recursos destinados a corregir las deficiencias de habitabilidad y a adaptar las viviendas a las necesidades de la persona dependiente, con el objetivo de que pueda permanecer en su casa el máximo tiempo posible.

5. POLÍTICAS DE FAMILIA: MÁS APOYO EN LA ATENCIÓN A LA INFANCIA

Las familias constituyen, para las personas, un marco esencial de bienestar libremente elegido y los y las socialistas rechazamos que se limite la protección a un modelo único de familia. Entendemos que las políticas públicas deben dar apoyo a todas las formas de familia, para permitir que las mujeres y los hombres gocen de una vida mejor.

En los últimos cuatro años, el Gobierno socialista ha impulsado medidas de apoyo a las personas con niños y niñas y otras personas dependientes a su cargo, con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, las ayudas directas de 2500€ por nacimiento y adopción de un hijo/a, la creación del permiso de paternidad de dos semanas, y el Plan Integral para la Conciliación de la vida personal y laboral en la Administración (Concilia).

Nuestra voluntad es continuar apoyando y profundizando en las políticas de apoyo a las familias, con el objetivo de asegurar el máximo bienestar a aquellas que dependen de ello: favorecer la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, fortalecer el apoyo a familias con menores rentas o mayor vulnerabilidad social; y reforzar la protección jurídica y mejorar la situación de los niños y niñas en situación de riesgo.

Además, tal como hemos apuntado en el apartado de Educación, nuestro objetivo es la universalización de la atención a los menores de tres años, a la vez que se refuerza el carácter educativo de la primera etapa de la educación infantil. Paralelamente, incrementaremos la **deducción prevista en el Impuesto de Sociedades** para las empresas que dispongan de escuelas infantiles en el entorno laboral.

Por otro lado, continuaremos impulsando la **conciliación** de la vida personal, familiar y laboral a través del establecimiento de medidas concretas que aporten soluciones a las principales dificultades para la conciliación:

- Favoreceremos la creación de **servicios de apoyo temporales** para el cuidado de niños y niñas para situaciones específicas (vacaciones escolares, actividades de tiempo libre, atención ocasional a menores, etc)
- Ampliaremos a los 12 años el límite de edad del menor para que el padre o la madre puedan ejercer el **derecho a la reducción de jornada laboral**.
- Reconoceremos **beneficios especiales** (de tipo fiscal u otros) a las empresas que lleven a cabo políticas de apoyo a familias y que favorezcan la conciliación.

Además, uno de nuestros principales objetivos es poner a las familias en el centro de las políticas sociales, sobre todo, aquellas en situaciones de especial vulnerabilidad que pueden perjudicar la igualdad de oportunidades de sus miembros y pueden acentuar las desigualdades sociales. Así, nos comprometemos a:

- Aumentar las prestaciones familiares de la Seguridad Social, elevando el límite de rentas, actualizando el importe y valorando especialmente la situación de familias con mayor carga.
- Incluir los nietos, cuando convivan y dependan económicamente de sus abuelos, en la acción protectora de las familias numerosas.
- Apoyar la inclusión a la legislación de la Unión Europea de la exención o reducción del tipo de IVA para pañales y otros productos infantiles.

6. TERCERA EDAD; CIUDADANOS ACTIVOS EN UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

La calidad de vida y el bienestar de la tercera edad y de sus familias han sido y continuarán siendo una prioridad para los y las socialistas. En los últimos años hemos llevado a cabo actuaciones que muestran esta preocupación por el bienestar de las personas mayores, que las convierte en el eje central de muchas de nuestras políticas: hemos elaborado el “Libro Blanco de las Dependencia” y hemos incrementado alrededor de un 30% las pensiones mínimas y en un 35% las pensiones de los pensionistas con cónyuge a cargo. En definitiva, cuando finalice el despliegue de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal, habremos dado una respuesta global a las necesidades más urgentes de la tercera edad, mediante el Sistema de Salud, las pensiones y la atención a la dependencia.

Somos conscientes de que las mejoras en el bienestar de las personas y los avances científicos nos sitúan ante una tercera edad con una expectativa de vida de 85 años, y que requiere un nuevo diseño social de las políticas públicas e información adaptada a sus necesidades. En este sentido, las personas mayores también necesitan un nuevo papel social, nuevos derechos y nuevos deberes. Nuevas alternativas que respondan a los intereses y demandas de un colectivo que tiene consciencia de ser más un recurso que un problema social.

Queremos garantizar una sociedad solidaria, en la que nadie quede excluido y, en esta línea, proponemos una serie de medidas para afrontar el nuevo reto que supone dar también respuesta al presente y futuro de la tercera edad:

- Elaboraremos el **Libro Blanco de la Tercera Edad** que aporte un perfil real y actual de las personas mayores.
- Impulsaremos la activación y el **empleo estable de los trabajadores y trabajadoras mayores de 45 años** mediante la revisión de la política de estímulos a la contratación laboral vigente.
- Ofreceremos acuerdos a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para facilitar el apoyo financiero a comunidades de vecinos y propietarios para la **eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas y elementos comunes**, para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores a través de ayudas técnicas y domóticas, y para que los servicios a las personas mayores en el mundo rural se desarrolle en igualdad de condiciones respecto a los núcleos urbanos.

Finalmente, **facilitaremos el acceso general a actividades formativas a cualquier nivel para personas mayores**, con especial impulso a las políticas de alfabetización digital y tecnológica, que reduzcan la “brecha digital”; y **ampliaremos los programas de promoción y apoyo al ocio de la tercera edad**.

7. DISCAPACITADOS: EMPLEO, ACESIBILIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS

El gobierno socialista ha impulsado en los últimos cuatro años un avance sin precedentes en la integración social y laboral de las personas con discapacidad. Hemos regulado nuevos derechos de

ciudadanía con la aprobación de la Ley por la cual se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas, y la Ley de Infracciones y Sanciones en materia de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal. Somos conscientes de que la verdadera integración social pasa por una plena inserción en el mercado laboral y, en este sentido, hemos impulsado un conjunto de medidas que han conseguido que la contratación de las personas con discapacidad haya crecido un poco más del 10% anual.

El segundo gran eje de actuación ha sido avanzar hacia la Accesibilidad Universal, entendida más allá de la supresión de las barreras físicas, entendida como el acceso a todo tipo de espacios y situaciones, productos y servicios. En esta dirección, estamos desarrollando el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012; y hemos regulado las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración del Estado, y el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Para la próxima legislatura, nos comprometemos a continuar trabajando para la igualdad de oportunidades y la plena integración de las personas con discapacidad:

- Aprobaremos la **Ley de Accesibilidad Audiovisual de las Personas con Discapacidad**, garantizando el acceso a los contenidos y que la Televisión Digital Terrestre sea accesible para las personas con discapacidad
- Aprobaremos **nuevos baremos de discapacidad** que valoren la discapacidad de acuerdo con la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF), estableciendo como plazo máximo 6 meses desde el momento de la solicitud para la obtención del certificado de discapacidad.
- Proporcionaremos a cada persona a la que se le haya reconocido la discapacidad un **“paquete informativo individualizado”**, que se actualizará periódicamente, de todos los recursos, ayudas y servicios a los que tiene derecho por su situación.

Por otro lado, utilizaremos las oportunidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías para impulsar la plena ciudadanía de las personas con discapacidad:

- Apoyaremos el desarrollo de infraestructuras y servicios para la creación de una **red estatal de Centros para la Autonomía Personal**.
- Elaboraremos un **programa de ayudas** para las personas con discapacidad (estudiantes y empleados) para que puedan realizar un curso homologado de acceso y dominio de las TIC y de Internet para reducir el coste de ordenadores personales de una conexión de ancho de banda a Internet.

Además, nos comprometemos a **generar las condiciones necesarias para que en los próximos 4 años se creen 200000 empleos estables y de calidad**, a través del desarrollo de la Estrategia Global de Empleo para Personas con Discapacidad.

Finalmente, **modificaremos la Ley de Ordenación de la Edificación** para establecer como obligatoria la auditoría previa de accesibilidad y regularemos que no se concedan autorizaciones administrativas de obras y reformas si el proyecto no contempla la accesibilidad.

8. AVANZAR EN LA COHESIÓN SOCIAL LUCHANDO CON LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social es un fenómeno que continúa afectando a importantes sectores de la población en los países desarrollados. La exclusión social es un proceso en el que intervienen varios factores que interactúan entre sí: personal y familiar-relacional, socioeconómico, y acceso a los recursos y servicios. Se trata de una de las principales redes de nuestra sociedad contra la que los y las socialistas estamos dispuestos a luchar de forma firme.

Nuestra economía y nuestra sociedad están cambiando como consecuencia de los retos y oportunidades en el actual contexto de cambios económicos, sociales y culturales. En este sentido, trabajaremos para que nuestro Estado del Bienestar ayude a dar respuesta a los retos, además de crear oportunidades para todos y todas. Es necesario adecuar el crecimiento económico con el bienestar social, asegurando la reducción de las desigualdades y previniendo la aparición o el incremento de nuevas personas o grupos excluidos socialmente; así como, asegurar la igualdad de oportunidades y luchas contra la discriminación.

Una de nuestras principales finalidades, en los próximos cuatro años, es la reducción de la brecha entre los que tienen acceso a las oportunidades y aquellas personas que quedan excluidas. Para conseguirlo, proponemos reducir la pobreza extrema promoviendo la inclusión social activa:

- Promoveremos la **orientación, la formulación y la inserción sociolaboral** de las personas en situación de exclusión social mediante la elaboración de itinerarios personalizados.
- Incrementaremos el **Salario Mínimo Interprofesional** hasta los **800€**

También trabajaremos para evitar la transmisión de la pobreza y la exclusión social entre generaciones promoviendo, de forma coordinada con las Comunidades Autónomas, políticas que faciliten el acceso a rentas de los padres y madres mediante **el empleo y la transferencia de rentes a las familias en situación de pobreza y exclusión social**; que faciliten el acceso a los derechos, bienes y servicios en condiciones de igualdad; que fomenten el incremento del nivel educativo de los niños y adolescentes en situación de desventaja social, garantizando una educación en equidad.

Por otro lado, reforzaremos la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y para favorecer la inclusión social a través del **Plan Estatal de Inclusión Social**, como apuesta decidida para la coordinación e impulso de las estrategias autonómicas y locales de lucha contra la pobreza.

Además, favoreceremos el diálogo social con los agentes sociales y entidades sociales para mejorar la estrategia conjunta de incremento de la cohesión social.

Los y las socialistas continuaremos **apoyando de forma decidida al Tercer Sector Social**. Reafirmaremos nuestro compromiso con las entidades sociales como elementos de fortalecimiento de la democracia participativa y la cohesión social del país e impulsaremos:

- Un mayor reconocimiento del papel del tercer sector en la sociedad y en su gobernabilidad, mediante un refuerzo de los sistemas de participación y una mayor presencia en las mesas de diálogo social.
- Un incremento del apoyo económico en las actividades sociales de las entidades mediante la consolidación del 0,7% del IRPF destinado a finalidades sociales y transferencia del 50% de la recapitación en las Comunidades Autónomas para la financiación de las actividades desarrolladas por las entidades en el marco de las competencias en el ámbito social propias de las Comunidades.

9. UNA CULTURA RICA Y DIVERSA: CREAR RIQUEZA CON LA CULTURA

Para los y las socialistas, **el acceso a los bienes y productores culturales es un derecho** de todos los ciudadanos, y el desarrollo de las políticas culturales es una obligación de todos los poderes públicos. La cultura es, sin ninguna duda, un factor esencial de **bienestar y cohesión social**. La cultura, además es un medio básico para el fortalecimiento de la democracia y para la formación de la ciudadanía, es una fuente creciente de desarrollo económico y riqueza, y constituye un de los sectores económicos con más futuro en nuestro país. Por otro lado, la riqueza de la diversidad cultural es un elemento para la integración social y la cohesión de la ciudadanía a pesar de las diferentes procedencias, orígenes sociales, generaciones y formas de vida.

Los socialistas catalanes apostamos por el **federalismo cultural** para impulsar la pluralidad cultural y lingüística del Estado, entendiendo ésta como una oportunidad para la promoción de una imagen de España, en el interior y el exterior, diversa, rica e integradora. Sólo desde el reconocimiento de la **diversidad plurinacional, pluricultural y plurilingüística de España**, y de su articulación constitucional en el Estado de las Autonomías, que otorga a las Comunidades Autónomas la plena competencia en cultura, se puede abordar desde el Estado el importantísimo rol que en materia cultural le corresponde. En consecuencia, el Gobierno del Estado, y sobre todo el Ministerio de Cultura –que nosotros conceptuamos como un ministerio de las culturas-, garantizará la **promoción de las diversidades culturales de los pueblos de España** en estrecha colaboración –aplicando el principio de subsidiariedad- con las Comunidades Autónomas, y también con los Ayuntamientos, y utilizando las cuatro lenguas españolas cooficiales, como patrimonio común de la diversidad cultural española. Así mismo, impulsaremos el aprendizaje del catalán, gallego i el euskera en toda España.

Para hacerlo posible, impulsaremos un Ministerio de Cultura capaz de actuar transversalmente con otros ministerios y organismos, y que adquieran centralidad en las políticas del Gobierno; un ministerio que dialogue con los agentes culturales; un ministerio potente, moderno y eficaz, no tanto en términos de gestión directa, sino ejerciendo el **liderazgo** en el impulso de la creatividad, la memoria y las

industrias culturales, y en la difusión de las culturas españolas (sobre todo el mundo), a partir de la **concentración y la cooperación con las CCAA**. En este sentido, el Gobierno del Estado, en materia cultural, debe trabajar en cuatro direcciones: el desarrollo del marco normativo común: la cooperación y la coordinación (con las CCAA), con agencia, redes y circuitos, y planes inversores compartidos; la proyección internacional de todos los bienes y productos culturales creados en España, en cualquier soporte y lengua; y la gestión de las grandes infraestructuras de titularidad y ámbito estatal, transfiriendo a las CCAA aquellas instituciones de carácter no estatal, y tejiendo redes de equipamientos especializados de ámbito estatal con vocación europea.

En la última legislatura, el Gobierno socialista ha demostrado su compromiso con la cultura incrementando el presupuesto de las instituciones culturales, democratizando sus estructuras y llevando a cabo importantes iniciativas en sectores como el del cine, el del libro, la propiedad intelectual o la memoria históricas, sin olvidar la emblemática ley del retorno a Cataluña de los Papeles de Salamanca. Otro paso importante del Gobierno de España en esta legislatura ha sido la creación del Consejo de las Lenguas y las Oficinas de las Lenguas.

Los socialistas seguimos considerando la cultura, que es una condición básica de la ciudadanía, como una de nuestras prioridades, razón por la cual daremos un nuevo impulso a las políticas culturales en los próximos cuatro años.

Así, nos comprometemos a:

- Trabajar para el equilibrio entre la defensa del interés público general y las dinámicas del mercado, fomentando la **participación del sector privado** en la financiación de la cultura y mejorando la regulación legal del patrocinio y la responsabilidad social de las empresas, para permitir una adecuada confluencia de intereses a favor de una vida cultural rica y participativa.
- Abrir una nueva etapa de **cooperación y coordinación** entre las diferentes administraciones, especialmente del Gobierno central con las CCAA. En este sentido, potenciaremos la **Conferencia Sectorial de Cultura** como órgano de coordinación y cooperación de las políticas culturales en nuestro país, capaz de desarrollar proyectos comunes para todos los ciudadanos.
- Establecer por ley la **participación de representantes del Gobierno catalán** en la Delegación Permanente española ante la **UNESCO**, como dispone el nuevo Estatut.
- Elaborar un **Plan estratégico de promoción cultural exterior**, que incluya la diversidad cultural y lingüística de España. Impulsaremos el entendimiento y colaboración entre los institutos que trabajan para la difusión exterior de la realidad plural cultural y lingüística de España. Fomentaremos la participación del Gobierno catalán, a través del Institut Ramon Llull, en la **red internacional de instituciones culturales**, para realizar actividades de promoción y difusión de la cultura catalana. Impulsaremos la **colaboración entre el Institut Ramon Llull y el Instituto Cervantes** para aprovechar la actual red del Instituto Cervantes para la enseñanza del catalán en el mundo y para la difusión y proyección de la pluralidad cultural de España.
- Materializar la **transferencia** de la titularidad de los museos y archivos a las Comunidades Autónomas que ya las gestionan (en Cataluña, el Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, los archivos provinciales de Tarragona, Lleida y Girona, y las bibliotecas provinciales de Tarragona, Lleida y Girona). Aceleraremos la construcción de la Biblioteca del Estado en Barcelona e impulsaremos la construcción del nuevo archivo provincial de Barcelona por parte del Estado.
- Desarrollaremos el **Patronato del Archivo de la Corona de Aragón**, de acuerdo con el mandato del nuevo Estatut.
- Culminaremos la aplicación plena de la ley del **retorno de los Papeles de Salamanca**, con la definitiva puesta en marcha del proceso de digitalización y posterior retorno a Cataluña de los documentos pertenecientes a partidos, sindicatos, entidades y particulares. Desarrollaremos el Centro de la Memoria Histórica de Salamanca, a partir del actual Archivo de la Guerra Civil, con la inclusión de un fondo documental que reúna en soporte digital toda la documentación disponible en los diferentes centros hoy dispersos en España y en el mundo.
- Visualizar, de acuerdo con los convenios firmados a partir de la Carta Municipal, la copapitalidad cultural de Barcelona en España.

Así mismo, estableceremos políticas de apoyo a **las industrias culturales, a la creación, y a la distribución de productos culturales** promoviendo la colaboración entre todos los circuitos dependientes de las diferentes administraciones públicas:

- Promoveremos y consolidaremos a nuestros creadores, generando **nuevos mercados interiores**, haciendo un uso intensivo de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías, y multipli-

- cando la capacidad de difusión de nuestras creaciones dentro y fuera de nuestras fronteras.
- Con el objetivo de conjugar las diferentes maneras de aproximarse a la industria cultural, a iniciativa de los ministerios de Cultura e Industria, impulsaremos la creación de la **Agencia Española de Industrias Culturales** para incentivar el desarrollo empresarial del sector, con participación de los organismos similares de las CCAA (el ICIC en Cataluña).
 - Impulsaremos la elaboración de **un marco fiscal y presupuestario específico para los bienes culturales** y que cree una línea de financiación pública específica. De esta manera, se facilitará que las empresas del sector amplíen su capitalización, y puedan utilizar sus derechos como fuentes de financiación, mejorando su posición en el mercado financiero.
 - Continuaremos la modernización de los equipamientos y del marco normativo de las **enseñanzas artísticas**.
 - Impulsaremos, de acuerdo con las organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, el **Estatuto de los Creadores**, que regule los aspectos laborales y sectoriales de su actividad.
 - Desarrollaremos el **Sistema Bibliotecario Español** y los **planes nacionales de lectura**, así como el acceso digital al patrimonio bibliográfico.
 - Con el objetivo de continuar apoyando a nuestros creadores y artistas, favoreceremos **nuevas formas de propiedad intelectual**, que garanticen el legítimo derecho de los autores a una retribución justa y que estén de acuerdo con la evolución de las tecnologías y los hábitos de uso y consumo. Promoveremos un fondo estatal para la financiación del canon de bibliotecas establecido en la directiva europea y en la ley del Libro.

Igualmente, nos comprometemos a convertir el **patrimonio cultural** en un espacio de convivencia y en **un motor de progreso económico** y de creación de empleo de calidad. En este sentido, consideramos de gran relevancia la vinculación entre turismo y cultura, impulsando un turismo de calidad que facilite el acceso a los bienes culturales y que fomente el conocimiento. En este sentido:

- Estableceremos un **Plan Específico de Dinamización Turística**, que fomente el turismo cultural sostenible y de calidad desde el Patrimonio cultural.
- Modificaremos la Ley de Patrimonio Histórico, de 1985, para convertirla en una nueva **Ley de Patrimonio Cultural** con un enfoque global adaptado a las nuevas realidades, enmarcada en la nueva normativa comunitaria y autonómica, y articulada con la legislación urbanística y del suelo. La nueva ley introducirá nuevas figuras y categorías de protección (con el patrimonio industrial, el patrimonio inmaterial, o los paisajes culturales) y reforzará los mecanismos existentes contra el expolio de los bienes culturales, especialmente los de naturaleza arqueológica y los pertenecientes al patrimonio cultural subacuático.
- Impulsaremos la **digitalización de los fondos documentales** de los Archivos Nacionales y su consulta libre a través de la red para facilitar el acceso permanente de nuestro patrimonio documental a todos los ciudadanos.
- Promoveremos **Planes de Inversiones** en coordinación con las CCAA que atiendan a las tipologías patrimoniales más amenazadas: Centros Históricos, Parques Arqueológicos, Arquitectura defensiva, Patrimonio Industrial, etc. Reforzaremos el Plan de Inversiones procedente del 1% cultural, de acuerdo con los Ministerios inversores, potenciando el papel coordinador del Ministerio de Cultura i estableciendo las prioridades conjuntamente con las CCAA.
- Crearemos en Barcelona el **Museo de Arquitectura y Urbanismo**, de ámbito estatal, compartiendo sedes con Salamanca y Madrid.

Desde el Ministerio de Cultura, continuaremos potenciando la presencia y difusión pública de las **grandes instituciones culturales del Estado**, y modernizando su gestión mediante la figura del contrato-programa, la presencia de los agentes culturales en los órganos de gestión y selección de sus directores mediante concurso público. También impulsaremos su liderazgo e implicación en la creación de los respectivos **sistemas estatales de equipamientos especializados**, con la participación de las CCAA y de los ayuntamientos. En este sentido, potenciaremos redes especializadas en las que participen los grandes equipamientos culturales, al margen de su titularidad, con el objetivo de estimular el trabajo en red de equipamientos de primera división, de dimensión española e internacional. En consecuencia, desarrollaremos los sistemas españoles de Museos y Archivos y pondremos en marcha el Sistema Español de Bibliotecas. La participación de grandes equipamientos de titularidad no estatal en estos sistemas comportará la **participación del Ministerio de Cultura** en su gestión y financiación ordinaria. En Cataluña, por tanto, consolidaremos la participación del Ministerio en el Liceo, el MNAC, el Lliure, la Fundación Dalí, etc. Paralelamente a las redes, el Ministerio, una vez completadas las transferencias a las CCAA, desarrollará su propia red, la **red de museos estatales**, con un Plan de Inversiones que modernicen sus instalaciones y servicios. Esta red se completará con los museos pertenecientes a otros ministerios.

Finalmente, potenciaremos en esta nueva legislatura el Consejo de las lenguas y las Oficinas de las Lenguas, impulsaremos, conjuntamente con las CCAA implicadas, **acciones de carácter positivo y pedagógico sobre las diferentes lenguas** y culturas que conviven en régimen de oficialidad con la lengua castellana,

10. POLÍTICA DEPORTIVA

El acceso universal a una práctica deportiva de calidad y sin barreras constituye un derecho básico de la ciudadanía. Los y las socialistas estamos plenamente comprometidos con el deporte, tanto en lo referente a la alta competición profesionalizada, como en lo referente a su dimensión más social como afición saludable y recreativa que cada vez más ciudadanos y ciudadanas practican en nuestro país. El deporte es un espacio abierto, compartido, donde nadie queda excluido. Además, la práctica deportiva y el ejercicio físico mejoran la calidad de vida de las personas, su desarrollo integral, la autoestima y la adopción de hábitos de vida saludables y sostenibles.

En los últimos cuatro años, hemos trabajado para modernizar y fortalecer nuestro deporte y, por primera vez en democracia, se han aprobado dos leyes relacionadas con el deporte: la Ley Orgánica de Protección de la Salud y de la Lucha contra el Dopaje en el Deporte; y la Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte. Además, hemos aprobado una normativa de apoyo a los deportistas de alto nivel que ha permitido un incremento sustancial de los recursos.

En los próximos cuatro años trabajaremos, en primer lugar, para una mejor coordinación de las políticas públicas en materia deportiva desde el respeto a las competencias autonómicas. En este sentido, apostamos por convertir las reuniones periódicas entre el Consejo Superior de Deportes y las diferentes Comunidades Autónomas en una Conferencia Interterritorial del Deporte.

Por otro lado, para garantizar una práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población a través del impulso de un **Plan Integral de Promoción del Deporte y de la Actividad Física**, desarrollaremos programas específicos de actuación preferente dirigidos a los niños y jóvenes, la tercera edad, las personas con discapacidad y los trabajadores y trabajadoras.

Además, apoyaremos el deporte en la edad escolar dando prioridad a que en la red pública y concertada de Educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional, cada centro tenga su propio Plan de Deportes. También fomentaremos la consolidación del deporte universal desarrollando un Plan específico para la dinamización de este sector en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Universidades.

Finalmente, creemos que la creciente importancia del deporte debe ir acompañada de un mayor esfuerzo económico por parte de los poderes públicos. En este sentido, **incrementaremos el presupuesto destinado a Deportes** con el objetivo de hacer un salto cualitativo en el gasto público y el patrocinio privado dirigido a financiar el deporte y, muy especialmente, la alta competición profesional.

IV. UNA ECONOMÍA MÁS MODERNA, DINÁMICA E INTEGRADORA

En 2004, los socialistas propusimos transformar la sociedad catalana y española en una sociedad con mayores niveles de bienestar y mayor cohesión social. Nuestra apuesta para hacer un giro hacia un modelo de crecimiento más productivo ha sido nuestro principal reto, y los resultados han sido extraordinariamente positivos. Estos últimos cuatro años han sido en los que mejores resultados económicos ha vivido España desde la recuperación de la democracia. El crecimiento de la economía, del empleo y de la productividad han sido mayores que en la anterior legislatura. La calidad del empleo ha avanzado y hemos fortalecido la cohesión social. Todo ello con un exquisito rigor en la gestión de las cuentas públicas, que nos ha permitido cerrar todos los presupuestos con superávit.

Los socialistas hemos aplicado una política económica que nos ha permitido tener un crecimiento elevado, por encima del conjunto de la zona euro, y mejor, porque se ha iniciado un cambio en el modelo de crecimiento económico que nos aporta estabilidad y fortaleza ante turbulencias económicas coyunturales. La inversión en infraestructuras, en capital humano y en I+D+i han sido la base de nuestra propuesta para incidir con determinación en el fortalecimiento y la potenciación de los factores que afectan positivamente en la productividad. Los crecimientos de estos tipos de inversiones al largo de la legislatura han sido superiores al 65% en el caso de la educación, al 20% en el caso de las infraestructuras y al 125% en el caso de la inversión I+D+i. También la intensificación de la competencia en los mercados, la dinamización del tejido empresarial, la mejora de la regulación pública y la eliminación y simplificación de las cargas administrativas en la actividad empresarial.

Nuestro país figura hoy entre las potencias económicas del mundo y tiene el crecimiento económico más sólido y estable jamás conocido. Muy recientemente, el Eurostat hacía público el dato histórico para la economía española de que, por primera vez desde la adhesión a la Unión Europea, hace ahora 20 años, España tiene una renta per cápita que supera la de Italia. Además, estos cuatro años de Gobierno socialista han sido cuatro años continuados de superávit en las cuentas públicas y de reducción de la deuda pública.

Pero lo más significativo es que la bonanza económica de estos últimos años se ha traducido en mejoras en el bienestar de los ciudadanos. La renta per cápita ha aumentado en 4000 euros, un resultado que es un 20% superior en términos reales al de la última legislatura del PP. Por otro lado, se ha creado mucho más empleo en esta etapa: 3 millones puestos de trabajo. Pero tan importante como la cifra es el hecho de que las mujeres han sido las mayores beneficiarias del empleo creado y que muchos jóvenes han pasado de tener un contrato temporal a uno definitivo. De hecho, la tasa de temporalidad laboral, que se ha reducido en 2,5 puntos desde la entrada en vigor de la Reforma laboral está hoy en su mínimo histórico. Otro colectivo, el de los autónomos (3 millones de trabajadores) tienen ya, por fin, los mismos derechos que los trabajadores por cuenta ajena. Así, España tiene hoy más de 20,5 millones de personas con empleo, la mayor cifra de su historia.

La otra cara de la moneda es la reducción del paro a una tasa de 6,2% en Cataluña, la tasa más baja de las últimas décadas. En España el número de parados ha bajado en medio millón de personas. También han mejorado aquellas personas que cobran el Salario Mínimo Interprofesional, que acabarán la legislatura cobrando 600 euros, 140 más que hace cuatro años. Y todo ello se ha hecho en un clima de paz social, porque esta ha sido la legislatura de menos conflictividad laboral de toda la democracia.

Ahora bien, nuestra satisfacción no nos impide ver los retos que tenemos ante nosotros, porque la transición hacia un modelo de crecimiento más dinámico y equilibrado que hemos iniciado aún se debe consolidar. Algunos de estos retos tienen que ver con procesos internos relacionados con el sector de la construcción, la inflación o el déficit exterior, que hemos intentado reducir durante toda la legislatura y que se convertirán en el gran reto de la siguiente. Otros están relacionados con las fluctuaciones propias de una economía globalizada en permanente transformación, así como con los flujos migratorios o las incertidumbres financieras que genera.

En todo caso, los socialistas sabemos que aún se puede aumentar más el potencial de crecimiento de nuestra economía, haciéndola más dinámica y productiva, modernizando las empresas, aumentando

la competencia de los mercados y capitalizando sus factores de producción. Además, Cataluña y España están perfectamente preparadas para enfrentarse de manera sólida a estas nuevas incertidumbres. Tenemos motivos para confiar en nuestro país y en sus potencialidades, motivos basados en la realidad de los hechos y en la fortaleza de nuestra economía. La consolidación de un modelo de crecimiento más dinámico y equilibrado nos permitirá reforzar los elementos inclusivos y dinamizadores de nuestra política económica. Queremos ofrecer las oportunidades necesarias para que cada ciudadano pueda llevar a cabo su proyecto vital y desarrollar todas sus potencialidades.

1. UNA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE: ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Gracias a la política de rigor económico y presupuestario, nuestro Estado del bienestar goza hoy de unos sólidos cimientos. Las cuentas públicas del Estado de 2005 fueron las primeras en 25 años que se cerraron con superávit, resultado que también se ha producido en el 2006 y 2007. Así, **la estabilidad presupuestaria seguirá siendo un objetivo y un compromiso de los socialistas tan ambicioso como firme.**

En materia de política fiscal hemos llevado a cabo una reforma impositiva en la que se incluyen una rebaja efectiva de los impuestos centrada en las rentas del trabajo, las familias y los sectores productivos; y, por otro lado, hemos intensificado las actuaciones relacionadas con el fraude fiscal.

En definitiva, con estas políticas hemos mejorado considerablemente la situación de nuestras finanzas públicas, sin renunciar a importantes inversiones productivas y a nuevos capítulos de gasto social. Igualmente, nuestro sistema fiscal ha ganado, tanto en su configuración legal como en la aplicación diaria, en justicia, equidad, eficiencia económica y transparencia, retornando a los ciudadanos y a las empresas una parte importante de las rentas generadas por su esfuerzo productivo, y conteniendo así el ritmo de aumento de la presión fiscal que protagonizó las legislaturas del PP.

1.1. Unos tributos más sencillos y más justos

Impulsar una cultura fiscal democrática es un objetivo que va más allá de una legislatura. Para los socialistas, una política fiscal prudente y solidaria es el mejor fundamento de las economías modernas y socialmente avanzadas. Igualmente, la política fiscal debe ser consistente con el objetivo de estabilidad presupuestaria. Por ello, proponemos:

- Utilizar el margen disponible para realizar **rebajas impositivas esencialmente ligadas a los objetivos de mejorar la equidad y la justicia del sistema fiscal y la competitividad de nuestras empresas.**
- Avanzar de manera decidida en la **simplificación de nuestros impuestos** y en la intensificación, aún más, de la **lucha contra el fraude fiscal.**
- Seguir mejorando y ampliando los servicios de asistencia a los contribuyentes, reduciendo, además, el número de personas obligadas a declarar en los principales impuestos.

Concretamente, en materia del **IRPF**, queremos seguir avanzando en la mejora de la equidad del gravamen. Así:

- Utilizaremos el margen disponible para proseguir con la política de reducción del IRPF, especialmente centrada en personas que trabajan y en las que son pensionistas.
- Adoptaremos medidas para que el aumento del coste de la vida no constituya una carga tributaria adicional.
- Adecuaremos los tramos de la tarifa del impuesto con la finalidad de conseguir una mejora de la equidad en el tratamiento de los diferentes grupos de renta.

Por otro lado, las modificaciones introducidas la pasada legislatura han permitido incrementar la competitividad de las empresas y adaptar la Ley de Impuestos de Sociedades a la nueva normativa contable. Para garantizar que no perderemos el tren de la capacidad de exportar y de competir en los mercados nacionales e internacionales, proponemos:

- **Continuar adaptando el Impuesto de Sociedades al contexto internacional y, en particular, al europeo.**
- Introducir nuevas **mejoras en la tributación de las PYMES** en la línea de estimular al máximo su competitividad. También mejoraremos los regímenes fiscales más eficaces para favorecer la internacionalización de nuestras empresas.
- En lo referente a los impuestos sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones, los socialistas creemos que han quedado desfasados al largo de los años y, por tanto, es necesario hacer una profunda revisión. Así, **eliminaremos el Impuesto de Patrimonio**, para convergir con el resto de países europeos en esta materia, adoptando medidas precisas de compensación en las Comunidades Autónomas; mientras que en relación al **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones** entendemos que se debe simplificar y modernizar. Apostamos por una reforma en profundidad de este impuesto, en la línea que han impulsado la mayoría de países de nuestro entorno, orientada a reducir su carga fiscal sobre la población con rentas medias y bajas.

Sobre el **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)** y el **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales (ITP)**, debemos tener en cuenta que la regulación de este primer tributo viene dada por las directivas europeas y, por tanto, las posibilidades de reforma son reducidas. No obstante, nos comprometemos a:

- Promover en el seno de la Unión Europea la modificación de las normas comunitarias del IVA, para **aplicar el tipo reducido a los productos sanitarios, educativos y culturales socialmente más sensibles**.
- Igualmente, avanzaremos en la cesión de capacidad normativa sobre su fase minorista en las Comunidades Autónomas y la **simplificación del impuesto** con el objetivo de incrementar la seguridad jurídica, reducir los costes formales de cumplimiento y agilizar la gestión de las devoluciones, en particular.
- En el caso concreto de las operaciones inmobiliarias, la reforma irá dirigida a conseguir una **mejor coordinación del IVA con el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales**.
- También promoveremos **modificaciones del IVA destinadas a favorecer la renovación del patrimonio urbano**, incluyendo medidas dirigidas a tratar adecuadamente la rehabilitación de edificios; y replantearemos las reglas de tributación por IVA de las **operaciones que afecten al suelo**, adaptando la normativa fiscal a la nueva regulación urbanística.

Por último, los socialistas nos comprometemos a **reforzar la lucha contra el fraude fiscal** poniendo una atención especial en el control de las operaciones de ocultación y vacío patrimonial que utilizan sociedades interpuestas y en la transparencia del Observatorio Catastral del Mercal Inmobiliario. Además, seguiremos luchando contra la economía sumergida y dotaremos de más medio a la Administración Tributaria.

2. POLÍTICA INDUSTRIAL: UNA ECONOMIA BASADA EN LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN

La política industrial de los países más avanzados centra una parte importante de sus actuaciones en la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) como motor fundamental de un crecimiento económico sostenible.

En este sentido, nuestra apuesta por la I+D+i es inequívoca. Fue un gobierno socialista el que dio el primer gran impulso a nuestro Sistema de Ciencia y Tecnología, con la introducción de la Ley de la Ciencia en 1986, y ha sido un gobierno socialista el que ha vuelto a impulsarlo, con la estrategia Ingeniería 2010, la política de I+D+i más ambiciosa de la historia reciente de nuestro país. Además, hemos duplicado los presupuestos de I+D+i civil, hemos impulsado proyectos que amplían la colaboración entre empresas y la comunidad científica, hemos creado redes de investigación de primera línea y hemos puesto en marcha un Plan para convergir en materia de Sociedad de la Información con la UE.

Pero el nuevo reto colectivo es completar la Transición Tecnológica de la sociedad catalana y española para que nuestra estructura laboral y productiva esté cada vez más basada en el conocimiento y la alta tecnología y pueda crear más riqueza, alcanzar mayores niveles de bienestar y convivir de forma más cohesionada.

Ha llegado el momento en el que podemos y debemos plantearnos una nueva meta plenamente asumible: **situar nuestro país, en el año 2015, entre los diez países más avanzados del mundo en ciencia y tecnología**. Para conseguirlo, los socialistas nos comprometemos a poner en marcha tres grandes ejes de acción que constituirán un nuevo **Pacto por la Ciencia**. Concretamente, serán:

- Una nueva **Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación** que ofrezca el apoyo de un marco normativo a las medidas y necesidades de nuestro sistema I+D+i.
- Un **incremento sustancial de recursos** de la Administración General del Estado en I+D+i, focalizándolos en programas que movilicen al sector privado.
- **Refortalecimiento de las instituciones científicas y de los recursos humanos**.

2.1. Mejorar las condiciones de los investigadores, el liderazgo científico y la internacionalización.

La excelencia en la producción de conocimiento y la eficacia a la hora de ponerlo en valor son nuestros objetivos. Por ello, proponemos:

- Crear **nuevos centros de investigación de excelencia** que combinen las capacidades de las universidades y los organismos públicos de investigación, abiertos también a la incorporación de empresas.
- Desarrollar la **Agencia Española de Financiación e Investigación**, centrada exclusivamente en financiar proyectos de investigación básica y aplicada con criterios de excelencia científica. Además, pondremos en marcha un plan de evolución y financiación acordado con las Comunidades Autónomas.
- Potenciar la **presencia y el liderazgo internacional** de las instituciones científicas y universitarias catalanas y españolas.
- La **incorporación de 50000 personas** a nuestra comunidad científica en los próximos cuatro años, especialmente en el sector privado.
- Facilitar la **incorporación de investigadores de prestigio internacional** a nuestro sistema, creando incentivos para su contratación y eliminando las barreras administrativas para el reconocimiento de sus títulos.
- Definir el **estatuto del personal de investigación del sector público** de acuerdo con la carta europea del investigador.
- Desarrollar una **carrera profesional del personal investigador** homologable a la de países más avanzados.
- **Mejorar la retribución de los investigadores** en doctorado y postdoctorado (becarios, contratados y ayudantes de universidad), aumentando la remuneración del personal universitario en formación y del personal investigados en formación hasta un mínimo de 1400 euros en la fase de iniciación y de 1700 euros en la fase de consolidación.
- **Mejorar la remuneración de los investigadores consolidados** en función de criterios de productividad científica.

2.2. Un tejido empresarial más innovador, con más transferencia de conocimiento y más proyección al exterior

La innovación debe convertirse en el puente que permita extender los beneficios de la I+D al conjunto del sistema productivo y de la sociedad en general. Por ello, queremos:

- **Impulsar la capacidad de innovación de nuestras empresas** fomentando la formación continua, poniendo en marcha un programa de diagnóstico tecnológico dirigido a las PYMES, y creando incentivos para que las empresas desarrollen soluciones tecnológicas que cubran las necesidades futuras del sector público.
- **Apoyar la transferencia de conocimiento al sector privado**, reforzando las estructuras de gestión y apoyo a la transferencia tecnológica, detectando y apoyando a los investigadores en la protección y comercialización de la propiedad intelectual, y desarrollando instrumentos de apoyo al capital riesgo.
- **Revisar la legislación y normativa referente a patentes, propiedad intelectual y propiedad industrial.**
- **Reforzar la proyección al exterior**, sobre todo de las PYMES.
- Consolidar e incorporar **nuevos instrumentos de apoyo a las empresas y emprendedores** con proyectos de alto crecimiento, tanto a aquellas empresas de base tecnológica como aquellas que plantean nuevos conceptos innovadores.

2.3. Una sociedad mejor formada y más informada

La formación y la información son la base para conocer mejor nuestro entorno y poder adaptarnos a sus continuos cambios. Los y las socialistas queremos profundizar en la plena incorporación de los ciudadanos a la Sociedad de la Información, haciendo del acceso a las nuevas tecnologías y la alfabetización digital un derecho de ciudadanía que permita mayores cuotas de libertad y bienestar en el conjunto de la sociedad. En este sentido, proponemos:

- Consolidar una red de museos científicos para la divulgación de la Ciencia y la Tecnología, potenciar los **espacios públicos de divulgación** en los medios de comunicación y amplificar el reconocimiento a esta actividad.
- Ampliar el nuevo marco de coordinación acordado en la III Conferencia de Presidentes proponiendo un pacto para la financiación de la I+R+i en las Comunidades Autónomas.
- **Modernizar la gestión y eliminar las barreras burocráticas**, reformando la normativa aplicable a la concesión de ayudas a la I+R+i, simplificando la burocracia y flexibilizando su aplicación, a través de la creación de la Oficina de Investigación, Desarrollo e Innovación que se encargará del diseño,

evaluación y coordinación de la política basada en esta materia.

- Favorecer el **despliegue del ancho de banda**, fijo y móvil, de alta velocidad y el establecimiento de puntos de acceso WIFI en espacios de interés social y en zonas rurales.
- Completar el tránsito a la **Televisión Digital Terrestre**.
- Potenciar el desarrollo del **software de código abierto**, especialmente en los ámbitos de la educación, la sanidad y las administraciones.
- El desarrollo de un **marco normativo de protección de los usuarios** en el ámbito de los servicios de la Sociedad de la Información y la creación de la figura del defensor del internauta y la Fiscalía única de Delitos Informáticos.
- **Hacer efectiva la Ley de Acceso Electrónico a la Administración**, creando la Carpeta Digital Ciudadana desde la cual los ciudadanos podrán relacionarse con la Administración General del Estado y acceder a todos sus servicios electrónicos.

2.4. Fortalecer la productividad

La globalización abre grandes oportunidades en nuestra industria, aunque también plantea retos en muchos otros sectores amenazados por el crecimiento de la competencia internacional. En todo caso, la base para hacer más competitiva a la industria está en el crecimiento de la productividad, es decir, producir con mayor intensidad tecnológica, con trabajo cada vez más cualificado y con mayores dosis de innovación.

La estrategia industrial que los socialistas impulsamos está dirigida a la promoción de un tejido productivo altamente competitivo. Por tanto, la formación y la innovación estarán en el centro de la política industrial que proponemos. Concretamente:

- **Simplificaremos la regulación industrial** para hacerla convergir, en términos de calidad, con la legislación comunitaria.
- **Impulsaremos la convergencia con la UE en materia de seguridad industrial**, tanto en lo que se refiere a la seguridad y la salud del trabajo, seguridad y calidad del producto y seguridad ambiental, salvaguardando la propiedad industrial (patentes y marcas).
- Promoveremos **planes estratégicos sectoriales**, identificados en el Plan Nacional de I+D+i, que incluyan contenidos relacionados con la formación profesional, ocupacional y continua.
- Pondremos en marcha un plan integral destinados al **apoyo a la internacionalización de las empresas** de acuerdo con los interlocutores sociales.
- **Fortaleceremos el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial**, que da apoyo financiero a los proyectos de I+D empresarial, la promoción y gestión de la participación empresarial en los programas internacionales de cooperación tecnológica y apoyo a la transferencia de tecnología y la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

3. UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN: INVERTIR EN CONOCIMIENTO ES INVERTIR EN LAS PERSONAS

En la actualidad, el conocimiento está en la base del crecimiento económico, el bienestar y la cohesión social y, en la sociedad del conocimiento, la educación y la investigación son la clave para asegurar un desarrollo sostenible. Por este motivo, la mejor inversión que nuestro país puede hacer por su futuro es la que garantice que cada persona pueda llegar tan lejos en su aprendizaje como desee, que sólo la capacidad y la propia voluntad pongan límites.

En la última legislatura, el gobierno socialista ha puesto en marcha una serie de medidas dirigidas a la mejora de la calidad de la enseñanza y de la investigación universitarias; a la vez que se introducía una nueva dinámica de competitividad, diferenciación e integración internacional para situar nuestros centros universitarios entre los más avanzados de Europa, y en una posición favorable para hacer frente a los retos de la internacionalización. Así, la aprobación de la Ley Orgánica de Modificación de la LOU y el proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior han sido factores clave que contribuirán a desarrollar plenamente el potencial de nuestras universidades, avanzar hacia una mayor calidad docente e investigadora, y hacia una mayor conexión entre la universidad y el tejido productivo.

Nuestras propuestas en el campo de la universidad y la investigación para los próximos cuatro años se dirigen a profundizar en medidas ya iniciadas y en plantear nuevas propuestas que hagan posi-

ble liderar el Espacio Europeo de Educación Superior. Así, para mejorar la calidad y la eficiencia de nuestro sistema universitario, elaboraremos, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, las universidades y los agentes económicos y sociales, una **Estrategia Nacional para la Excelencia de las Universidades 2015** que incluirá:

- Un **nuevo sistema de financiación** orientado a la calidad, con una dotación económica creciente hasta alcanzar parámetros **equivalentes a los de los países con los que nos queremos equiparar**.
- El establecimiento de un Fondo de fomento de la actividad I+D, así como de la relación con el entorno productivo de las universidades
- La incorporación de un **Fondo destinado a reconocer el alcance de los objetivos de las universidades en el ámbito de la I+D** y de su relación con el entorno.
- La revisión y el refuerzo del **sistema retributivo estatal vinculado a la productividad docente, de I+D+i** y de gestión del profesorado universitario.

Además, impulsaremos iniciativas y medidas destinadas a apoyar la valorización y la transferencia en los entornos productivos de los resultados de la investigación llevada a cabo por universidades y centros de investigación. Entre estas medidas, y con la contribución de instrumentos específicos de capital semilla y capital riesgo, **promoveremos la creación de empresas de base tecnológica y/o generadas a partir de resultados de la investigación, en particular en sectores de elevado valor estratégico**, como son los ámbitos de las Ciencias Biomédicas, la Energía, el Desarrollo Sostenible y las Tecnologías avanzadas, entre ellas las TIC, De esta forma, se favorecerá el desarrollo de sectores productivos de alta tecnología. Es decir, impulsaremos actividades económicas de alto valor añadido, que también son aquellas que crean empleo de alta cualificación y de mayor calidad para nuestros y nuestras jóvenes.

El avance de la igualdad de oportunidades en lo referente a la educación universitaria será también una de nuestras prioridades. Es necesario reforzar la equidad del sistema universitario, asegurar que todos los alumnos pueden escoger libremente entre la oferta del conjunto de universidades y hacer posible que se beneficien de todas las oportunidades que les ofrece el Espacio Europeo de Educación Superior. Así, nos comprometemos a:

- **Continuar mejorando el sistema de becas y ayudas en el estudio**, aumentando los límites de renta y las cantidades de las ayudas, revisando y actualizando los requisitos académicos, agilizando la gestión, introduciendo nuevas modalidades e instrumentos, y ampliando la cobertura de los préstamos renta.
- **Incrementar la inversión en universidades hasta llegar al 1,5% del PIB**, con la inyección al sistema de hasta 2300 millones de euros, a financiar entre las Comunidades Autónomas y la Administración del Estado.
- Incrementar significativamente la **ayuda compensatoria** por la ausencia de ingresos laborales como consecuencia de la dedicación al estudio, hasta equiparar su cuantía con el IPREM.
- Incrementar sustancialmente los recursos destinados al **Programa Erasmus**, reforzando sus cuantías, para favorecer la movilidad de los y las estudiantes.
- Mejorar el sistema de gobierno de las universidades públicas.

Finalmente, elaboraremos un **Plan de actuaciones para la mejora de los resultados académicos**, que haga posible una mejora sustancial del rendimiento académico de los estudiantes y la disminución significativa de las tasas de abandono a las diferentes titulaciones y niveles de las enseñanzas universitarias.

4. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA

La creciente globalización de los mercados y el aumento de la competencia internacional han incidido de forma importante en la transformación de la estructura productiva del país. Cualquier país que quiera tener un papel destacado en el nuevo contexto económico internacional debe disponer de centros de decisión económica y de un tejido de pequeñas y medianas empresas muy potente, con empresas altamente competitivas.

En este sentido, los socialistas estamos trabajando para **ofrecer un entorno competitivo con mercados transparentes y eficientes para garantizar el dinamismo de la economía**. Por ello, esta legislatura hemos agilizado los trámites para la creación de empresas y hemos simplificado la relación de éstas con las administraciones. También hemos incrementado la capacidad de innovación y la

transferencia de conocimiento, y hemos fomentado el crecimiento y la internacionalización empresarial con toda una serie de actuaciones que tienen como objetivo, también, crear un marco institucional estable y favorecedor de la actividad empresarial, y del diálogo y la participación con los agentes económicos y sociales.

A pesar de los avances registrados, Cataluña y el conjunto de España deben seguir reforzando su estructura productiva en relación con otras economías avanzadas. El Estado puede fomentar y apoyar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo su impacto sobre el progreso económico. Por ello, proponemos:

- Reforzar la **conexión de las empresas con el sistema educativo**, en colaboración con las Comunidades Autónomas y el Consejo de Universidades, poniendo énfasis en la formación profesional y universitaria y en el fomento del espíritu emprendedor.
- **Agrupar las convocatorias de ayudas a I+D+i** de todas las Administraciones, para simplificarlas y hacerlas más accesibles a las PYMES.
- **Apoyar las actividades emprendedoras** con más asesoramiento técnico, ampliando las líneas de financiación y las ventajas fiscales.
- Impulsar la **simplificación administrativa** potenciando el uso de procedimientos telemáticos y reduciendo las cargas administrativas existentes para las empresas en un 30% antes del 2012
- Modificar el marco normativo para que se puedan **crear sociedades mercantiles en un término máximo de 24 horas**, unificando todos los trámites necesarios de las tres administraciones en un único trámite telemático.
- Crear e impulsar un **marco fiscal favorable a los emprendedores**, especialmente a los más innovadores y de alto crecimiento; así como un marco de incentivos fiscales en la inversión privada en fases iniciales de crecimiento de las empresas (Business Angels, capital riesgo, etc)

4.1. Trabajo autónomo y economía social

Estos cuatro años han supuesto la extensión de derechos para un conjunto de sectores, trabajo autónomo y economía social, que representan un tercio del PIB y un 35% de la ocupación total de la economía española. De cara a la próxima legislatura, nos proponemos consolidar estos derechos y seguir avanzando en la tasca de promoción y modernización que ya iniciamos en 2004. Concretamente, queremos:

- Consolidar y **hacer efectivos los derechos del trabajo autónomo** y profundizar en las políticas de autoempleo.
- La creación del **Consejo del Trabajo Autónomo** como punto de encuentro y diálogo entre el gobierno y las asociaciones
- Promover la aprobación de la **Ley General de la Economía Social** y aquellas reformas legislativas necesarias para que las cooperativas y sociedades laborales se adapten a los nuevos retos de la economía global.

4.2. Competitividad exterior e internacionalización de la economía

Los socialistas hemos impulsado de manera importante la competitividad exterior de las empresas a través de las inversiones en capital físico, humano y tecnológico, y a través también de instrumentos de apoyo concretos que han permitido abrir nuevos mercados a los bienes y servicios de las empresas catalanas y españolas así como facilitar su internacionalización productiva y las inversiones en el exterior. Todo ello ha supuesto una mayor presencia catalana y española en los mercados exteriores y un aumento de las inversiones extranjeras directas, juntamente con un crecimiento sostenido de la economía y de la creación de empleo. Siguiendo en esta línea, proponemos:

- Intensificar y **perfeccionar los instrumentos de apoyo a la estrategia exportadora**, incorporando sistemas de evaluación de resultados.
- Dedicar buena parte de las iniciativas a potenciar la **internacionalización de las PYMES, del sector servicios y de las iniciativas empresariales que incorporan I+R+i** específicamente.
- **Completar el ámbito geográfico de influencia externa** de nuestra economía incorporando plenamente aquellos mercados donde se manifiesta con intensidad la globalización, incluidos los países de la OCDE, China, India y Brasil; e iniciar un nuevo ciclo de consolidación y establecimiento empresarial en América Latina y el Magreb; dirigido especialmente a las PYMES.
- Favorecer las condiciones adecuadas para el mantenimiento y **expansión de la inversión** extran-

jera directa en nuestro país, impulsando un plan de mejora del clima de negocios.

- Incrementar el acceso y el uso por parte de las empresas de los **mecanismos de cofinanciación** para la internacionalización, propios de la UE y de otras instituciones financieras.
- **Reforzar la red de Oficinas Económicas y Comerciales** en el exterior, dotándolas de los medios humanos y materiales necesarios e impulsando, a la vez, la coordinación con otros organismos autonómicos que desarrollen actividades de promoción en el exterior.

4.3. Turismo

En materia de turismo, el gobierno socialista ha conseguido cambiar de manera perceptible la situación de estancamiento de los principales indicadores turísticos al final de la legislatura, mediante la puesta en marcha de políticas serias y eficaces entorno a tres objetivos: impulsar la cooperación entre las distintas administraciones y con el sector privado y los agentes sociales; un esfuerzo continuado a favor de la innovación; y una apuesta decidida por el turismo responsable y de calidad. Aún tenemos mucho retos ante nosotros y, desde una **visión estratégica** y a largo plazo, podremos énfasis en la **mejora de la calidad** en todos los procesos, con la creación de nuevos productos de valor añadido, y la incorporación de **mayor talento** en el sector, **con formación e innovando el modelo de gestión de recursos humanos**.

4.4. Comercio interior

En materia de comercio interior, los principales ejes de la actuación del gobierno socialista en estos cuatro años han sido la ley de Horarios Comerciales, que permite a las Comunidades Autónomas limitar la apertura en festivos; la limitación de los aplazamientos de los pagos a proveedores mediante la Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad y el acuerdo para la implementación de un Código de Buenas Prácticas entre distribuidores y proveedores; el acuerdo para limitar las comisiones para el uso de tarjetas de pago; el Plan de Mejora de la Calidad del Comercio, que establece ayudas al pequeño comercio urbano y rural, y el Plan de Actuación de Comercio Interior, que pone en marcha programas de apoyo en materia de formación y nuevas tecnologías; y la modificación del procedimiento electoral de las Cámaras de Comercio. De cara a la próxima legislatura, proponemos:

- **Mantener el modelo actual en relación a los horarios comerciales.**
- **Incorporar la Directiva europea de Servicios** para reducir los requisitos administrativos, estableciendo su vinculación a la planificación y a la sostenibilidad y favoreciendo la aproximación del comercio a los ciudadanos.
- Desarrollar un **marco normativo en relación a los centros comerciales abiertos y ejes comerciales en las ciudades**, como elementos de atracción comercial ante la periferia urbana.
- Apoyo a la transformación y la modernización de los **mercados municipales** y acciones destinadas a mejorar las condiciones del comercio ambulante.
- Reforzar las **medidas de seguridad en el comercio** para impedir la entrada de productos falsificados y no homologados.

5. MÁS COMPETENCIA Y MEJOR REGULACIÓN

Los mercados de bienes y servicios deben hacer frente a un contexto internacional cada vez más abierto y competitivo. Por ello, un modelo de crecimiento económico más dinámico y equilibrado como el que queremos los socialistas, no sólo debe basarse en la capitalización de los sectores productivos y en su modernización. También debe orientarse hacia el **fomento de la competencia en los mercados en los que operen nuestras empresas y nuestros trabajadores**, así como en la **creación de un marco regulador estable**.

La regulación se hace indispensable en áreas donde, por motivos de diversa índole, el libre mercado no puede, por sí mismo, garantizar la mejor asignación y uso de los recursos. Entre otras, destacan el mercado de trabajo, el de la vivienda o el sector energético y el de las telecomunicaciones. Así, a pesar de que en la mayoría de los sectores existen condiciones de competencia suficientes, sigue siendo necesario tomar medidas para garantizar la eficiencia en algunos mercados.

Los socialistas queremos seguir impulsando el empleo de calidad; consolidar el cambio de modelo del mercado inmobiliario; dinamizar la competencia en el sector minorista; reforzar la independencia de los organismos reguladores de los mercados; y promover la responsabilidad social de las empresas. Estos son los retos que tenemos ante nosotros.

5.1. Mercados financieros: adaptarse a los retos globales y proteger los derechos de los usuarios

Estos cuatro años de gobierno socialista han sido muy activos en el área financiera. Entre las iniciativas llevadas a cabo, destacamos el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, la nueva Ley de Capital Riesgo, la reforma de la regulación de opas, la Ley de Modernización del Mercado Hipotecario, la reforma de la Ley del Mercado de Valores y las acciones en el ámbito de los seguros y fondos de pensiones. Para continuar en esta dirección, respetando las competencias que tienen atribuidas las Comunidades Autónomas, los socialistas queremos avanzar en la arquitectura de la supervisión financiera, la protección del usuario de los servicios financieros, el fortalecimiento de la capacidad de adaptación de las cajas de ahorros, así como su gobierno corporativo y el de otras entidades financieras. Por ello, proponemos:

- **Reestructurar la supervisión financiera** entorno a las instituciones del Banco de España y la nueva Comisión Nacional de Mercados Financieros.
- Impulsar la tarea del Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales como institución que centralice y coordine los **esfuerzos públicos en la lucha contra la delincuencia económica**, adecuando su marco institucional.
- **Velar por la calidad de los servicios financieros y por los derechos de los usuarios** impulsando una nueva Ley y con la creación de una Comisión Nacional de Mercados Financieros.

5.2. Mercados de bienes y servicios y organismos reguladores

En lo referente a los mercados de bienes y servicios, los socialistas nos propusimos el 2004 dinamizar la economía a través de una mayor liberalización para que los consumidores y productores se beneficiaran de la apertura de los mercados, accediendo a productos y servicios innovadores, de mayor calidad y a menor precio, en un contexto de constante creación de empleo y de crecimiento económico. Para superar las rigideces todavía pendientes priorizando las actuaciones a favor del incremento de la productividad de nuestra economía, la innovación y el desarrollo tecnológico de nuestras empresas y la renta disponible de los ciudadanos, proponemos:

- **Desarrollar normativamente la Ley de Defensa de la Competencia garantizando la unidad de mercado.**
- Introducir **una reforma horizontal que afecte a todos los organismos reguladores** para garantizar su independencia orgánica. Así, a propuesta del ministro competente, el gobierno nombrará a los miembros de estos órganos asegurando una composición equilibrada y estos deberán comparecer ante la comisión parlamentaria correspondiente. El mandato será de seis años y se podrán renovar únicamente una vez. Se articulará un régimen de incompatibilidades para evitar posibles conflictos de intereses. Para garantizar su independencia funcional, tendrán potestad de inspección propia y una capacidad sancionadora suficiente, además de medios personales y materiales. Estarán sometidos al control parlamentario también.
- Una **Ley general que incorpore los principios de la Directiva europea de Servicios** y aporte un marco jurídico de referencia, a través de una estrecha colaboración y la participación de las Comunidades Autónomas.
- Mejorar el **marco regulador y la optimización de la intervención administrativa en relación con los servicios de interés general**, separando las funciones de gobierno y de regulación y garantizando la continuidad y calidad del servicio.
- En materia de telecomunicaciones, impulsar la **revisión del marco regulador europeo de las comunicaciones electrónicas**, la creación de un mercado secundario del espectro radioeléctrico y el refuerzo de los derechos de los usuarios.

5.3. Empresas socialmente más responsables

En materia de gobierno corporativo de las empresas, queremos continuar en la línea marcada durante la pasada legislatura, impulsando una **reforma global del Derecho de Sociedades** para potenciar

el papel de la junta general y una mayor protección de los pequeños accionistas, y continuando las **acciones ligadas al Código Unificado de Buen Gobierno**.

En el ámbito de la responsabilidad social empresarial, los socialistas hemos impulsado actuaciones importantes porque estamos convencidos de que es garantía de desarrollo y bienestar, además de aumentar la eficiencia y la sostenibilidad del desarrollo económico. Así, de cara a la próxima legislatura, proponemos:

- Hacer del **Consejo Estatal de RSE** un órgano de diálogo permanente entre empresarios, sindicatos, organizaciones sociales y Administraciones Públicas que asesore al gobierno en esta materia.
- Además, las Administraciones Públicas presentarán una **memoria anual de RSE** y se promoverá su incorporación a la estructura y funcionamiento de las organizaciones y de las empresas.
- Promover las **informaciones en el ámbito de la RSE** y fomentar la investigación.
- Impulsar una **línea de incentivos a las empresas** que impulsen memorias de sostenibilidad, certificaciones del RSE y/o adscripciones a códigos éticos internacionales.
- Impulsar el **desarrollo del mercado de la inversión socialmente responsable**; así como dotar de instrumentos financieros para apoyar los proyectos de emprendedores y emprendedoras sociales, favoreciendo el acompañamiento, formación, capacitación de estos y también la sensibilización hacia la emprendedoría social.

6. MÁS OCUPACIÓN DE CALIDAD

La legislatura que finaliza ha tenido en la creación de ocupación el diálogo social y la integración laboral de los y las inmigrantes, tres de sus principales señas de identidad. Además, el Salario Mínimo Interprofesional ha experimentado un proceso de revalorización extraordinario hasta llegar a los 600 euros mensuales de este año, 140 euros más que en 2004.

Efectivamente, el mercado de trabajo español tiene hoy 3 millones más de puestos de trabajo, y a diferencia de otros períodos, la intensidad en la creación de ocupación no se ha hecho reduciendo la calidad y los niveles de protección de trabajadores y trabajadoras. En Cataluña, el número de personas ocupadas ha alcanzado la cifra récord de 3547300 personas, al comienzo de 2008; además, la tasa de ocupación (72,2%) y la tasa de ocupación femenina (62,6%) superan ya los objetivos de Lisboa fijados para el año 2010 en esta materia (70% y 60% respectivamente).

Ninguno de estos avances, aun así, hubiera sido posible sin la concertación y el diálogo social. Por ello, los y las socialistas queremos reiterar nuestro **compromiso de mantener una estrategia política de consolidación de la concertación social**, con el protagonismo activo de las organizaciones sindicales y empresariales, a través de un gran acuerdo.

Acercar nuestra economía al objetivo de plena ocupación y mejorar la calidad del trabajo son los objetivos para la próxima legislatura. Concretamente, los y las socialistas nos fijamos los siguientes objetivos:

- Crear 2 millones de nuevos puestos de trabajo. **En Cataluña serán 350.000 nuevos puestos de trabajo**, facilitando que la tasa de ocupación femenina se equipare a la tasa de ocupación.
- **Continuar reduciendo los niveles de desempleo y de paro de larga duración.**
- **Reducir la tasa de temporalidad por debajo del 20% en Cataluña.**

6.1. Nuevas medidas para una ocupación de calidad en igualdad de oportunidades

Continuar creciendo y avanzando hacia una mejora de la calidad de la ocupación serán los objetivos de la próxima legislatura.

Los y las socialistas entendemos que el trabajo de calidad es aquél que se desarrolla en condiciones de seguridad y salud, que proporciona las herramientas para hacer posible la conciliación de la vida personal y laboral, que garantiza una formación que permite adaptarse a las nuevas exigencias del mercado de trabajo y que potencia a las personas y su capacidad de autorrealización en igualdad de oportunidades (mujeres, personas mayores de 45 años, jóvenes personas con discapacidad, en riesgo de exclusión).

La cronificación de situaciones de temporalidad, los sueldos inferiores a los mil euros, la inseguridad y la desigualdad y discriminación favorecen la existencia de `puestos de trabajo precarios que hay que erradicar en una sociedad como la nuestra. Además, el trabajo de calidad permite tener empresas más competitivas y aumentar el bienestar de las personas para avanzar hacia una sociedad más justa y cohesionada. Por esto, proponemos:

- **Mejorar gradualmente el SMI de los 600 euros alcanzados en 2008 a los 800 euros mensuales en 2012.**
- **Intensificar el control sobre** las causas que justifican la celebración de contratos temporales, así como el uso de la contratación por obra y servicio.
- Potenciar el **uso del contrato de fomento de la contratación indefinida**, del contrato indefinido a tiempo parcial y establecer un régimen propio de contrato fijo-discontinuo que favorezca la estabilidad.
- Desde el acuerdo social sobre mercado de trabajo de mayo de 2006, los trabajadores y las trabajadoras que han sido contrataos mediante dos o más contratos temporales durante 24 meses en un período de 30 meses, adquirirán la condición de fijos. Para garantizar la efectividad de este derecho, reconoceremos legalmente **el derecho del trabajador a ser informado por escrito.**
- Compromiso de **estabilidad en la ocupación en las Administraciones Públicas.**
- Ampliar la **cotización diferencial para la contingencia de paro entre los contratos indefinidos y los de duración determinada**, manteniendo el equilibrio financiero del sistema de protección.
- Potenciar los contratos de trabajo formativos y **aprobar el Estatuto de la persona becaria en las empresas**, con tal de promover una **ocupación de calidad entre los y las jóvenes.**
- Aplicar **políticas activas específicas para los trabajadores y las trabajadoras mayores desocupados/as**, mejorando el sistema de incentivos a la contratación de personas de más de 45 años.
- Desarrollaremos la **Estrategia global de acción por la ocupación de las personas con discapacidad.**

Específicamente, en materia de igualdad de género y de conciliación:

- Desarrollaremos ejecutiva y reglamentariamente la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres en materia laboral y social, dando soporte a la **implantación de los planes de igualdad y de Agentes para la igualdad en las empresas.**
- Impulsaremos **medidas para erradicar la discriminación laboral salarial** entre mujeres y hombres y continuaremos impulsando medidas de **acción positiva para aumentar** la presencia de las **mujeres en puestos de dirección y responsabilidad.**
- Ampliaremos de 16 a 18 semanas la duración del **permiso de maternidad** por nacimiento del segundo hijo o hija en el caso de familias monoparentales, y a 20 semanas a partir del tercer hijo o hija.
- Ampliaremos el **permiso de paternidad** de 2 a 4 semanas.
- Elevaremos de 8 a 12 años de edad de los hijos e hijas para tener **derecho a la reducción de jornada.**
- Impulsaremos **nuevas medidas para fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar** (para mujeres y hombres), para un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares, y aumentaremos el control sobre la realización de jornadas superiores a los límites legalmente establecidos para impulsar una reorganización del tiempo de trabajo.

6.2. Más políticas públicas para impulsar la formación a lo largo de la vida y promover la ocupación

La formación a lo largo de la vida y la creación de ocupación de valor añadido son elementos esenciales para la competitividad de nuestras empresas, como también lo son para avanzar hacia una mayor cohesión social. Además, las grandes transformaciones en la estructura del mercado de trabajo, unidas al proceso de transferencia a las comunidades Autónomas de las competencias correspondientes a los servicios públicos de ocupación y de las políticas activas de ocupación, hacen necesaria la modernización de las herramientas legales, reglamentarias y de las políticas públicas en el ámbito de la formación. Por ello, los y las socialistas proponemos:

- Elaborar, en el marco del diálogo social y de acuerdo con las Comunidades Autónomas, una **nueva Ley General de ocupación** para mejorar los mecanismos de atención a las personas y las empresas.
- Impulsar la adaptación de las políticas activas de ocupación a la realidad territorial de Cataluña, con tal de que sean **instrumentos más eficaces en el fomento de la ocupación.**
- Incrementar el número de personas con una **formación a lo largo de su vida.**
- Facilitar las **transiciones del sistema educativo a la ocupación**, a lo largo de los interinos profesionales, y garantizar la formación a lo largo de la vida laboral.
- Avanzar en la **racionalización, simplificación y eficiencia del sistema de la formación** y por tanto, mejorar el acceso por parte de las personas y de las empresas.

6.3. Más seguridad y salud laboral y más vigilancia y control

A lo largo de esta pasada legislatura, la estrategia española y catalana para garantizar la seguridad y la salud laboral son una muestra clara de la importancia de la concertación y el diálogo social con los agentes sociales y económicos. Esta manera de afrontar las políticas en materia de prevención de riesgos laborales, sensibiliza a la sociedad transmitiendo que todo el mundo tiene responsabilidades en ello, y que es posible reducir la siniestralidad laboral si cada uno asume la parte que le corresponde. Por este motivo, en la próxima legislatura, los y las socialistas:

- **Reduciremos los índices de siniestralidad laboral** por debajo de los niveles de la Unión Europea, aumentando las dotaciones presupuestarias destinadas a las políticas públicas en materia de prevención de riesgos laborales.
- **Elaboraremos una ley integral contra la siniestralidad laboral** que unifique las diferentes medidas existentes e implante un único orden jurisdiccional; además de crear una policía judicial especializada e impulsar la formación de la judicatura en materia de riesgos laborales.
- Llevaremos a cabo las **reformas normativas y organizativas necesarias** para hacer efectiva la competencia de la **Inspección de Trabajo en Cataluña**.
- **Doblabamos el número de efectivos de la Inspección de Trabajo en Cataluña**, de manera progresiva, hasta el final de la legislatura.
- **Crearemos una subinspección específica en materia de seguridad y salud** para reducir la siniestralidad.
- **Mejoraremos los sistemas de observación**, conocimiento e investigación de las enfermedades profesionales, y las medidas específicas para su prevención.
- **Impulsaremos la coordinación y eficacia** de las actividades preventivas de las **Mutuas de Accidentes de Trabajo en Cataluña**, para mejorar la seguridad y la salud, a través de la modificación de su marco regulador.

6.4. Iniciativas para reforzar a los interlocutores sociales y promover la participación de los trabajadores y las trabajadoras

En un contexto donde cada vez la toma de decisiones está más alejada del puesto de trabajo, es necesario aumentar la participación de trabajadores y las trabajadoras y de sus representantes, en todos los ámbitos potenciando el diálogo social y la concertación. Para alcanzarlo:

- Aprobaremos **una nueva regulación legal de la participación institucional** teniendo en cuenta de modo más específico el papel constitucional atribuido a los sindicatos y a las organizaciones empresariales más representativas y las nuevas realidades empresariales.
- **Reforzaremos los derechos de información y consulta** de los y las representantes de trabajadores y trabajadoras para favorecer una mayor participación.
- En las relaciones laborales, potenciaremos las relaciones colectivas de trabajo y **extenderemos los convenios colectivos** de modo que todas las personas trabajadoras estén protegidas por la negociación colectiva.
- Mejoraremos la normativa sobre **procesos concursales** e incrementaremos la transparencia y la información de los trabajadores y las trabajadoras en los supuestos de **subcontratación**.
- A través de la creación de una Comisión de Expertos, abordaremos de manera definitiva la **devolución del patrimonio sindical** expoliado durante los años de la dictadura.

7. INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA

La política migratoria desarrollada en los últimos cuatro años por el gobierno socialista se ha caracterizado por tres grandes ejes:

- **La voluntad de ordenar la situación administrativa de las personas inmigradas**, lo que se concretó en el proceso de normalización vinculado al mercado de trabajo que tuvo como consecuencia una amplia regularización de residentes extranjeros y un notable incremento de altas a la seguridad social, de manera que trabajadores y trabajadoras inmigrantes son dos millones de cotizantes a la Seguridad social y representan el 11,14% del total de altas. Proceso que ha sido elogiado por la Unión Europea por sus efectos beneficiosos tanto por la economía del país como también por los derechos y garantías de estas personas
- **Garantizar las formas de entrada regulares en el país**, mejorando el sistema de contingentes,

la colaboración con las CCAA, y con los países de procedencia de la inmigración y una respuesta contundente en la lucha contra el tráfico de seres humanos para la explotación laboral y sexual y contra la economía sumergida y la contratación irregular de mano de obra extranjera.

- **Dar soporte a los ayuntamientos en su esfuerzo de acogida y en el trabajo para la convivencia**, estableciendo un Fondo de apoyo para la acogida e integración de inmigrantes que supone una importante ayuda para los municipios en su tarea de integración y trabajo para la convivencia.

Todo y la fuerte presencia de personas inmigradas el panorama es ahora sin duda mucho más ordenado y se han interpuesto las bases para mantener e incrementar la cohesión social. En este sentido habrá que seguir trabajando en las siguientes direcciones:

- **Continuaremos e incrementaremos la política de Acuerdos y de cooperación con los países de mayor procedencia de la inmigración**, especialmente los africanos.
- **Potenciaremos y mejoraremos los dispositivos de control de nuestras fronteras exteriores** y los medios de las fuerzas de seguridad.
- **Mejoraremos nuestro servicio diplomático en el exterior** para atender de manera más adecuada las necesidades de una política de inmigración ordenada y de regularidad, en especial con relación a la contratación en origen, a los contingentes y al reagrupamiento familiar.
- **Incrementaremos la lucha contra el tráfico de seres humanos y las tasas de explotación así como contra la explotación laboral y los empresarios y las empresarias que contraten irregularmente a personas extranjeras** e incrementaremos las inspecciones y las sanciones.
- Crearemos la **Agencia estatal de Migraciones** como instrumento que simplifique y agilice los trámites correspondientes a la Administración General del Estado, y que coordine y mejore la gestión de las políticas de control y lucha contra la irregularidad.

7.1. La inmigración ligada a la ocupación

Uno de los principales retos de la próxima legislatura será atender y adecuar mejor el hecho de la inmigración a la realidad de nuestro mercado de trabajo, y para conseguirlo:

- Incentivaremos el **pleno desarrollo de las facultades previstas en el Estatut d'Autonomia de Catalunya** sobre participación en las decisiones estatales de política migratoria y sobre ejecución laboral, el Gobierno de la Generalitat participará en la agencia Estatal de Migraciones.
- **La Generalitat ejercerá las competencias en materia de concesión de permiso inicial de trabajo** de manera coordinada con los procedimientos para autorizar la residencia de personas extranjeras e intensificaremos las actuaciones de **coordinación entre las administraciones migratorias y laborales del Estado y el Gobierno de la Generalitat**, integrando los intereses respectivos a las decisiones de cada una de las administraciones.
- Aseguraremos la **coordinación** entre la competencia del Estado en la política de inmigración y extranjería y la competencia ejecutiva de Cataluña en materia de autorización inicial de personas extranjeras.

7.2. Los proceso de reagrupamiento familiar

En la próxima legislatura nuestra capacidad de acogida prestará especial atención a aquellas personas que hayan estado o estén siendo reagrupadas por familiares residentes. **Entendemos que la reagrupación es una actuación sumamente positiva para la integración y el arraigo de las personas inmigradas** que ya residen en nuestro país y, además, es necesaria una especial atención a las personas reagrupadas para garantizar su efectiva integración. Así, nos comprometemos a:

- Llevar a cabo las medidas necesarias con tal de que las **solicitudes de reagrupamiento familiar se puedan resolver en un plazo máximo de dos meses**.
- Garantizar que el **permiso de trabajo de las personas reagrupadas** del núcleo familiar se incorpore de manera automática al de residencia.

7.3. Políticas de acogida e integración

Entendemos la inmigración como una oportunidad para nuestra sociedad y, en este sentido, la integración es el gran reto al que debemos dar respuestas con un proyecto integral. En nuestro planteamiento, una política que encare las diversas repercusiones del hecho migratorio es una política de claro

compromiso con el conjunto de la ciudadanía, de la que evidentemente forman parte las personas que se han incorporado por vía de inmigración.

Tenemos el compromiso de construir el proyecto común y el futuro de esta Cataluña de más de 7 millones de habitantes, para convertirla en la sociedad que queremos: una sociedad cohesionada, vertebrada en su diversidad, inclusiva, no dual ni fragmentada por comunidades, que garantice la igualdad de oportunidades a todos sus miembros, fundamentada en el respeto al marco legal, y que garantice no sólo los derechos y los deberes reconocidos legalmente, sino también los usos y costumbres que han caracterizado nuestro proceso de profundización democrática.

Por ello nos proponemos trabajar en la siguiente dirección:

- Promover un **modelo integral de acogida** que proporcione a los inmigrantes el conocimiento y la comprensión de las normas, valores y lenguas de la sociedad a la que se incorporan.
- Promover un **modelo de integración** que se base en el concepto de integración laboral, social, económica y política, basado en cuatro pilares fundamentales: el **respeto y el fomento de los valores y principios democráticos** que se concretan en unos derechos y deberes iguales para todos y que a todos corresponde cumplir sin discriminación; **la trascendencia de la diversidad**, es decir, pone el acento más en aquello que nos hace iguales a aquello que nos hace diferentes y **un Estado del Bienestar fuerte y moderno** que garantice una vida digna para todas las personas que conformen la nuestra sociedad y también **la participación social, cívica y política**.
- Desarrollar una **Estrategia Nacional de refuerzo de los servicios públicos de educación y sanidad**, dirigida a la garantía de la calidad en el sistema educativo y sanitario en los barrios y municipios que reciben mayor número de inmigrantes, apoyando los esfuerzos de las administraciones. Los centros educativos se han convertido en un referente esencial para las familias recién llegadas, llegando a ser un espacio y un factor de socialización e integración.
- **La prioridad en la integración de los niños y jóvenes para evitar colectivos con riesgo de exclusión**: en el sistema educativo reduciendo el fracaso escolar, en otros ámbitos educativos no formales (deporte, ocio,...) y en la transición de la escuela al trabajo, y el acompañamiento de las familias (especialmente de reagrupamiento familiar) en el proceso de integración de menores y adolescentes.
- **Incrementar el Fondo para la acogida e integración de los inmigrantes**.
- **Continuar e incrementar las actuaciones integrales en zonas urbanas con población inmigrada y con carencias previas o con riesgo de exclusión** que potencien la cohesión social y la diversidad social y funcional de las diferentes zonas del pueblo o ciudad para favorecer la convivencia. La cohesión social de Cataluña y el sentimiento de pertenencia empieza por la cohesión de sus pueblos, barrios y ciudades.
- Llevar a cabo **planes de gestión de la diversidad y de interculturalidad** en diferentes ámbitos, especialmente, en la empresa, la comunidad educativa, servicios de salud, seguridad y justicia.
- Impulsar una **Estrategia Integral de lucha contra el racismo y la xenofobia** promoviendo las reformas normativas adecuadas para un mejor tratamiento de los delitos con motivaciones racistas o xenófobas.
- **Contraponer las políticas de cohesión, de bienestar social, de igualdad de oportunidades y de ciudadanía**, las políticas responsables y eficaces para afrontar los retos en los discursos que inciten a la xenofobia y la desconfianza que, vacíos de propuestas útiles, sólo propicien la fractura social.

8. MEJOR ACCESO A LA VIVIENDA y UN URBANISMO MÁS SOSTENIBLE

El Gobierno socialista ha mostrado una gran sensibilidad por los problemas de acceso a la vivienda que sufre una gran parte de nuestra ciudadanía y que se han convertido una de sus principales preocupaciones. Una muestra clara de esta sensibilidad fue la creación del Ministerio de la Vivienda y el desarrollo de medidas como el Plan de la Vivienda 2005-2008, la nueva Ley del suelo y el Plan de Apoyo a la Emancipación.

En los próximos cuatro años continuaremos trabajando para garantizar el derecho a la vivienda de la ciudadanía. Así, creemos necesario trabajar de manera coordinada y elaboraremos un gran Pacto por la Vivienda abierto a todas las Administraciones competentes y los agentes sociales.

Por otra parte, elaboraremos un nuevo Plan Estatal de Vivienda para facilitar el acceso a la vivienda de compra y de alquiler y para potenciar la rehabilitación. Este nuevo Plan impulsará la promoción de

1.500.000 nuevas viviendas protegidas en los próximos diez años. **Concretamente, en Cataluña nos proponemos construir, como mínimo, 50.000 viviendas protegidas a lo largo de la legislatura.** También impulsaremos las siguientes medidas:

- Facilitar suelo y nuevas tipologías para la promoción de viviendas destinadas a las familias de ingresos medios, a través de **viviendas de precio tasado o concertado**, flexibilizando las condiciones de acceso y dimensión de la vivienda.
- Promover 30.000 viviendas y alojamientos adecuado a las necesidades de colectivos específicos con especiales dificultades de acceso a la vivienda.
- Extender las ayudas directas a los arrendatarios a otros **colectivos en riesgo de exclusión social**.
- Crear un programa específico para fomentar la autopromoción de vivienda protegida en zonas rurales y, especialmente, en zonas rurales deprimidas flexibilizando los criterios tanto de número de metros cuadrados como de precio por metro cuadrado construido.
- Impulsar la figura del **alquiler con opción de compra** como un eficaz sistema para facilitar la decisión entre ambas formas de acceso, en posibilitar decisiones de compra a futuro al mismo tiempo que es fomenta el ahorro familiar.
- Impulsar las modificaciones legislativas para mejorar la seguridad y garantías del propietario y del arrendatario a través de la **reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos**.
- Favorecer, a través de los convenios y reformas legales necesarias, la utilización del derecho de superficie del suelo por parte de las Administraciones Públicas para potenciar la vivienda protegida.
- Impulsar la hipoteca de compra para alquiler para inversores particulares o sociedades que deseen comprar viviendas exclusivamente destinados al mercado de la vivienda de alquiler.
- Promover la suscripción de **seguros de crédito hipotecario** e instrumentos de prevención de impagos para mitigar el riesgo de crédito ante contingencias como el paro o la incapacidad temporal, así como el riesgo de impago de rentas de arrendamiento.

También llevaremos a cabo medidas de impulso de la rehabilitación y de movilización del parque de vivienda existente. Somos conscientes de la importancia de desarrollar medidas en este sentido para frenar el crecimiento frenético de la ocupación de suelo, el incremento de las necesidades de desplazamiento y los efectos negativos sobre nuestro modelo de desarrollo sostenible. Por este motivo proponemos:

- Elaborar un **Plan Renove de Viviendas** para modernizar y adecuar el parque de vivienda existente, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.
- Mejorar el sistema de **ayudas a la compra y a la venta de vivienda usada**.
- Impulsar la creación de micro créditos a la rehabilitación destinados a la rehabilitación de las viviendas y edificios aislados, fuera de las áreas de rehabilitación que requieran mejoras de habitabilidad, accesibilidad, seguridad y ahorro energético.

Uno de nuestros objetivos es reforzar la **movilización del patrimonio público de suelo perteneciente a la Administración del Estado** para la producción de viviendas protegidas. Para llevar a cabo esta movilización apostamos por:

- Crear la Comisión de Coordinación Interministerial del Suelo para reforzar la dedicación de suelos del patrimonio del Estado que sean desafectados del uso o servicio público, a los nuevos usos de interés social que requiera el entorno.
- Impulsar el desarrollo de sectores de suelo para vivienda protegida desde los organismos de la Administración del Estado en colaboración con las Administraciones Autonómicas y Municipales.

Además, **regularemos el sector de la intermediación inmobiliaria** para mejorar el control y la transparencia de su gestión, las finalidades sociales de su actividad, las garantías de sus asociados y su formación.

Finalmente, promoveremos la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad para las personas con discapacidad en las viviendas y edificios, modificando la Ley de Propiedad Horizontal i colaborando desde la Administración en la financiación de las obras.

V. UN COMPROMISO CON LAS INFRAESTRUCTURAS DE CATALUÑA

Cataluña vive un momento de profunda transformación. El crecimiento de más de 1,5 millones de habitantes en menos de una década —que nos sitúa por encima de los 7,5 millones— es un reto que estamos superando, pese a algunas tensiones lógicas en un país tan complejo.

Los catalanes del siglo XXI tienen que encontrar un país preparado, con las infraestructuras que aseguren la movilidad de las personas y el transporte de las mercancías, para así garantizar la actividad económica y el desarrollo sostenible, y para dar los servicios que permiten la cohesión social.

Es evidente la existencia de un déficit histórico, que nos ha llevado a la acumulación de problemas que hemos sufrido últimamente. Cataluña vive el momento de su historia en que se están invirtiendo más recursos en la construcción de infraestructuras; hay grandes proyectos en vías de ejecución —algunos ya culminados— que están cambiando el país: la llegada del tren de alta velocidad, la ampliación y modernización de los aeropuertos, la ampliación de las infraestructuras portuarias, la mejora de la red viaria (con proyectos como el desdoblamiento de la N-340, el de la N-II en Girona o la construcción del Eje Pirenaico).

La política de infraestructuras es también un instrumento de desarrollo económico y de incentivo a la competitividad, y por tanto de generación de riqueza y desarrollo social. Pese a que alguna de estas infraestructuras haya podido causar inconvenientes en el proceso de su construcción, es innegable que serán un avance importante para el país.

Los y las socialistas hemos trabajado de forma intensa para la firma de convenios y protocolos entre el Estado y la Generalitat que garantizan la inversión en ferrocarriles y carreteras. Un fruto destacado de este trabajo es el reciente acuerdo para la inversión del Estado de más de 34.000 millones de euros en las infraestructuras de Cataluña, y el acuerdo de financiación en los presupuestos generales del Estado para el 2008 que tienen que significar el inicio de la resolución del déficit histórico en infraestructuras en Cataluña.

Las visiones alarmistas y pesimistas de las inversiones a menudo están inspiradas por la derecha, que todavía no ha digerido el cambio político y que es incapaz de reconocer que el actual Gobierno, en el que los socialistas catalanes tenemos un papel decisivo, ha resuelto problemas que persistían en el tiempo por la desidia de los gobiernos del PP y la de los gobiernos de CiU a Cataluña. El PSC tiene identificadas las necesidades del país y tiene los proyectos que hacen falta para afrontarlas, tanto los que tiene que impulsar el Gobierno de Cataluña como los que corresponden al Gobierno de España. Estamos convencidos que la política de negociación, de diálogo y de acuerdo entre el estado y la Generalitat —desde la fortaleza que nos da contar con un proyecto sólido— hará que fortalezcamos el liderazgo y la ilusión para un futuro mejor.

Como ya hemos señalado anteriormente, los y las socialistas estamos dispuestos a garantizar el desarrollo de las competencias que nos atorga el Estatuto de Autonomía para impulsar una política real de infraestructuras que permita un verdadero desarrollo económico y evite la fractura territorial; orientada a las personas y encaminada a asegurar en todas las ciudades, villas y pueblos del país, la integración de los ciudadanos de siempre y de los recién llegados, de los que tienen más recursos y de los que tienen menos, de los que disfrutaban de plena autonomía personal para desarrollar su proyecto vital y de los que no la disfrutaban, de los que viajan por el mundo globalizado y de los que permanecen en el barrio o en la masía... de todos los hombres y mujeres del país.

Los políticos, los gobernantes, somos responsables de las decisiones que tomamos, pero también de las que no tomamos. La situación actual es heredera de más de 20 años de gobiernos conservadores que, ante la posibilidad de contestación popular a sus actuaciones, escogían el camino de la inoperancia.

Por otro lado, los acuerdos de gobierno PP-CiU en España para la investidura del presidente Aznar condenaron Cataluña a permanecer sin inversiones del Estado durante muchos años.

Esta renuncia a las obligaciones de unos y otros —y por enumerar sólo algunas omisiones conscientes de los gobiernos conservadores— fue la causa de que, en su momento, se revocara el Plan de Residuos, o de que el país no disponga todavía de planes eólicos, ni tampoco de autopistas dignas. Igualmente, las dudas y la inacción difirieron de manera crítica infraestructuras cruciales, como el desdoblamiento de la NII (A-2) a la zona de la Panadella, la interconexión eléctrica con Francia o el tercer carril de la autopista AP-7. Y más todavía: intentaron excluir la ciudad de Barcelona y su aeropuerto del recorrido del AVE.

Una mención especial debe hacerse en el caso de la falta de inversión histórica en la red ferroviaria, que ha sido la causa fundamental de la crisis de los servicios de Cercanías de Barcelona.

Ahora, el PP en la oposición de España y CIU en la oposición de Cataluña, quieren hacer creer a los ciudadanos que los problemas de las infraestructuras tienen su origen en las indecisiones o las contradicciones del Gobierno de Zapatero y del Gobierno de “Entesa” de Cataluña, sin asumir su responsabilidad histórica. El paroxismo de las contradicciones y de la demagogia del PP y de CIU logra su punto álgido en el tema del trazado del AVE por la ciudad de Barcelona. Critican el retardo de la alta velocidad y al mismo tiempo hacen propuestas contrarias a las que firmaron cuando gobernaban.

El Gobierno de Zapatero y el de los presidentes Maragall y Montilla, en los que tiene un papel central el PSC, han tomado las decisiones que convenían sobre infraestructuras polémicas, tanto de competencia estatal como de la Generalitat, asumiendo que gobernar quiere decir tomar decisiones, pese al desgaste que puedan comportar.

Así, por ejemplo, se acordó con el Ministerio de Fomento la propuesta de la variante de Tarragona de la N-340, que está en ejecución y se ha acordado el trazado de la autovía Tarragona-Valls (antigua N-420). También se decidió, pese a la polémica política, el trazado de la N-II entre Tordera y Maçanet, cerrando una discusión histórica que imposibilitaba el desdoblamiento de la N-II en las comarcas gerundenses.

Es necesario destacar algunas decisiones de los Gobiernos de España y de Cataluña, en las cuales el PSC ha tenido una posición clave.

- El PSC ha sido clave para que la autovía Ronda del Vallès, de interconexión Vallès–Baix Llobregat, en el tramo Abrera-Terrassa ya esté en obras.
- También hemos impulsado los acuerdos de trazado con los municipios para hacer realidad la licitación de todas las obras del AVE entre Barcelona y la frontera francesa.
- En estos momentos se están expropiando los terrenos afectados por la nueva línea eléctrica Sentmenat-Bescanó tan necesaria para resolver el suministro de la demarcación de Girona.
- Se acaba de acordar el trazado de la línea de conexión eléctrica de muy alta tensión (MATE) entre Asusta y Francia por La Jonquera.
- Somos la fuerza que ha continuado defendiendo los acuerdos del 2002 para la conexión de las estaciones de Sants y Sagrera por el interior de la ciudad; opción estratégica para conseguir doblar la capacidad de cercanías y el establecimiento de servicios regionales de alta velocidad, que triplicarían los actuales. Saludamos con satisfacción la adjudicación de las obras de este túnel, de esta manera están adjudicadas todas las obras del AVE entre Barcelona y la frontera.

La determinación, la coherencia, la proximidad a la gente y el sentido de país del PSC en el ejercicio de las responsabilidades de Gobierno, aporta solidez y credibilidad a sus compromisos de futuro ante la ciudadanía.

1. UN NUEVO MODELO PARA LA GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

El PSC considera que las infraestructuras deben hacerse con una total implicación de todas las administraciones y, sobre todo, con el diálogo constante entre la administración y los administrados, buscando el consenso con las instituciones de los territorios dónde se hayan de implantar. Un diálogo, pero, que no ha de retardar la toma de decisiones.

La gestión de proximidad es y debe seguir siendo, una de las banderas que hemos de hacer ondear en la gestión de las infraestructuras. En esta línea trabajaremos porque la planificación y ubicación de las infraestructuras sean fruto del trabajo previo entre el Estado, la Generalitat y los ayuntamientos, lo que facilitará posteriormente su realización.

La política de infraestructuras para la Cataluña de los próximos años está condicionada por el desarrollo de las nuevas competencias que marca el Estatut y por el que prevé su disposición adicional tercera: una inversión superior a 34.000 millones de euros en los próximos 7 años. A partir de este nuevo escenario, nos proponemos los siguientes objetivos:

1.1. Desarrollar las nuevas competencias que otorga el Estatut a la Generalitat

Como ya hemos hecho referencia con anterioridad en este programa electoral, el PSC quiere que el Gobierno de Cataluña asuma la gestión de las grandes infraestructuras como los aeropuertos, los puertos y los servicios ferroviarios.

- Es necesario lograr un acuerdo por el **traspaso de los servicios de transporte de viajeros y mercancías por ferrocarril** que transcurran íntegramente dentro del territorio de Cataluña, de acuerdo con las previsiones del Estatut. Un traspaso que, acompañado de la dotación económica suficiente para afrontar el déficit de inversiones acumulado y garantizar las necesidades futuras de la red de cercanías y de regionales, permita finalmente poner a disposición de los ciudadanos el servicio de calidad tan largamente esperado.
- Los **aeropuertos de Girona, Reus y Sabadell** deben ser desclasificados como aeropuertos de interés general y la Generalitat ha de asumir su titularidad y gestión, con el acuerdo correspondiente sobre inversiones futuras.
- Hace falta negociar y acordar un **nuevo modelo de gestión portuaria**, en despliegue del Estatut, en el que la Generalitat participe de una manera determinante en la gestión de los puertos de Barcelona y de Tarragona.
- Finalmente, **el aeropuerto de Barcelona necesita también de una gestión de proximidad y que responda a la estrategia económica del país**. Por esto, entendemos imprescindible la negociación de un nuevo modelo de gestión, en el que la Generalitat gestione o participe de una manera determinante en la gestión del aeropuerto de Barcelona y también sean presentes las administraciones locales y los agentes empresariales y económicos, por la vía de la creación de un consorcio.

1.2. Coordinación interinstitucional. Encomienda de gestión de obras de competencia estatal

- Impulsar todos los mecanismos de coordinación que permitan que la administración de la Generalitat y las administraciones locales implicadas, puedan **participar de manera efectiva en el control y supervisión de todas aquellas obras e infraestructuras que lleve a cabo el Ministerio de Fomento en el territorio catalán**.
- El Gobierno del Estado iniciará el **proceso de encomienda de gestión de las obras de competencia estatal a organismos, empresas, consorcios coparticipados por el Estado y las administraciones territoriales**, y también puede hacer la encomienda directa a la Generalitat o a las administraciones territoriales.

1.3. Dotar a Cataluña de las infraestructuras que se merece

Con respecto a la **red ferroviaria**, los socialistas queremos llevar a cabo las inversiones de mejora —modernización y ampliación— que eliminen la situación deficitaria actual. Concretamente:

Alta Velocidad

- Completar la red de tren de alta velocidad, realizando la conexión Sants-Sagrera, ya acordada por las administraciones y recientemente adjudicada, y la resta de obras hasta la frontera francesa.
- Construir la conexión ferroviaria de alta velocidad Tarragona–Castelló–València.
- Remodelación estaciones de Vila-seca y Salou
- Iniciar las obras de la nueva estación central del Camp de Tarragona (sur del aeropuerto de Reus).

Cercanías

- Construcción de 70 kilómetros de nuevas líneas y ampliación en 100 kilómetros de las líneas existentes.
- Modernización y renovación de las infraestructuras existentes (instalaciones de seguridad, comunicaciones en toda la red, modernización de la catenaria, enclaves, señalización, cruces, andenes,...).
- Construcción de 6 nuevas estaciones (Can Llong en Sabadell, Montornès del Vallès, La Gripià y Terrassa Este, correspondientes a Terrassa, y Gavà Poniente) y modernización de otros 93 existentes para mejorar su accesibilidad, adaptándolas a las personas con movilidad reducida, y su estado general.
- Construcción de 11 nuevos intercambiadores con las líneas de metro y de Ferrocarriles de la Generalitat.
- Aprobar y ejecutar el Plan de Cercanías.
- Construir los accesos ferroviarios al Aeropuerto Barcelona–El Prat.
- Construir el Eje Orbital ferroviario (Vilanova i la Geltrú–Mataró)
- Construir la línea Cornellà–Castelldefels.
- Desdoblamiento línea de Vic–Barcelona.
- Adaptación y desdoblamiento de la línea Papiol–Mollet.
- Duplicar las siguientes líneas: Arenys–Blanes C-3, Montcada–Vic; C-2 Papiol–Mollet.
- Nueva estación de cercanías en Sagrera/Meridiana

Resto de la Red ferroviaria

- Renovación de las líneas: Reus–Mora d’Ebre–Casp, Lleida–Manresa y Vic–Puigcerdà.
- Mejorar la integración urbana del ferrocarril en la travesía de las poblaciones.
- La implementación de un tercer raíl en el tramo Girona–Figueres.
- Construir la nueva línea Tarragona–Catellbisbal.
- Promover el eje ferroviario Cataluña–Euskadi.

Mercancías

- Impulsar una nueva línea ferroviaria dedicada a mercancías en todo el corredor Mediterráneo: Valencia – Castelló – Tarragona – Barcelona – Girona – frontera francesa.
- Construir el acceso ferroviario con ancho de vía UIC y la terminal de mercancías al puerto (el proyecto constructivo está en fase de licitación).
- Conexión ferroviaria puerto – frontera francesa con ancho de vía UIC (2009).
- Primera fase de la nueva línea ferroviaria del Puerto de Tarragona.
- Construir la tercera vía en la vía Mollet – Sant Celoni
- Construir la conexión ferroviaria LOGIS Empordà
- Construcción de la estación de La Llagosta
- Construcción de nuevos apartadores ferroviarios

Dotación económica Plan de inversiones ferroviarias del Estado en Cataluña 2008-2013

	Inversión
Alta Velocidad	4.910 M€
Cercanías	6.135 M€
Resto de la red ferroviaria	555 M€
Mercancías	1.050 M€
Total inversión 2008-2013	12.650 M€

En relación a la red viaria, los socialistas proponemos completar las obras de competencia del Estado y el inicio de nuevas actuaciones. Especialmente:

- Transferir a la Generalitat los recursos para el desdoblamiento de la N-II al Maresme y su desplazamiento hacia el interior. Conversión de la actual N-II en vía urbana. Encomienda de gestión de las obras a la Generalitat.
- Licitación y adjudicación de las obras pendientes para la conversión de la N-II en autovía en el tramo Torredra-La Jonquera.
- Ronda del Vallès: finalizar el tramo Abrera-Terrassa e iniciar el Terrassa-Granollers. Tramitación prioritaria de la conexión Terrassa-Sabadell y Ronda Norte de Sabadell hasta la carretera de Castellar.
- Desdoblar la N-340 y transformar el A-7 en autovía.
- Construir la autovía Lleida-frontera francesa (N-230)
- Finalización de las obras de construcción del tercer carril de la AP-7 en Tarragona y Girona.
- Acelerar las obras de desdoblamiento de la N-240 Tarragona-Valls-Montblanc-Lleida.
- Ampliar la capacidad de la autovía A-2 Lleida-Tàrraga.
- Acelerar las obras de la autovía Lleida – Huesca.
- Realizar el Eje Pirenaico N-260. Tramo Xerallo-Pont de Suert, obras de la variante de Gerri de la Sal a las comarcas de Lleida. Priorizar la variante de Ribes de Freser y túnel de Toses a las comarcas de Girona.

Además, queremos **impulsar los carriles de autobús en el área metropolitana de Barcelona** y, de manera especial, el carril bus a la B-23 Molins de Rei-Barcelona (por la Diagonal). También, apostamos por **crear el fondo de homogeneización y rescate selectivo de peajes**.

Finalmente, con respecto a las **infraestructuras portuarias y aeroportuarias**, los socialistas proponemos:

- Finalizar las obras de ampliación del Aeropuerto del Prat. Terminal Sur y terminal satélite.
- Continuar las obras contempladas en los Planes Directores de los aeropuertos de Girona, Reus y Sabadell.
- Impulsar la redacción del Plan director del Aeropuerto del Prat, fomentando su carácter de aeropuerto intercontinental.
- Poner en actividad el Muelle Prat del Puerto de Barcelona durante el 2009 (en obras).
- Completar la ampliación del Puerto de Tarragona.

VI. CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante la legislatura que ahora finaliza, los socialistas hemos impulsado un fuerte progreso en el ámbito de los derechos sociales que caracterizan a las sociedades del bienestar. Ahora ha llegado el momento de avanzar decididamente en la consecución de derechos más contemporáneos que tienen que ser también seña de identidad de la política socialista, como el derecho a disponer de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, recogido por la Constitución.

En esta legislatura se ha reconocido que la sostenibilidad es un derecho de todos, nuestro y de los que han de venir. Por eso se han creado nuevos derechos ambientales a la información y al acceso a la justicia en materia de medio ambiente; se han mejorado los procesos de participación ciudadana; se ha creado la fiscalía para los delitos contra el medio ambiente y la ordenación del territorio; se ha creado el Observatorio de la Sostenibilidad en España; se han renovado los procesos de evaluación ambiental de los planos y programas de cualquiera administración pública; y se han aprobado estrategias para la mejora del ambiente urbano, de la calidad de el aire y de la conservación de la biodiversidad.

Además, esta nueva ampliación de los derechos supone un estímulo para consolidar un modelo de desarrollo económico basado en el conocimiento, la innovación y la asunción de responsabilidades sociales, avanzando respecto el modelo de crecimiento de la derecha basado en la especulación del suelo, y en la consecuente destrucción del patrimonio ecológico común, y vinculado a un uso anárquico de los recursos naturales.

Por primera vez, también, se ha dado la máxima prioridad contra el cambio climático y el cumplimiento de los compromisos de España en el marco del Protocolo de Kyoto y de la Unión Europea apuesta por las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética. La puesta en marcha de numerosas iniciativas en este ámbito ha permitido que el país empiece a reducir sus emisiones i su consumo energético a la hora que la economía sigue creciendo a buen ritmo.

En coherencia con lo que hemos llevado a cabo la pasada legislatura i porque estamos convencidos que la lucha contra el cambio climático y por un desarrollo sostenible es, también, una necesidad, una obligación y una oportunidad para nuestra sociedad, somos ambiciosos con las propuestas de cara a la legislatura 2008-2012 en materia de sostenibilidad ambiental y energía, agua, biodiversidad y ordenación del territorio, y la agricultura, pesca y desarrollo rural.

1. CAMBIO CLIMATICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En los últimos años el escenario energético mundial ha cambiado radicalmente. La escalada imparable de los precios del crudo y los diversos informes anunciando un periodo prolongado de escasez y de los altos precios del petróleo han puesto en cuestión la seguridad de provisión.

De otra banda, el cambio climático no es ya un riesgo probable sino una realidad evidente. Los informes del Grupo Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) han certificado que si no se reduce las emisiones del CO₂ y de los otros gases de efecto invernadero, el incremento de la temperatura del planeta puede acabar con nuestra civilización. Es cierto que el mundo de la política ha tardado en conformar una conciencia clara, pero hoy tenemos a nuestro favor la creciente movilización social sobre la urgente necesidad de articular una respuesta global y queremos convertirlos en aliados de este cambio.

Los socialistas estamos trabajando en pro de esta articulación global a través de las Naciones Unidas, de la UE y de la cooperación al desarrollo. Pero también queremos asumir compromisos en términos nacionales, definir objetivos y obligarnos a su cumplimiento, desenvolver estrategias, impulsar medidas y atribución los medios necesarios.

Los socialistas somos conscientes que la lucha contra el calentamiento global del planeta no es solamente una cuestión de supervivencias si no también una deuda moral, ya que son los países más desarrollados los principales responsables del fenómeno, pero son los países más pobres i las personas más débiles i los que sufren más las consecuencias.

1.1. Cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Protocolo de Kyoto y de la Unión Europea

Desde 2004, hemos dado pasos significativos hasta conseguir invertir cada tendencia, asentando las bases necesarias para tal de instaurar una estrategia energética sostenible de larga durada. Así, hemos aprobado la **Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia**, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos por España en el marco del Protocolo de Kyoto, todo preservando la competitividad de la economía y la creación de ocupación, la estabilidad económica y presupuestaria y garantizando la seguridad del proveimiento energético.

También hemos aprobado la **Estrategia de Desarrollo Sostenible** que, siguiendo el planteamiento de la Unión Europea, fomenta un enfoque integrador de la dimensión económica, social ambiental, y global de la sostenibilidad de desarrollo con los objetivos de garantizar la prosperidad económica, asegurar la protección del medio ambiente, fomentar una mayor cohesión social teniendo en cuenta las tendencias demográficas actuales y contribuir solidariamente al desarrollo de los países menos favorecidos.

Ambas Estrategias son la hoja de ruta de la política energética y de la lucha contra el cambio climático de los próximos años.

1.2 Políticas activas de la lucha contra el cambio climático y la contaminación

El año 2006 marca el cambio de tendencia en la emisión de gases de efecto invernadero en España. Con un crecimiento del PIB del 3.9 % y un aumento de la población de 700.000 personas, el consumo de energía se redujo un 1.4 % y las emisiones de gases de efecto invernadero se disminuyeron un 4.1%. Se trata de la mayor reducción de emisiones de CO₂ que registra el país desde 1990 y la primera reducción desde 1997. Estamos decididos a continuar por este camino y, por eso, proponemos:

- Continuar promoviendo la **búsqueda en captura i almacenamiento de CO₂**.
- A través de la contratación pública, **incentivar las empresas a hacer público su compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero**.
- Impulsar el **uso de biocarburantes**, y en particular la segunda generación (residuos agrícolas y forestales y de otros materias primas no alimentarias) i aplicar un sistema de certificado de su origen.
- Elaboraremos una nueva **Ley de Movilidad Sostenible** para contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y que incluya también los incentivos par reducir las necesida-

des de desplazamiento en transporte individual.

- Priorizaremos las medidas de gestión e infraestructuras previstas al Plan estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) que contribuyen al impulso de las **modalidades de transportes más eficientes**.
- Financiar, con carácter adicional, la **plantación de 45 millones de árboles de especies autóctonas** y promover la gestión sostenible de los bosques.

1.3. Mejorar la calidad ambiental y el progreso social

Para tal de controlar y remeter las consecuencias del cambio climático, necesitamos la implicación de toda la sociedad. Muchos ciudadanos se preguntan que pueden hacer por su país para frenar los efectos del cambio climático y de tener un nuevo modelo energético y la nuestra responsabilidad es hacer que sus buenos deseos es que puedan convertir en realidad. En este sentido, proponemos:

- Poner en marcha un ambicioso **Plan de Rehabilitación en la Edificación**, con la movilización de 9.000 millones de euros para la rehabilitación integral, a lo largo de la legislatura, de 500.000 viviendas y edificios ya construidos con el objetivo que cumplan con los requerimientos del Código Técnico de Edificación, consiguiendo así la mejor Certificación Energética.
- Concretamente, habrá una **línea de subvenciones directas** de 1.000 millones de euros para la rehabilitación energética de viviendas por el periodo 2008-2012. También una **nueva línea ICO** de 2.000 millones de euros anuales – 8.000 a lo largo de la legislatura- que permitirá a los hogares financiar la parte de la reforma de sus viviendas que no quede cubierta por las ayudas directas anunciadas en condiciones de financiación preferentes.
- También se dotará un **fondo específico** de 200 millones de euros para financiar obras de rehabilitación y renovación de edificios y de escuelas públicas, a las ciudades de más de 50.000 habitantes.
- Aprobación de la **Estrategia de Producción y el Consumo Responsable**.
- Mejorar la dotación de medios humanos y técnicos necesarios para tal de garantizar la **correcta aplicación de la normativa ambiental**.
- Promover la **substitución progresiva de las sustancias peligrosas** en todos los sectores productivos y, en particular, de los productos químicos, de acuerdo con la legislación europea.

2. ENERGIA

Estos 4 años hemos emprendido la mayor reforma del sector energético desde 1997 a través de la transposición de las directivas europeas: hemos multiplicado los presupuestos para las inversiones en infraestructuras; hemos impulsado las interconexiones con Marruecos, Portugal y Francia; el Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) es una realidad; y hemos ampliado el Plan RENOVE de electrodomésticos, entre otras medidas.

Todas estas actuaciones de reforma del sector energético que hemos llevado a cabo se ajustan a tres objetivos fundamentales; la competitividad, la seguridad del suministro energético y la sostenibilidad. Estos tres ejes son coherentes con los Planteados la Comisión Europea desde el lanzamiento de la Agenda de Lisboa el año 2000 y son coincidentes con las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de primavera de 2007.

De cara la próxima legislatura, la sostenibilidad social, económica y ambiental del modelo energético será el objetivo fundamental de la política energética de los socialistas. Efectivamente, queremos educir los riesgos de la dependencia energética contribuyendo a la diversificación de los aprovisionamientos garantizar la competitividad de nuestra economía generando incentivos a la búsqueda y la innovación; y la de promover el uso de las energías renovables reduciendo las emisiones de CO2.

2.1. Mejorar la competitividad del sector energético y la protección de los consumidores

- Reducir el riesgo derivado de la dependencia energética mediante la **diversificación de energías primarias, tecnologías y orígenes geográficos de los aprovisionamientos**, a la hora que se promoverá la construcción de nuevas infraestructuras de regasificación y almacenamiento de gas natural y se ampliará la capacidad de las interconexiones con el mercado europeo.

- **Mejorar la garantía de disponibilidad de infraestructuras**, reduciendo las barreras administrativas y garantizando un marco normativo estable.
- **Fortalecer los mecanismos de coordinación de los sistemas energéticos** y continuar reforzando la neutralidad, transparencia e independencia, respeto de las empresas del propio sector, de las compañías que se ocupen del transporte y la gestión técnica, impidiendo los abusos de posición.
- **Establecer “tarifas de último recurso”** por los consumidores domésticos, PYMES y administraciones Públicas que no deseen negociar el precio con los suministradores, todo asegurando la protección de los consumidores domésticos más vulnerables.
- Nuevas medidas para **fortalecer la capacidad supervisora** de las diferentes administraciones para garantizar la protección de los consumidores y, entre éstas, dotar a las CCAA de capacidad para intervenir en el régimen tributario de la actividad de distribución y en la fijación de parámetros para el mejor funcionamiento del servicio.
- Nueva regulación de los **niveles mínimos de calidad del servicio** que incorpore nuevas penalizaciones por incumplimiento.
- **Fomento de la competencia en los mercados energéticos** para aportar racionalidad al sistema y garantizar que el consumidor no pague más de lo estrictamente necesario porque estas actividades se desarrollen de forma eficiente y segura.

2.2. Apuesta decidida por el ahorro y la eficiencia energética y por las energías renovables

En materia de ahorro y eficiencia energética, el Gobierno socialista ha puesto en marcha dos planos de acción que permitirán conseguir una disminución de más de 100.000 Ktep en el consumo de energía primaria, equivalente al 68% del consumo de energía primaria registrado en España durante 2006. Los primeros resultados de estas reformas indican que la dependencia energética del país ha dejado de incrementarse, mientras la intensidad energética se está reduciendo desde 2005. Además, en 2006 se registró la primera disminución del consumo anual de energía primaria en muchos años.

Por otra parte, España es hoy uno de los países con mejores resultados en la introducción de las energías renovables. Se ubica, junto con Alemania, entre los de mayor potencia eólica del mundo y el Gobierno está decidido a que se consiga este mismo liderazgo en biomasa, en energía solar y en los biocarburantes. De hecho, el Plan de Energías Renovables 2005-2010, que se puso en marcha con la finalidad de ampliar la apuesta como país por estas tecnologías limpias, ha permitido que en 2007 estemos únicamente a cuatro puntos porcentuales del objetivo para el año 2010: que el 12,1% del total del consumo de energía sea provisto por fuentes renovables.

Para seguir avanzando en esta línea, en los próximos años elaboraremos una nueva planificación energética, de acuerdo con los escenarios a 2030, con una nueva Estrategia de ahorro y eficiencia energética 2013-2020 y un nuevo Plano de Energías Renovables 2011-2020 para **garantizar que el año 2020, al menos el 40% de la energía eléctrica producida y consumida en España proceda de fuentes renovables**. Concretamente, proponemos:

- Una **nueva Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables** que reforzará la seguridad jurídica de las inversiones y garantizará la rentabilidad económica a todos los sectores implicados en avanzar a medio y largo plazo hacia una economía de bajo consumo de hidrocarburos y que establecerá un impuesto sobre las centrales nucleares para financiar el esfuerzo en renovarlas.
- **Potenciar la investigación en los ámbitos de todas las energías renovables** y, en particular, sobre la posibilidad de transformar energías renovables no acumulables en energías que se puedan almacenar, para garantizar un suministro y gestión previsible de la energía.
- Medidas para **mejorar la gestión de la demanda y evitar el despilfarro**, mediante señales de precios.
- El impulso de una **cultura del consumo energético responsable**.
- Fomento de un **mercado de productos energéticamente eficientes**.
- Fomento de las **inversiones en I+D+ y para favorecer la eficiencia y la competitividad de las empresas energéticas**, potenciando especialmente su participación en programas europeos.
- Impulsar la **promoción de la generación distribuida, la cogeneración y la energía solar termoeléctrica y fotovoltaica distribuida**, facilitando el acceso de éstas instalaciones en la red.
- Mantener nuestro compromiso de **reducción progresiva del porcentaje de la energía nuclear**.
- Una **nueva Ley de Envases** para regular la reutilización y el sistema de depósito, devolución y retorno. Además, establecerá la eliminación en 2010 de las bolsas de plástico no biodegradables.

Igualmente, estos cuatro años, los socialistas hemos empezado a plantear la necesidad de una reforma fiscal verde entendiendo que los impuestos pueden servir para potenciar la protección medioambiental.

De hecho, ya hemos dado un paso importante mediante la modificación del impuesto de matriculación, de forma que su cuantía depende del grado de emisiones contaminantes de cada vehículo. Por esto, para la próxima legislatura, proponemos:

- **Revisar los aspectos medioambientales de la tributación actual, de acuerdo con las Comunidades Autónomas**, para estimular los comportamientos sostenibles, tanto de los particulares como de las empresas, y teniendo en cuenta criterios económicos y de competitividad de nuestra economía.

3. AGUA, BIODIVERSIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El 14 de marzo de 2004 la mayoría de los catalanes también dijimos basta a la amenaza que suponía la ejecución del Plan Hidrológico Nacional para los recursos de buena parte de Cataluña. Nuestro compromiso electoral hace ahora cuatro años fue el de parar el trasvase del Ebro e impulsar una nueva cultura del agua. Todo el mundo conoce nuestra oposición al proyecto que quería llevar a cabo el Partido Popular con el apoyo de CiU, y que hemos impulsado el programa AGUA (Actuaciones por la Gestión y el Uso del Agua) que ha supuesto una inversión de 4.000 millones de euros, a los que se tienen que sumar 1.200 millones más de fondos europeos.

El agua es un bien cada vez más escaso ypreciado en nuestro país. Por ello hemos puesto en marcha medidas que tienen como objetivo optimizar los recursos existentes, generar nuevos recursos hídricos, reutilizar aguas depuradas, modernizar los regadíos y fomentar el ahorro, y aprovechar las aguas subterráneas. También se ha aprobado, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, el segundo Plan Nacional de Calidad de las Aguas para evitar o reducir la contaminación, y que supone una inversión de 19.000 millones de euros para los próximos ocho años.

Los socialistas apostamos por impulsar decisivamente una política de conservación de la biodiversidad, la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, en un contexto de incremento notable de la participación pública y la corresponsabilidad social. Por ello, queremos:

- Adquirir el compromiso de aumentar el **uso responsable, racional y eficiente del agua** a todos los sectores.
- **Orientar la política del agua hacia un mayor equilibrio ecológico** mediante el desarrollo de los nuevos planes hidrológicos de cada cuenca.
- Completar el proceso de **transferencia de las competencias sobre cuencas** internas a las Comunidades Autónomas y ampliar su participación en la gestión de las cuencas intracomunitarias.
- Impulsar medidas para que en 2010 los **regadíos eficientes** supongan al menos el 80% del total, y llegar al 100% en 2016.
- Extender los bancos públicos de agua e **impulsar la reutilización de aguas regeneradas, los proyectos de desalinización y depuración**.
- **Ampliar el Fondo de Cooperación por el Agua**, creado ya por los países iberoamericanos, a los países de la Mediterránea y del África subsahariana.
- Crear la **Agencia para la Biodiversidad**, responsable de impulsar y velar por el cumplimiento de las estrategias nacionales de conservación.
- Desarrollar los **instrumentos previstos por la Ley del Patrimonio Natural** y la Biodiversidad, de acuerdo con las Comunidades Autónomas.
- Intensificar la **gestión forestal sostenible**, para alcanzar masas forestales estructuradas y estables con posibilidades de persistencia.

4. LA AGROALIMENTACIÓN Y EL MUNDO RURAL

El sector agroalimentario es uno de los pilares de nuestra economía y de nuestro bienestar, no solamente por su aportación destacada en la renta sino como activo de futuro y base de desarrollo estable del país. Por este motivo, los y las socialistas tenemos que ser capaces de poner en valor los activos agrícolas, el entorno rural y las nuevas oportunidades productivas.

Hoy en día, el sector agrario está afectado por un escenario lleno de incertidumbres donde la globalización y la consecuente liberalización de los mercados, la emergencia de nuevos países o la reducción del soporte de la Política Agrícola Comuna debido a la ampliación de la Unión Europea, devienen como elementos decisivos para el futuro del sector.

Efectivamente, estamos afrontando transformaciones de gran profundidad, pero eso no quiere decir que no puedan acaecer oportunidades únicas para poner en valor la realidad de la agricultura al conjunto de la sociedad, y este hito, lo tenemos que aprovechar los y las socialistas.

En este sentido, presentamos unos objetivos y unas propuestas dirigidos en defender y proteger aquéllas personas y profesionales que realizan la actividad esencial de producir alimentos y velan por el patrimonio medioambiental, paisajístico y social del territorio rural de Cataluña.

4.1. Mejorar la competitividad de las empresas agrarias y alimenticias

- **Reforzaremos nuestra capacidad empresarial**, o sea, la articulación efectiva de recursos forzosamente escasos organizados con la dimensión adecuada y de la forma más eficiente para alcanzar buenos resultados en el nuevo entorno global.
- En el entorno cooperativo, sobre todo, **fomentaremos la integración empresarial** y avanzaremos hacia una nueva legislación que dote a estas sociedades de las herramientas precisas para competir.
- **Potenciaremos la implicación de los agricultores** en los procesos de transformación y distribución.
- **Haremos efectivo nuestro compromiso con las tecnologías del siglo XXI**, el siglo de la revolución biotecnológica. Todos los centros tecnológicos del mundo trabajan para nosotros, tenemos que conocer sus progresos y, cuando nos sean útiles, aplicarlos lo antes posible a través de una buena red de transferencia, asesoramiento y formación.

4.2. Velar por la producción de alimentos seguros y de calidad

Para velar por la producción de alimentos seguros, de calidad y adecuados a las demandas del consumidor, donde el origen se convierta en un elemento que dé valor añadido y diferencial al producto, los socialistas proponemos:

- **Favorecer el consumo de la producción local** no tan solo hace justicia por los méritos de ésta producción, sino que aporta la calidad añadida de su frescor y la ganancia medioambiental de su proximidad.
- **Apostar por la calidad y por una clara orientación mediterránea** de nuestra producción. En este sentido es la voluntad de los y las socialistas apoyar las iniciativas concertadas del sector en su apuesta comercial hacia el mercado global, y apoyar a una imagen paraguas que identifique y diferencie la calidad y origen de nuestra producción, como herramienta para posicionarnos en el mercado global.
- **Convertir nuestros cocineros y restauradores en promotores de nuestros productos** y a todos los catalanes en divulgadores de la calidad de la producción de aquí.
- **Impulsar la salud y el bienestar de la ciudadanía en relación con los alimentos.** Haremos efectivos mecanismos permanentes de control de la seguridad y calidad de los alimentos conjuntamente con las diferentes administraciones y el sector privado a fin y efecto de dar las mejores garantías para los consumidores.

4.3. Mejorar las infraestructuras básicas y el patrimonio rural

Con el objetivo de mejorar las infraestructuras básicas, impulsar la diversificación de la actividad económica del mundo rural y proteger y valorizar el espacio agrario como elemento de equilibrio y sostenibilidad del territorio, los socialistas proponemos:

- **Defender el patrimonio estratégico de los espacios agrarios con la legislación oportuna.** Éstos espacios en el entorno periurbano no tienen que ser una reserva de suelo urbano sino que tienen que dotar del necesario esponjamiento el despliegue urbano.
- **Aportar recursos para las infraestructuras necesarias** que requiere la calidad de vida de nuestras áreas rurales. Nuestra apuesta quiere generar una **red de caminos rurales** para dotar de una buena y moderna comunicación vial a todos los lugares habitados y una **inversión decisiva en**

ampliar y mejorar en eficiencia los regadíos existentes.

- **Defender nuestro paisaje**, con los bosques y los espacios agrarios, como activo de nuestra calidad de vida e imagen del atractivo de nuestro país como destino turístico y como localización de actividades calificadas.
- **Defender una actividad sostenible a partir del uso responsable de nuestros recursos naturales.**
- **Garantizar que los servicios medioambientales, paisajísticos y de sostenimiento territorial que efectúa el sector agrario sean debidamente remunerados.** Hace falta que nuestros agricultores cobren por los servicios que realmente prestan y así la sociedad lo ha de entender.
- **Concretar las regulaciones oportunas con el fin de defender y proteger nuestras áreas rurales.** Entendemos que los espacios agrarios no deben ser una reserva de suelo urbano.

4.4. Lograr una administración ágil, próxima, eficaz y eficiente, activa y proactiva

- **Reforzaremos el papel de las instituciones como proveedoras de servicios cualitativos** al sector con servicios de formación, de asesoramiento tecnológico, de información técnica y económica, de defensa de la sanidad vegetal y animal, etc.
- **Asumiremos el compromiso hacia una Administración eficaz y próxima al sector y al ciudadano**, aprovechando a fondo las posibilidades de las nuevas tecnologías y simplificando las normativas, los procedimientos, los controles.
- **Queremos una Administración Pública que sea una herramienta para la competitividad** y no un lastre que la dificulte.

En todos estos retos hace falta corresponsabilizar y comprometer al sector. Un sector que se instalara en la sistemática de la queja y de la exigencia acrítica para presionar políticas de rentas de poco recorrido estaría desestimando actuaciones de alcance estratégico que solamente pueden abordarse poniendo en común todas las energías. En este contexto el papel del PSC tiene que ser esencial, como promotor de políticas, como impulsor de infraestructuras, como enlace y catalizador de iniciativas emprendedoras y como facilitador de conciertos e integraciones que sumen energías y voluntades hacia objetivos que requieren de unas dimensiones más grandes en el seno de unas estrategias más ambiciosas.

VII. UNA POLÍTICA AL SERVICIO DE LA PAZ, LA LEGALIDAD INTERNACIONAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

La victoria electoral de los socialistas el marzo de 2004 también supuso un giro de 180 grados en la política exterior de nuestro país, respecto al periodo de Gobierno de la derecha. En aquel momento, nuestras propuestas iban encaminadas a redefinir, recuperar y fortalecer las líneas maestras de la acción exterior, teniendo presentes no sólo los profundos cambios que se están produciendo al mundo sino también la ruptura unilateral del consenso por parte del PP, sobretodo con la guerra de Irak. Por esto, la primera decisión del presidente José Luis Rodríguez Zapatero tras ganar las elecciones fue la retirada de las tropas, cumpliendo con el compromiso con los millones de ciudadanos que habían denunciado en las calles una guerra ilegal y basada en mentiras.

En estos cuatro años, el Gobierno socialista ha profundizado en los principios rectores de esta nueva política exterior: la defensa de la legalidad internacional, la promoción y recuperación del multilateralismo eficaz, y la lucha contra la pobreza y en favor de los derechos humanos. En este sentido, la apuesta firme por reforzar el sistema de Naciones Unidas y la búsqueda de la paz a través del diálogo y la negociación, han sido algunas de nuestras principales señas de identidad. La Alianza de Civilizaciones es la iniciativa que mejor sintetiza esta opción. También nuestro compromiso ejemplar con la consecución de los Objetivos del Milenio triplicando la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta llegar al 0,5% de la RNB, cumpliendo con otro de los compromisos electorales de 2004.

Además, esta legislatura se ha caracterizado por un regreso de España en Europa y el impulso a la construcción europea. En relación a los ejes tradicionales de nuestra política exterior, nuestros objetivos han sido el refuerzo de los lazos en Iberoamérica y una política de buena "vecindad" especialmente enfocada a la región mediterránea. Además, otro de los grandes adelantos que se han producido ha sido otorgar una dimensión realmente global a nuestra política exterior. Así, África ha pasado de tener una presencia irrelevante a convertirse en una prioridad que incluye más solidaridad, una mayor implicación en los procesos de paz y un enfoque global en el tratamiento del fenómeno migratorio. Igualmente, hemos hecho un esfuerzo sin precedentes para situar Asia como nuevo eje, mejorando cuantitativa y cualitativamente las relaciones España con una de las regiones más dinámicas del mundo.

Todo esto ha sido posible gracias también al esfuerzo por adaptar la diplomacia a los retos del siglo XXI, garantizando más medios humanos y materiales, así como una gestión moderna y profesional adecuada a nuestros intereses y a la voluntad de estar presentes y ser influyentes en la escena internacional. El Gobierno socialista aprobó el septiembre de 2006 una serie de medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado. Así, en cuatro años, se han abierto 13 nuevas Embajadas y 13 nuevas Oficinas Consulares, además de ampliar la plantilla de 39 Oficinas Consulares más; se han creado más de 100 plazas para funcionarios de la Carrera Diplomática; se ha potenciado la red exterior del Instituto Cervantes con 24 nuevos centros; y se han abierto una duodécima de Oficinas Técnicas de Cooperación al extranjero.

En materia de defensa, los socialistas hemos fijado nuestros compromisos y prioridades en la política europea de defensa, sin que esto suponga renunciar a una relación transatlántica robusta y equilibrada. Así, bajo el principio de asunción solidaria con nuestros socios y aliados, hemos acatado los compromisos en el ámbito de la seguridad compartida y la defensa colectiva, con la presencia de nuestras fuerzas armadas hasta un total de efectivos próximo a los 3.000 en las misiones en Afganistán, Bosnia, Kosovo y el Líbano. Igualmente, y cumpliendo con otro de nuestros compromisos electorales, la nueva Ley Orgánica de la Defensa Nacional impulsada por el Gobierno socialista establece que las misiones exteriores deben contar con la conformidad del Derecho Internacional y la autorización del Parlamento.

1. EUROPA, NUESTRO PROYECTO

En tan sólo cuatro años, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha convertido España en uno de los países más activos en el proceso comunitario. Su impulso al nuevo Tratado de Lisboa, un texto que adelanta sustancialmente hacia una Europa más política y social, que permite una representación más amplia de las regiones en el proceso de presa de decisiones y de elaboración de políticas, y un reconocimiento explícito de la diversidad cultural y lingüística; ha reflejado el firme compromiso de los socialistas con la integración europea, en contraposición con el euroescepticismo demostrado por el Partido Popular.

En este mandato, el Gobierno socialista ha continuado promoviendo la política de buena vecindad con los países de la ribera sur del Mediterráneo, y la construcción de una zona común de paz, prosperidad, progreso, intercambio y diálogo, tal y como se reflejó en la celebración el décimo aniversario del Proceso de Barcelona. Igualmente, ha apoyado la propuesta francesa de Unión para el Mediterráneo con el objetivo de relanzar el debate y reforzar una nueva dimensión política del partenariado.

El apoyo a la Euroregión Pirineos - Mediterráneo ha sido también significativo. Se trata de un proyecto de cooperación de una importancia capital en Cataluña y para el crecimiento sostenible del Sur de Europa, y que nos debe permitir acelerar la disposición de las infraestructuras estratégicas necesarias; impulsar aquellos sectores económicos de alto valor añadido; desarrollar una cooperación en el terreno científico y universitario; crear un espacio social, cultural, educativo y mediático compartido; y acontecer un actor político y económico destacado del partenariado Euromediterráneo.

En estos últimos años, los socialistas hemos conseguido hacer cumplir nuestra propuesta de reconocimiento del uso oficial de la lengua catalana, y de las otras lenguas cooficiales en el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y el Comité de las Regiones, así como la aprobación del Parlamento Europeo de contestar en estas lenguas la correspondencia dirigida a las instituciones europeas.

Por otra parte, tras la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía y del diseño de un marco de participación de la Generalitat en los asuntos relacionados con la Unión Europea relativos a las competencias o a los intereses de Cataluña, se ha abierto en Cataluña un nuevo espacio de actuación en la Unión Europea. Ya en los últimos años, la Generalitat ha participado en las delegaciones españolas ante el Consejo de Ministros y de los órganos consultivos y preparatorios del Consejo y de la misma Comisión, cuando han tratado asuntos de su competencia.

Los hitos hasta ahora conseguidos suponen empezar una nueva etapa dónde **los socialistas impulsaremos la ampliación del marco de cooperación de Cataluña con la Unión Europea**, por contribuir a los retos de gobierno que Europa debe afrontar, y que tienen un fuerte impacto en los diferentes niveles de gobierno nacionales, regionales y locales de los diferentes países miembros: estrategia de crecimiento, formación e innovación de Lisboa, evolución demográfica y migraciones, proceso de creación de un Espacio Europeo de Enseñanza Superior, cambio climático y energía, y la política exterior de la Unión Europea.

En cada uno de estos terrenos, los socialistas estamos convencidos de que las diferentes administraciones deben superar los mecanismos de coordinación establecidos en la actualidad y **asumir una mayor corresponsabilidad en el gobierno de la globalidad, y en la asunción de los objetivos supranacionales de la Unión**. Así, para conseguir hacer realidad la Estrategia de Lisboa, trabajaremos en vistas al cumplimiento de los múltiples indicadores propuestos en materia económica, de mercado de trabajo de inversión tecnológica y científica, así como de los objetivos fijados en el terreno de la educación y la formación.

1.1. Más políticas europeas más sociales, más sostenibles y más participativas

- Trabajaremos para consensuar un marco favorable a la conciliación de la vida familiar y laboral que permita optimizar las capacidades y el bienestar del conjunto de los europeos.
- En el ámbito demográfico y de las migraciones, impulsaremos la definición de una política común a nivel europeo.
- Con respecto al cambio climático y a la energía, trabajaremos por la asunción de restricciones máximas de dióxido de carbono y de otros hábitos medioambientales internacionalmente reconocidos. También replantaremos el consumo energético teniendo en cuenta su fuerte impacto en las

transferencias tecnológicas, el desarme y el sistema de no proliferación.

- Promoveremos una Unión Europea que lidere el multilateralismo y la resolución pacífica de conflictos a nivel internacional, y el desarrollo de una política que garantice unas relaciones estables y fructíferas con otros países y regiones del mundo.
- Con tal de fomentar la participación activa de la ciudadanía en el área comunitaria y la conciencia europeísta, promoveremos la incorporación de contenidos comunitarios específicos –historia del proceso de integración, funcionamiento de las instituciones, y principios y objetivos de la Unión Europea– en el temario de la asignatura “Educación para la ciudadanía”, prevista en la nueva Ley Orgánica de Educación, y seguiremos defendiendo una política de información que tenga en cuenta la propia lengua ciudadana.

1.2 Reforzar la representación institucional europea de Cataluña y de la lengua catalana

- Crearemos una conferencia sectorial donde los responsables de los asuntos europeos del Estado y de las Comunidades Autónomas puedan dirigir y reforzar la cooperación.
- Seguiremos impulsando una participación coherente y complementaria de los diferentes niveles de gobierno, organismos y sociedad civil de Cataluña en los espacios decisivos de la Unión Europea, con tal de acercar la realidad comunitaria a la ciudadanía del país a través de una política de comunicación renovada y más enfocada a las nuevas demandas.
- Promoveremos una visión transversal de la Unión que permita una mejor implicación de las políticas comunitarias con las políticas nacionales, regionales y locales, con el objetivo de contribuir con una Cataluña integrada plenamente en la Unión Europea, y promotora de una Europa líder en el mundo tanto en defensa de la paz, del progreso y el desarrollo de la justicia social.
- Impulsaremos el ejercicio de control político del Congreso y de los Parlamentos autonómicos del principio de subsidiaridad en las propuestas legislativas comunitarias que ha incorporado el nuevo Tratado de Lisboa, como una mayor coordinación de las acciones legislativas entre las diferentes cámaras parlamentarias.
- Defenderemos la reforma del Senado con el objetivo que sea una auténtica Cámara de representación territorial donde las Comunidades Autónomas puedan participar en las decisiones normativas estatales que se proyecten en el área de asuntos exteriores, y tengan un espacio donde poder intercambiar diferentes puntos de vista en relación a las políticas comunitarias y de la Unión Europea.
- Seguiremos trabajando para conseguir completar el reconocimiento del uso de la lengua catalana, y de las otras lenguas cooficiales españolas, en el conjunto de las instituciones comunitarias.

1.3. Extender la participación de Cataluña en el proceso euromediterráneo y fortalecer la Euroregión Pirineo – Mediterránea

- Continuar desarrollando una red de relaciones políticas, sociales, culturales, comerciales y humanas en el Mediterráneo, reforzando el tejido de base mediante la creación de una Unión para el Mediterráneo y dando continuidad al Proceso de Barcelona.
- Intensificar el impulso de la cooperación política transregional europea en los diferentes ámbitos previstos, y reforzar así, no sólo el progreso de Cataluña i España, sino también el desarrollo y la modernización del conjunto de las regiones asociadas y del tejido comunitario en general.

2. UNA POLÍTICA EXTERIOR GLOBAL

Durante este último mandato, los socialistas hemos iniciado el camino para que la política exterior sea realmente global i transversal, ampliando y redimensionando nuestra acción e influencia exterior. Se han abierto nuevos canales de cooperación con la comunidad internacional y se han escuchado y recogido muchas de las inquietudes de los ciudadanos que conforman e influyen, cada vez más, en la realidad global.

Somos actores europeos y multilaterales, desde el convencimiento que muchos problemas de carácter mundial no se resuelven a través de voluntarismos estatales o nacionales, sino que necesitan la escala y el consenso global para ser tratados en su complejidad con eficacia. Para ello, nuestro compromiso es seguir trabajando por un sistema multilateral sólido, eficiente y democráticamente legitimado en sus actuaciones, el cual incluya las dimensiones sociales, ambientales y de seguridad, aparte de la económica, para afrontar los retos que plantean la globalización y la gobernabilidad mundial.

Por otro lado, tenemos la voluntad de estar más presentes en el mundo y trabajar a favor de la paz y la justicia social. También apostamos por el consenso, el diálogo y la cooperación efectiva entre iguales, tanto en dignidad como en derechos, como medida para que el derecho, y no la fuerza, sea el fundamento del orden internacional. Por eso, nuestra acción exterior será más amplia y activa para defender los intereses de nuestro país, desarrollar la cooperación, promover los derechos humanos e incrementar las oportunidades comerciales y empresariales en todas las regiones del planeta, sobre la base del respeto y la concertación.

2.1. Más derechos de ciudadanía para América Latina

- Continuaremos dando apoyo a los esfuerzos de los países latinoamericanos para la consolidación de la democracia, la lucha contra la pobreza y la desigualdad y el refuerzo de la cohesión social.
- Fortaleceremos la identidad iberoamericana, conscientes de que la conmemoración de los Bicentenarios de las Repúblicas Latinoamericanas es una gran ocasión para propiciar un espacio de encuentro y concertación, y una oportunidad para dar un nuevo impulso a nuestras relaciones.
- Seguiremos fortaleciendo el diálogo bilateral con todos y cada uno de los países de América Latina, desarrollando los acuerdos de asociación estratégica firmados con Argentina, Brasil, Méjico, Chile y, el más reciente, Colombia; así como el diálogo multilateral, favoreciendo la construcción de consensos.
- Potenciaremos las Cumbres Iberoamericanas i la SEGIB, proponiendo la creación de un Foro de Gobiernos Locales que se sumará a los Foros Parlamentario, Empresarial y Social ya existentes.
- Apoyaremos a los sistemas de integración regionales en la región y seguiremos liderando la profundización de las relaciones entre la UE y América Latina.
- La prioridad de la cooperación será la gobernabilidad y la promoción del tejido económico productivo y seguiremos desarrollando los programas de intercambio de la deuda por las inversiones en educación.
- Seguiremos trabajando para garantizar un marco jurídico seguro y estable para las inversiones en América Latina y para que su incidencia sea positiva en el desarrollo sostenible de aquellos países, potenciando la responsabilidad social de nuestras empresas.

2.2. Un eje trasatlántico reforzado en base a la cooperación y la confianza mutuas

- Intensificaremos las relaciones bilaterales, promoviendo nuevas fórmulas de colaboración en todos aquellos ámbitos que afecten a nuestros intereses mutuos, como el económico, el cultural y en materia de cooperación judicial y policial.
- Apoyaremos la creación de un Área Transatlántica de Integración entre la UE y los Estados Unidos.
- Impulsaremos los contratos de retorno destinados a la comunidad investigadora española, así como el reconocimiento oficial de los títulos expedidos por las universidades norteamericanas sobre la base de la reciprocidad.

2.3. Promoción de la paz, la democracia y el desarrollo en el Mediterráneo

- Profundizaremos, relanzaremos y culminaremos el Proceso de Barcelona a partir de la creación de una Unión para el Mediterráneo, con políticas más ambiciosas, dotada de instituciones eficaces y de los recursos necesarios.
- Participaremos del esfuerzo común para la promoción de la democracia y de los derechos humanos, el impulso al desarrollo económico a través de la creación de una zona euro mediterráneo de libre cambio, la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y el diálogo intercultural.
- Reforzaremos nuestra política de buena vecindad con los países mediterráneos, aliados imprescindibles para gestionar cuestiones como la lucha contra el terrorismo, el control de los flujos migratorios o la política energética.
- Apoyaremos las negociaciones directas entre Marruecos y el Frente POLISARIO bajo las auspicios de las Naciones Unidas con tal de llegar a una solución política justa, estable, democrática y aceptable para todas las parte implicadas, que permita la autodeterminación del pueblo sahariano.
- Continuaremos con nuestros esfuerzos diplomáticos a favor de la paz en el Próximo Oriente, promoviendo un acuerdo regional estable mediante la celebración de una Conferencia Internacional de Paz.
- Seguiremos trabajando a favor de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el funcionamiento institucional del Líbano, al mismo tiempo que mantengamos un diálogo abierto y constructivo para Siria.

2.4. Más estabilidad al Este y Sureste de Europa: democracia y derechos humanos

- Apoyaremos las negociaciones que están en marcha entre la Unión Europea y Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía con vistas en su integración cuando cumplan todas las condiciones.
- Somos favorables a la apertura de negociaciones con candidatos potenciales de los Balcanes, cuando hayan cumplido con sus obligaciones con el Tribunal Penal Internacional por la Antigua Yugoslavia.
- Propondremos vecindades más estructuradas, con instituciones, instrumentos y recursos que expresen la relación privilegiada de los países del sureste de Europa con la UE.
- Apoyaremos una solución concertada para Kosovo, en el marco del derecho internacional.
- Reforzaremos la cooperación con Rusia, bilateral y desde la UE, ya que una Rusia estable, con un grado de desarrollo y consolidación de los procesos democráticos similares a los europeos, de las libertades políticas y civiles y del respeto de los derechos humanos, es imprescindible para nuestra seguridad y la del resto del mundo.
- Trabajaremos para reforzar, también, la cooperación con Rusia en el ámbito de la seguridad y e las relaciones militares, teniendo en cuenta el marco d la OTAN.

2.5. Una apuesta comprometida y solidaria con África

- Aprobaremos un nuevo Plan África 008-2012 que aumentará el esfuerzo en materia de solidaridad y cooperación, además de potenciar la presencia de empresas e instituciones públicas y privadas, y la sociedad civil.
- Trabajaremos activamente en el sí de las Naciones Unidas, incrementando nuestras contribuciones financieras destinadas al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, a la vez, apoyando a iniciativas internacionales de paz, prevención y solución de conflictos en África.
- Invertiremos 240 millones de dólares en los próximos años en un fondo piloto para la financiación de proyectos de vacunación en los países menos avanzados y desarrollaremos un programa específico para contribuir en la lucha contra el Sida en África.
- Seguiremos promoviendo políticas migratorias desde un enfoque integral, facilitando los mecanismos de contratación en origen, consolidando y ampliando la red de escuelas-taller especialmente en África Occidental.
- Mantendremos una atención especial sobre Guinea Ecuatorial, trabajando estrechamente con las autoridades, la oposición y el resto de actores sociales, con tal de avanzar en la democratización, el respeto de los derechos humanos, la distribución de la riqueza y el desarrollo económico del país.

2.6. Impulso decidido de las relacione con Asia

- Aprobaremos un nuevo Plan Asia – Pacífico y nuevos planes integrales de desarrollo del mercado con tal de continuar con la política de refuerzo de la presencia y la visibilidad de nuestro país en la región.
- Intensificaremos las relaciones bilaterales, i, a través de la UE, comerciales y las inversiones en ambas direcciones, aumentando la cooperación tecnológica y atendiendo los criterios de responsabilidad social y medioambiental, en un marco de reciprocidad, seguridad jurídica y de respeto de los acuerdos de la OMC.
- Apoyaremos las iniciativas internacionales de promoción de la paz y la seguridad, de los derechos humanos y e la democratización, persistiendo en nuestros esfuerzos a favor de la abolición de la pena de muerte y por la solución pacífica de los conflictos.
- Mantendremos nuestro compromiso, en el marco de las Naciones Unidas, por un Afganistán democrático y estable, y seguiremos trabajando para garantizar la seguridad; condición necesaria para sostener el esfuerzo de reconstrucción física e institucional del país, y para erradicar el hambre, la pobreza y el analfabetismo.
- Apoyaremos el fin de los enfrentamientos en Irak y contribuiremos en su estabilización mediante la actuación de las Naciones Unidas.
- Colaboraremos activamente en los esfuerzos para encontrar una solución dialogada e el contencioso por el programa nuclear iraníano para garantizar su carácter exclusivamente civil.

3. UNA CATALUÑA CON PRESENCIA EN EL MUNDO: LA REFORMA DEL SERVICIO EXTERIOR

Desde una perspectiva progresista, integradora y federal de la España de las Autonomías, proponemos una optimización de la acción y de la actividad exterior de Cataluña en el marco constitucional y del nuevo Estatut, que tenga como objetivo principal una mejora de la capacidad y eficiencia de esta presencia externa, que desarrolla el gobierno de la Generalitat, y una adaptación de la política exterior española a la situación actual no tan sólo en relación al contexto internacional con la aparición de nuevos actores no estatales sino también en el mismo Estado desde la entrada en vigor del nuevo Estatut.

Es necesario tener presente la necesidad de conciliar la coherencia de la política exterior de España, en su conjunto, y el reconocimiento del autogobierno de Cataluña, reforzado con el nuevo Estatut de Autonomía, para poder desarrollar actividades exteriores en el campo de las competencias que dispone el Gobierno catalán.

Este es el marco en el cual destacamos tres ejes principales de trabajo:

- La **legitimidad de la proyección internacional de Cataluña** de acuerdo con el actual marco constitucional y estatutario.
- Promover el desarrollo de una diplomacia sobre la base de la **coherencia y compatibilidad de las acciones exteriores estatales y autonómicas**.
- Ver la pluralidad cultural del Estado como oportunidad y enriquecimiento para la **promoción de una imagen de España en el exterior diversa e integradora**, esquivando la idea de una competencia desleal.

Además, la ordenación de la acción y el servicio exterior del Estado es una asignatura pendiente desde la transición a la democracia. Las nuevas circunstancias internacionales y la propia evolución interna de nuestro país la hacen imposible dejar para más adelante.

3.1. Medidas para la mejora en la coordinación de la acción exterior

Estos cuatro años, el Gobierno socialista ha iniciado la reforma del servicio exterior desde un planteamiento integral de la política exterior, coherente con los múltiples intereses de nuestro país en todo el mundo. Ahora es el momento de completar este proceso con una reforma en profundidad de los instrumentos de la acción exterior en dos ámbitos, principalmente: en materia de coordinación de los diferentes actores implicados en las relaciones internacionales y en relación con los medios personales y materiales para la realización de la acción exterior.

Igualmente, creemos que el modelo de participación de Cataluña en las instituciones europeas (representación en los comités consultivos de la Comisión Europea, en las delegaciones españolas de los grupos de trabajo del Consejo de la UE, y en la delegación española en los Consejos de Ministros de la UE) iniciado por primera vez por este Gobierno socialista, es un excelente ejemplo de colaboración y lealtad institucional, y por tanto queremos trasladarlo a otros ámbitos de la política exterior española en un marco constitucional y estatutario. Por este motivo, proponemos:

- Adoptar una **nueva ley reguladora del marco de la acción exterior del Estado y de su Servicio Exterior** que defina el ámbito, los instrumentos, los mecanismos de coordinación y los objetivos de la acción exterior, dirigido a vertebrar el papel de los nuevos actores internacionales (los Gobiernos autonómicos y locales, la sociedad civil y las empresas) y a definir una acción coherente y complementaria.
- Impulsar el **Consejo de Política Exterior** como órgano colegiado consultivo de apoyo al presidente del Gobierno en sus funciones de dirección y coordinación de la acción del Gobierno en materia de política exterior. Estará formado por representantes de otros ministerios, Comunidades Autónomas, ayuntamientos y, de la sociedad civil con la finalidad de garantizar el principio de unidad de acción y dar coherencia a la política exterior.
- **Seguir reforzando la colaboración entre el Gobierno central y el catalán** para asegurar la coordinación del Servicio Exterior, con el objetivo de optimizar recursos y facilitar sinergias en los viajes y contactos oficiales en el extranjero de los representantes de la Generalitat.

- **Establecer una cooperación leal y efectiva** entre las embajadas y las oficinas y delegaciones en el exterior que la Generalitat puede abrir de acuerdo con el nuevo Estatut, como instrumentos para relacionarse con instituciones públicas y privadas en el extranjero.
- **Reforzar el papel del Parlamento** en las actividades internacionales a través de la diplomacia parlamentaria.
- **Impulsar la reforma del Senado**, como cámara que asegure la representación territorial, y que permita entre otras funciones, la participación de Cataluña en aquellas decisiones que afecten el marco competencial catalán en el ámbito de los asuntos europeos e internacionales.

3.2. Un servicio público de calidad

- Orientar la reforma hacia la consecución de **un servicio público de calidad** que se traduzca en una mejor asistencia y protección de los intereses del país y de sus ciudadanos.
- **Incrementar el número de consulados** y mejorar la calidad de sus servicios, promoviendo la creación de una red consular virtual que permita reducir al mínimo la presencia directa en las oficinas.
- La mejora de formación de especialistas en relaciones internacionales a través de la Escuela Diplomática, potenciando el sistema de becas.
- Tratar, en el ámbito del diálogo social, la **reforma laboral del personal contratado por el servicio exterior** del Estado, reconociendo sus derechos laborales.

3.3. La participación de Cataluña en organismos internacionales

- Desarrollar como prevé el nuevo Estatut, la **representación permanente en organizaciones y foros internacionales**, formando parte de la delegación estatal, cuando se traten temas de interés específico o de competencia exclusiva de Cataluña.
- **Reforzar la acción horizontal entre gobiernos autonómicos** para elegir representantes autonómicos en las delegaciones españolas, siguiendo el modelo de coordinación y elección de representantes para los comités de la Unión Europea.
- Establecer por ley la **participación de representantes de la Generalitat en la Delegación Permanente española ante la UNESCO**, tal y como lo dispone el nuevo Estatut.
- Regular la **utilización de la Generalitat de la red internacional de instituciones culturales**, incluido el Instituto Cervantes, para realizar actividades de promoción y difusión de la cultura catalana.

3.4. La participación en las negociaciones de tratados internacionales

- **Impulsaremos la actualización de la legislación vigente sobre tratados internacionales** con el fin de regular también la nueva capacidad de Cataluña para participar en las negociaciones de tratados internacionales cuando afecten a sus competencias.
- **Establecer un régimen jurídico general de los acuerdos exteriores** que puede firmar la Generalitat y su participación en la elaboración de los tratados internacionales del Estado.
- **Hacer más firme la competencia de Cataluña para ejecutar, en su propio ámbito territorial, los tratados y convenios internacionales**, así como las resoluciones y decisiones de las organizaciones internacionales en las que España forme parte en todo lo que afecte a las materias que tiene atribuidas el Gobierno catalán en el nuevo Estatut de autonomía.

3.5. La participación en cumbres bilaterales y en viajes de Estado

- **Impulsar la participación del presidente y de los consellers de la Generalitat en las cumbres bilaterales entre Estados fronterizos con Cataluña**, como ha puesto en marcha por primera vez el actual Gobierno socialista.
- **Intensificar los mecanismos de cooperación entre la Administración General del Estado y las CCAA para incrementar la presencia de representantes catalanes en determinados viajes oficiales** de delegaciones ministeriales en el extranjero del presidente y de los ministros españoles

cuando se traten materias donde el Gobierno catalán tenga competencias.

- **Participar en la delegación española en foros y encuentros internacionales** cuando la Generalitat tenga interés, de acuerdo con sus competencias.

4. UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COHERENTE, CON RECURSOS Y DE CALIDAD

En estos cuatro años, la política de cooperación para el desarrollo del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha dado un salto hacia delante, no solamente a nivel cuantitativo sino también a nivel cualitativo. Los socialistas nos comprometimos a otorgar-le un carácter prioritario y a hacerla independiente, coherente, integradora, con recursos suficientes y dotada de una estructura de gestión adecuada, y así lo hemos hecho.

Por una parte, hemos cumplido con nuestra promesa electoral de destinar al final de la legislatura, el 0,5% de la RNB a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), triplicando los recursos desde los 1.985 millones de euros que se destinaban el 2004 a los 5.500 millones de euros de 2008. Existe, además, el compromiso de incluir la obligación de destinar a la cobertura de los servicios sociales básicos (salud y educación) al menos el 20% de la AOD bilateral y, a la vez, destinar al menos el 20% de la AOD a los países menos avanzados.

También hemos aumentado significativamente nuestra presencia y contribuciones a las instituciones y organismos multilaterales no financieros, pasando de los 65 millones de euros destinados el 2005 a los 800 millones de euros de 2007; hemos promovido una estrategia amplia de intercambio de la deuda para el desarrollo, con una atención especial al sector de la educación, firmando diez programas de conversión por un importe de 272 millones de euros; y hemos desarrollado un nuevo consenso más profundo y comprometido en el tratamiento de la deuda externa a través de una nueva Ley, con un esfuerzo significativo en la condonación de la deuda por valor de 1.438 millones de euros.

Por otra parte, la aprobación con un amplio apoyo institucional y social del nuevo Plan Director de la Cooperación 2005-2008, orientado al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, ha permitido dotar de coherencia al conjunto de la ayuda al desarrollo, es decir, las aportaciones del Estado, las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos. Además, el Consejo de Cooperación ha recuperado su protagonismo.

En cuanto a la mejora de la calidad de la AOD, en esta legislatura hemos impulsado medidas de planificación y evaluación, siguiendo los criterios internacionales más exigentes, y se ha reformado la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Igualmente, los socialistas hemos impulsado el reconocimiento de los derechos de nuestros cooperantes, estableciendo un marco normativo que les garantice la dignidad y las condiciones de su labor altruista a través de la aprobación del Estatuto del Cooperante.

Así, de cara a la próxima legislatura, proponemos:

- Un nuevo Plan Director de la cooperación, con una diagnosis sobre la situación actual y las líneas de avance, que servirá para materializar **nuestro compromiso con el 0,7% de la RNB**.
- La elaboración de una **nueva Ley de Cooperación Internacional** para mejorar la coherencia de las políticas y la coordinación de los actores; así como la puesta en marcha de una Comisión Delegada de Coherencia de Políticas y del Consejo Territorial de Políticas de Cooperación, como instrumentos de ejecución de estos principios recogidos en la nueva ley.
- Que **los países menos avanzados reciban el 25%** de la ayuda al desarrollo; que otro **25% se destine a servicios sociales básicos**. Además, destinaremos un **15% de la ayuda a políticas orientadas a la igualdad de género** y crearemos un **Fondo para ayudar a poblaciones desplazadas por fenómenos climáticos** e investigación sobre el cambio climático en países en desarrollo.
- **Reformar el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)** para adecuarlo definitivamente al proceso de modernización de la cooperación.
- Continuar practicando una política sólida y decidida de **condonación de la deuda** vinculada al desarrollo.
- **Mejorar la cobertura y otros aspectos, como los fiscales, del Estatuto del Cooperante**, así como la extensión de su cumplimiento a través de convenios de las Comunidades Autónomas.
- Fomentar una **mayor y más decidida participación del sector privado** en la cooperación inter-

nacional, dando forma y contenido a la necesaria corresponsabilidad social de las empresas españolas que trabajan en el exterior.

- **Consolidar la nueva Agencia Española de Cooperación Internacional** como un instrumento eficaz, moderno y optimizado.
- Subrayar la relevancia de la cooperación descentralizada por el desarrollo en el conjunto de la estrategia de cooperación de la sociedad española.

5. UNA POLÍTICA DE DEFENSA AL SERVICIO DE LA PAZ

Trabajar por la paz significa impulsar los compromisos y las políticas existentes sobre la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, y la promoción de las actividades relacionadas con la prevención de los conflictos y la construcción de la paz. Pero también significa reforzar la arquitectura multilateral necesaria para garantizar la seguridad mundial, a través del control de armamento, el desarmamiento y la no proliferación y la regulación del tráfico de armas. Por eso, proponemos:

- **Impulsar las negociaciones de un Tratado Internacional de Comercio de Armas** con el objetivo de garantizar su comercio internacional de manera lícita, responsable, transparente y respetuosa con los derechos humanos; y **continuar los esfuerzos para la aprobación de un Tratado Internacional que prohíba las bombas de dispersión.**
- La creación de un **centro internacional de excelencia en desactivación de minas** y artefactos explosivos y la aprobación de un Plan de Acción Exterior contra las Minas y otros restos explosivos de guerra.
- Dar apoyo activamente a las **misiones internacionales con mandato de protección de los civiles amparadas por las Naciones Unidas.**
- Profundizar en el modelo de **cooperación civil y militar de las operaciones de paz.**

Además, los socialistas damos apoyo a una política de seguridad y defensa común para Europa, con medios y capacidades adecuadas, así como el refuerzo de la cooperación en el ámbito de inteligencia, formación e industria. Igualmente, la potenciación de las relaciones entre la UE y la Alianza Atlántica es una prioridad, sobretodo por lo que se refiere a la mejora de la seguridad y la cooperación de la defensa en el Mediterráneo e Iberoamérica. Así, impulsaremos una política de defensa en base a tres principios:

- Contribuir al **máximo protagonismo de las Naciones Unidas** en la escena internacional y, especialmente, en la decisión, el diseño, conducción y seguimiento de las operaciones de paz.
- Potenciar la **calidad y la eficacia de las Fuerzas Armadas** para cumplir las misiones militares definidas en la nueva Ley de Defensa Nacional, a partir del desarrollo de un nuevo modelo de carrera y la reforma de la enseñanza militar, así como la planificación, la adquisición y el sostenimiento de los medios materiales. También actualizaremos el régimen de derechos fundamentales y libertades públicas del personal militar.
- Procurar el **máximo apoyo social y parlamentario** a la política de defensa, trabajando para conseguir un amplio consenso y el apoyo de los ciudadanos y de las organizaciones políticas en la actuación de las Fuerzas Armadas.



LA CATALUNYA OPTIMISTA